EDICION DEL DOMINGO Núm. 455. PORTE PAGADO

Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, Domingo 20 de Mayo de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2.— $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12 $ m|n. Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro Un mes 2 $ oro Tres meses 6 $ oro Seis meses 12 $ oro Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

20 DE MAYO DE 1917

LA PROPOSICION ARGENTINA

Diarios que aparecen en algunas capitales sudamericanas consagran detenidos comentarios a la iniciativa argentina sobre celebración de una conferencia de naciones del continente.

En general, puede advertirse que el alcance de la proposisión de nuestra cancillería ha sido cuerdamente comprendido por la prensa extranjera. Con todo, se han vertido algunas apreciaciones que delatan, o defectos de información o interpretación equivocada de los móviles que inspiran la actitud del gobierno nacional. Inútil es decir que nos sorprenden ciertas consideraciones de sesgo un tanto aventurado, desde que la prensa sudamericana puede muy bien haber sido inducida a error por diarios argentinos que han tratado el punto con rara indiscreción y no escasa ligereza de juicio. Pero las faltas deslizadas en el juzgamiento de la propuesta argentina por parte de algunos órganos de publicidad del continente, nos brindan oportuna conjetura para corregir versiones imperfectas y puntualizar las intenciones que conducen la iniciativa del gobierno argentino. Todo, naturalmente, dentro de la discreción que exige un asunto cuya gestión no ha salido todavía del terreno diplomático.

Comenzaremos por repetir que es sencillamente un absurdo atribuir a nuestro gobierno el propósito de organizar una liga de naciones sudamericanas para gestionar la pacificación de Europa. No puede dudarse, en verdad, que uno de los más profundos anhelos de la nación argentina, como lo será de toda nación civilizada, es el de que la paz sea celebrada. De modo que si el congreso a reunirse iniciara sus sesiones haciendo votos por la paz, y aun si comunicase este sentimiento a los gobiernos beligerantes, habría indudablemente una [illegible] las agrupaciones civilizadas del mundo. Y aun iremos más lejos en el terreno conjetural. Si el nuevo sesgo que la revolución social de Rusia parece imprimir a la guerra permitiera avistar una probabilidad — una posibilidad — de éxito para alguna gestión pacificadora, perfectamente bien haría en aprovecharla el gobierno argentino, como cualquier otro gobierno, que en calidad de empresas todo esfuerzo que se haga redunda en beneficio de la humanidad.

Pero eso no quiere decir que la iniciativa argentina busque la organización de una entidad pacifista. Lejos de ello, la primera palabra de nuestra cancillería partió en momentos en que el fracaso de la generosa intervención de Norte América — arrastrada también a la guerra — tornaba más ilusorio que nunca todo miraje de paz. De modo que su objetivo es otro y bien visible, como que tiende sencillamente a dar un valor positivo a esa fórmula sentimental de la solidaridad americana, tan loada en teoría como inútil en la práctica.

La guerra europea y sus repercusiones han señalado una vez más la conveniencia de unificar una política continental cuyo plan comprende la protección de una cierta cantidad de intereses y principios comues a las repúblicas americanas. Queda desechada, desde luego, la intención de subordinar forzadamente la acción externa de cada nación a las necesidades generales. Cada estado sudamericano tiene pleno derecho a desarrollar una política particular en su vida de relación con las otras naciones del mundo. Mas existe un número determinado de cuestiones que tienen para todo y cada uno de ellos, relación idéntica y aspecto semejante y que podrían ser la sustancia de una política común a todos.

Aparte de ciertos principios de derecho público que el origen liberal y democrático de las repúblicas del continente les ordena sostener en toda instancia, ese programa de acción puede incorporarse a la defensa de intereses económicos generales y aun a la organización de una inteligencia aduanero intercontinental que, sin llegar al "zolverein", facilitara las relaciones comerciales entre las naciones representadas en la conferencia, mediante tratados de comercio liberales y cuidadosamente estudiados.

No tenemos la pretensión de anticipar un plan de trabajo a la conferencia que se proyecta; mas al generalizar algunos puntos que podrían ser incluídos en él, demostramos que el deseo de buscar la paz no es el único motivo posible de una conferencia de naciones. Tienen las de América muchas cuestiones de particular interés que tratar, muchos puntos de vista que armonizar, para que la reunión de sus delegados sea superflua. Aun en el peor de los casos — el de que nada positivo saliese inmediatamente del congreso futuro — siempre la proposición argentina habría promovido un acercamiento cuyas consecuencias ulteriores no son fáciles de prever. Pero hay que confiar en la sensatez y en el espíritu de colaboración que anima a los estados del continente. Se puede ser optimista sin temeridad y esperar que nuestra iniciativa — aceptada ya por casi todos los estados de América — dará campo y materia a una actividad constructiva de gran beneficio para América.

Pero nos desviamos de nuestro propósito que no era de señalar las resultantes posibles de un acuerdo americano. Queríamos insistir solamente sobre un punto: que la iniciativa argentina no est; influída por agentes extraños y que encuadra perfectamente dentro de la tradición de una política americana bien conducida.

Los críticos del ejecutivo

El esfuerzo de dialéctica que hacen dos diarios de la mañana para desvirtuar el último mensaje del P. E. se redobla por momentos, ante la más absoluta y despectiva indiferencia de la opinión. Los colegas, desairados por la irónica calma con que el pueblo repudia sus consejos, se indignan e insisten en sofísticas teorías, sin comprender, que así como ha fenecido un régimen, la opinión ha puesto término también, a la influencia de algunos diarios.

El pueblo, entre la mentira del permanente apostolado de esos órganos y la falacia de sus nutridas informaciones telegráficas de la guerra, transige más bien con éstas. Tratan de cosas lejanas, y en la imposibilidad de comprobar o no su veracidad, las tolera. Pero, en cuanto a la honradez con que ejercitan su crítica a los actos del gobierno, claros, limpios y resueltos, no. La opinión los recibe directamente y los juzga con conocimiento de [illegible] ble. Sabe, que "La Nación", por ejemplo, vinculada al pasado, ha sido factor de gobierno en todas las malas administraciones anteriores. Factor moral y material. Si sus vinculaciones morales hacían una opinión gubernista de cada uno de sus editoriales, sus vinculaciones materiales se expresaban en la ubicación bien rentada de sus redactores. Además sus páginas nutridas de avisos oficiales, habían hecho de ese diario, una institución, cuyo costo elevado se imputaba a la ley general de gastos de la república, que costaba las fatigas y sudores de un pueblo entero.

Nada digamos de la dinastía de ministros que fundó la redacción y que han dejado en el transcurso del régimen la huella indeleble de sus pecados.

En suma: "La Nación" ha vivido con y del gobierno; y puede agregarse que hubiera muerto, si en ciertos períodos de anemia, no hubiera cruzado oportunamente por sus exhaustas arterias, el glóbulo rojo vivificante de la ayuda oficial.

La opinión sabe eso, como decíamos y de ahí su alarmante insensibilidad ante la prédica antigubernista de nuestros días.

Es inútil el esfuerzo que realizan los dos diarios matinales para mantener su apostura independiente y caracterizar sus juicios con apariencias de imparcialidad. Carécen de temperamento y de virtud para ser jueces. Y mientras daban una nota de alarma por la inasistencia de la diputación radical a una sesión de la cámara, silencian, con cómplice tolerancia, el sistemático ausentismo que se practica en el senado. Y eso, que entre tanto asunto importante a tratarse, está a su estudio el decreto de intervención a Buenos Aires, piedra de escándalo del pintoresco oposicionismo de los obsecuentes de ayer y elemento supremo de la crítica de "La Nación" y "La Prensa" al gobierno radical... Las fallas de estos censores, son demasiado evidentes, para que pesen sobre el alma del pueblo sus cargantes homilías.

Manejos conservadores

El ejemplar régimen que los parlamentarios ugartistas se empeñan en defender en el congreso, tenía modalidades que podríamos calificar de curiosas, de no ser porque entrañan una medular amoralidad en pugna con todo principio de justicia y legalidad. Los manejos conservadores que, no solamente se hicieran profundamente intensos en la subversión del orden institucional y político, también iban contra la propiedad raíz que adquiría, por obra y gracia del imperialismo caudillista, un valor elástico moldeable al paladar de los magnates. Cierto que para eso se contaba con la complacencia de las autoridades que, en su afán de complacer a los "dueños" de situación, no tenían inconveniente en desconocer derechos adquiridos y consumar atentados inauditos.

Confirma todo esto, lo ocurrido a varios propietarios de posesión trentenaria, que eran víctimas de los manejos del conservatismo, en lo referente a la legalización de sus títulos.

Citaremos, entre otros, el caso del señor Manuel C. Castilla, dueño de un campo en el partido de Pilar, quien se ha presentado al interventor, señor Cantilo, y a su ministro de gobierno, doctor Ferreira, exponiendo que, en repetidas ocasiones, se le quiso despojar de esta propiedad, por el ex senador don Tomás Márquez, intendente del mismo partido, a pesar de tener la posesión por más de veinticinco años en ese campo y de haber tocado desde 1900 todos los resortes legales para que le fuera escriturado conforme a lo dispuesto por las leyes vigentes. Hasta la fecha, manifestó, nunca logró obtener tal cosa, encontrando siempre una tenaz oposición por parte de los encargados de cumplir las disposiciones pertinentes.

Y como este señor, encuéntrase en el partido de Pilar muchos otros, pudiéndose nombrar entre ellos a los señores Felipe J. Patrón Olivera, Pedro Cabrera, los hermanos Patechi, Javier Moreno Peña, Bernardino Bernal, Pedro Celestino Cruz, Elías Lavarello y varios más.

Como se ve, pues, durante la administración fenecida ni siquiera los derechos sobre la propiedad raíz estaban exentos de sufrir las derivaciones de la intriga partidarista, modalidad lógica, por lo demsá, en los manejos del conservatismo.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

NEUQUEN, mayo 20. — Llegó la comitiva del ministro de obras públicas. Esperábanlo en la estación el gobernador y jefes de diversas reparticiones públicas, comerciantes, agricultores y pueblo.

El gobernador presentó a sus colaboradores, cambiándose saludos cordiales.

El ministro departió luego largo rato con el gobernador, interesándose por los problemas económicos de mayor importancia, la producción y demanda, como también los precios en los mercados, el estado general de las labores, los medios prácticos de secundar el esfuerzo privado, etc.

Interrogó a los jefes de las oficinas sobre puentes y caminos, balsas, riegos, agente fiscal y juzgado, demandándoles datos ilustrativos del funcionamiento de dichas reparticiones, especialmente aquellos que concernen a la eficacia de los servicios al contralor y observancia de las disposiciones reglamentarias. Atendió el ministro a la comisión de vecinos agricultores que solicitaron su cooperación para el mayor abundamiento del canón de riego, cuya dotación escasa produjoles pérdidas en la cosecha fenecida. Entregáronle pliegos, planos presupuestados de la zona de ensanche para la colonia de regadío, prometiéndoles el ministro complacerlos en todo aquello que fuera posible, dada la escasez de recursos. Oyó luego la demanda colectiva en pro del fomento de las instituciones de crédito agrario y la irrigación de tierras, obligando la subdivisión de la propiedad, única forma de dar vida propia a las colonias verdaderas.

Tomó nota del pedido de semillas de papas y porotos. Más tarde visitó la zona Lucinda, Picasa, Allen y Roca. Después de inspeccionar prolijamente las obras de irrigación y barrage del Neuquén con sus puentes, diques, saltos, deribadores, atravesando longitudinalmente la zona cultivada en automóvil.

El ministro declaróse plenamente satisfecho del estado floreciente de esta zona, digna de la consideración oficial.

POLITICA FERROVIARIA

Cuando el doctor Irigoyen firmó el decreto declarando la caducidad de distintas líneas de ferrocarriles, cuyos concesionarios no habían cumplido los compromisos contraídos en sus respectivas leyes-contratos, determinados órganos de la prensa criticaron la medida, considerándola agresiva para el capital extranjero y para la industria ferroviaria del país, en particular. Dijimos nosotros en esa oportunidad que el gobierno había querido poner las cosas en su lugar, y nada más; pero no dijimos bastante. Debemos agregar que el doctor Irigoyen demostraba con ese acto de gobierno un profundo respeto por el capital privado que desea incorporarse al progreso económico de nuestro suelo, suprimiendo todos los obstáculos que injustamente se opusieron hasta ahora a su efectiva aplicación. Dedemos decir también que ese decreto, más que un ataque, es un llamado y una seguridad para los capitales que deseen invertirse en obras ferroviarias, asegurándoles la estabilidad de sus derechos que no serán lesionados en adelante, como hasta ahora, por la influencia que otras empresas más poderosas o más vinculadas con los poderes públicos, pudieran ejercitar en su perjuicio. Que cuando se acuerden facilidades, franquicias o prórrogas a las empresas establecidas, no será por tiempo indefinido para crearles una situación de privilegio con respecto a otros capitales en condiciones de llevar a cabo lo que ellas no pueden o no quieren realizar.

Todo eso que callamos en esa oportunidad, lo dice ahora un hecho sencillo, pero sugerente: Desde hace más de cuatro años, ni al ministerio de obras públicas ni al honorable congreso se había presentado un solo pedido de concesión ferroviaria. Y bien: hoy que todavía no se vislumbra la terminación de la guerra europea y, por consiguiente, existe la misma zarandeada "dificultad de obtener capitales para obras de esta naturaleza" exactamente como hace cuatro años; hoy decimos que el gobierno acaba de dictar un decreto que, según alguien ha dicho, debía "alejar al capital privado de la industria del transporte" ha sido presentado un formal pedido de concesión para construir varios cientos de kilómetros de vías férreas en nuestro territorio de Misiones. El hecho es, como hemos dicho, por demás sugerente y nos parece innecesario comentarlo más extensamente.

La independencia de los jueces de la provincia

Un dato revelador y sugerente

Entre los puntos que más se han debatido, con respecto al funcionamiento de la administración provincial en sus tres ramas, ha sido quizá el primordial la independencia del poder judicial. Es decir, que se ha querido negar los hechos exisetntes entre el poder ejecutivo bonaerense y los representantes de la justicia, durante la dominación, que no otra cosa fuera, del conservatismo, en la primera entidad federativa de la república.

Y bien; estamos en posesión de antecedentes que nos permiten afirmar que la mayoría de los jueces, camaristas, fiscales, etc., han cobrado sus sueldos anticipadamente por intermedio de la Caja de Ahorros Postal de la provincia, operación ésta que no se puede realizar sin el visto bueno del ministro de gobierno. Ella denuncia muy a las claras hasta donde llegaba la libertad de acción de estos funcionarios, que tenían que solicitar tal servicio del ejecutivo provincial.

En verdad, el dato no puede ser más revelador ni sugerente. La necesidad tiene cara de hereje, reza el antiguo refrán. Y no habría de ser el ministro tan sumamente complaciente de atender y despachar favorablemente las solicitudes del representante de un poder distinto que no se encontrará en términos de íntima armonía con el gobierno.

Podríase deducir, así, del hecho, que la decantada autonomía del poder judicial en ejercicio de sus atribuciones no ha pasado de ser un mito, tan grosero como deprimente.

En la escuela de mecánicos

LA JURA DE LA BANDERA

UNA IMPONENTE CEREMONIA

Con la presencia del ministro de marina, ingeniero Alvarez de Toledo y ante numerosa concurrencia de familias invitadas especialmente, se efectuó esta mañana en la escuela de aprendices mecánicos de la armada nacional, el solemne acto del juramento de la bandera, por los alumnos ingresados en marzo último al curso de primer año.

Reunida la escuela en el gran hall central del edificio fué oficiada por el capellán Aurelio Alcoba, una misa de campaña, oída por toda la concurrencia.

Acto continuo, los alumnos, correctamente disciplinados, formaron en cuadro en el gran patio descubierto de la escuela, pasando la bandera del regimiento al centro, desde donde el capitán Somoza pidió el juramento, dirigiendo las siguientes palabras:

Aprendices:

Váis a cumplir con el acto más solemne del soldado — jurar la bandera de la patria — ingresando en las filas de las avanzadas que forman la defensa nacional, para quedar desde este instante bajo la tutela de vuestros jefes — ellos os instruirán y os enseñarán a cumplir con vuestro deber — espero que os hagis acreedores a su consideración y respeto.

Vuestras madres os confiaron a nosotros para formar hombres útiles moldeados en el crisol de la disciplina y el honor — ellas deben continuar cooperando a nuestra obra, con el sincero y patriótico enaltecimiento de todas las virtudes cívicas — que son el escudo del militar pundonoroso.

Al marino se le ha considerado siempre como un exponente de cultura y rectitud.

Su vida aislada, consagrada al estudio, y la lucha con los elementos, lo hacen más dueño de si mismo — a vosotros que recién ingresáis en la armada, os invito a que siguiendo el ejemplo de vuestros superiores, os hagáis dignos de llevar el uniforme del marino; siendo siempre generosos, nobles, altivos, sin ostentación, llevando en el fondo de vuestras almas la ternura del hombre valiente que protege al débil, y lucha abnegado con el peligro, sin otra divisa que el cumplimiento del deber!

El formar parte del personal de ingenieros de la marina de guerra— os hace doblemente meritorios, puesto que cada vez son más importantes vuestros servicios, e injustos seríamos sino reconociéramos en vosotros una parte de nuestros éxitos. Y digo doblemente meritorios, porque al cumplir las órdenes encerrados bajo la coraza de los buques, agenos al peligro que os rodea; ofrecéis el sacrificio de vuestra vida a los azares del combate, y pasáis de esa tumba de hierro a otra más grande, que es el mar; sin poder encontrar la mirada del jefe que alienta en el peligro y que consuela en el sacrificio. Grabad bien esto en vuestros espíritus — sois el alma de nuestros buques modernos y vuestra misión en la paz como en la guerra, es tan noble como la nuestra — exigiendo mayores sacrificios!

Confío que este juramento que vais a llevar a cabo, lo habréis de cumplir si la patria así lo exigiera, con la sonrisa en los labios y bendiciendo al cielo que os ha permitido la dicha de ofrecer vuestra sangre, a esta tierra de bendiciones, en la que se cobijan los hombres de todas las regiones del orbe, felices y contentos, al amparo de hospitalarias leyes y bajo el sol glorioso de la libertad que miráis en vuestra bandera...

Aprendices: La marina os recibe como sus hijos, haceos acreedores a tan honroso título!..

¿Juráis a la patria seguir constantemente su bandera y defenderla hasta perder la vida?

Terminado el juramento y antes de iniciar el desfile, el vicario general de la armada, monseñor Piaggio, dirigió a los alumnos una elocuente alocución patriótica, estudiando la bandera nacional, su gloria y triunfos como representación de la patria de las conquistas, aconsejando al respecto, cariño y admiración correspondientes.

Los alumnos que prestaban juramento, después de escuchado el Himno Nacional, ejecutado por la banda del cuerpo de marinería, desfilaron ante la bandera.

La ceremonia realizada, ha venido a probar una vez más, el excelente estado de organización y disciplina en que se halla la escuela de mecánicos, establecimiento modelo, enare los similares que existen en el país.

Numerosos jefes del ejército y armada que se hallaron presentes en el acto, felicitaron al comandante Somoza por la inmejorable presentación de la escuela.

Los distintos ejercicios efectuados por los alumnos, fueron ordenados por el teniente de fragata, Ernesto P. Monxe.

Además del ministro de marina, presenciaron el acto el intendente municipal doctor Llambías, el director del departamento nacional de higiene, doctor del Solar; el director de instrucción pública, señor Genó; el jefe de la zona militar, el secretario general del departamento de marina, capitán de navío Galíndez, el contralmirante Montes y los capitanes de fragata Escutary y Lapadre.

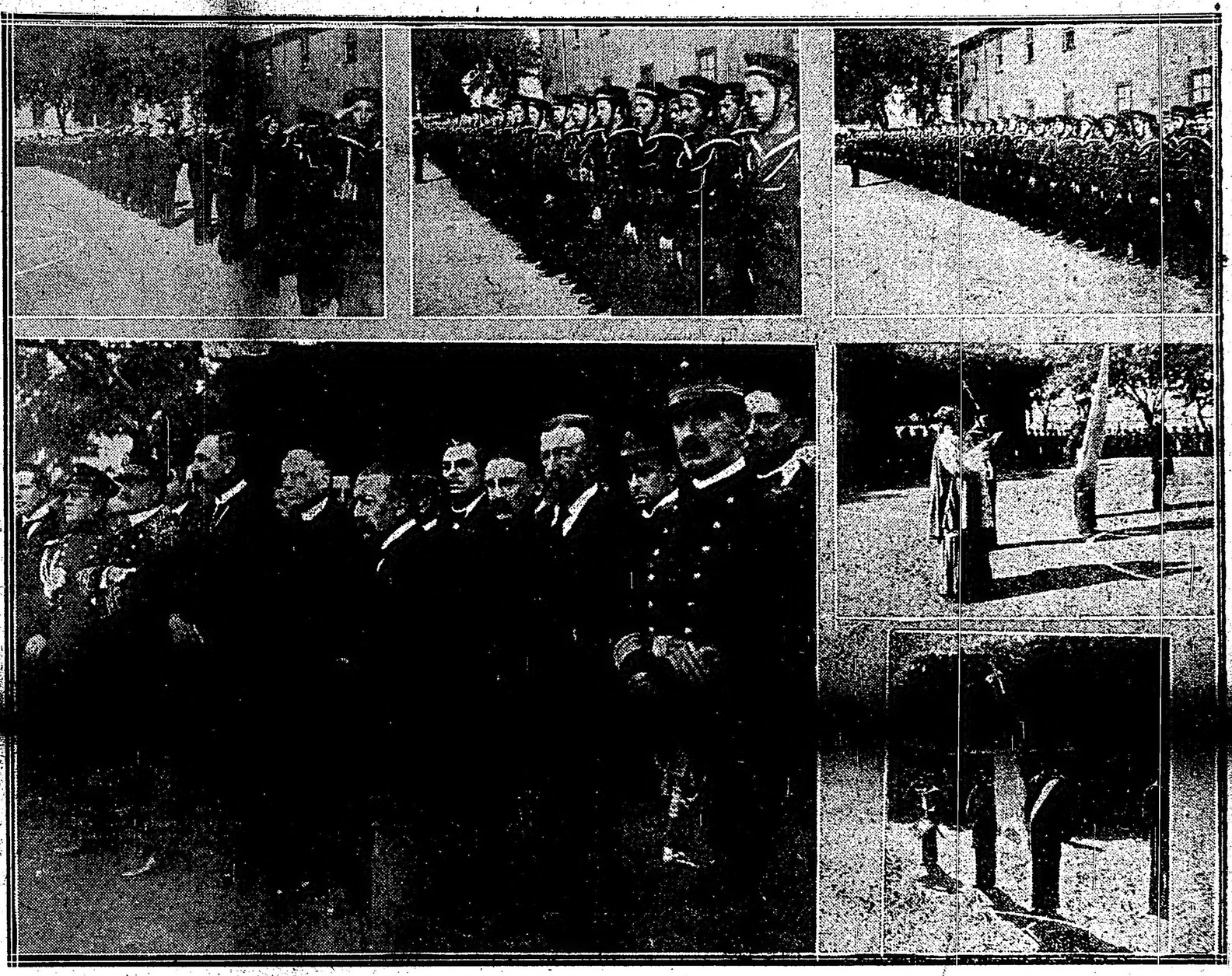

1.o—Los aprendices mecánicos saludando la bandera. — 2.o—Los aprendices que juraron el año pasado. — 3.o—Los aprendices que juraron esta mañana, en formación. — 4.o—Monseñor Piaggio, pronunciando su alocución patriótica. — 5.o—La bandera jurada. — 6.o —El ministro de marina y los asistentes a la ceremonia.

EL DIQUE DE PUERTO MILITAR

Un éxito de la ingeniería nacional

Como anunciamos, ayer regresó de Puerto Militar el ministro de Marina, quien se había trasladado a aquel punto acompañado de algunos jefes de la armada para asistir a la inauguración del gran dique de carena allí existente.

Los detalles del acto han sido ya dados a conocer en estas columnas, estando nuestros lectores enterados de la importancia de esta obra.

No se ha insistido, sin embargo, sobre un hecho que conviene puntualizar; nos referimos a la capacidad que en esta emergencia ha demostrado el personal argentino, tanto de ingenieros como mecánicos, que en respetable número han debido preparar y manejar los complicados mecanismos eléctricos, hidráulicos, etc., que requieren la maniobra de abrir, cerrar y achicar el dique.

Es sabido que la obra inaugurada fué en su proyecto estudiada por ingenieros argentinos, quienes también controlaron su construcción. Hasta hace pocos días todas sus maquinarias estaban bajo la dirección inmediata del personal de la casa constructora (alemana), no habiendo tenido todavía ningún personal de la armada oportunidad de manejarlas.

Circunstancias que no es del caso repetir, obligaron a recibir en un término perentorio las obras ya terminadas, que fueron entregadas a nuestro personal, retirándose de la zona militr todos los ingenieros, capataces y operarios extranjeros.

En estas condiciones se dispuso la entrada del Moreno, operación que resulta muy delicada e importante cuando se tiene en cuenta que se trata de uno de los buques más grandes a flote, de un dique que por primera vez se usa, con un personal que no había tenido ninguna experimentación y que tiene bajo su directa responsabilidad la mitad del poder naval del país.

Como afortunadamente, ocurre con frecuencia, nuestro amor propio ha suplido a la experiencia, siendo satisfactorio observar con que precisión se cumplió el programa establecido, sin apresuramientos, como si se tratase de operaciones corrientes.

EL EJECUTIVO Y EL CONGRESO

Opiniones de la prensa independiente

Dice "La Argentina":

"La situación política del país se torna difícil y se insinúan en el horizonte densas nubes anunciadoras de conflictos serios. Ello se debe a la actitud que asume en estos momentos el congreso, que tarde se acuerda de velar por sus fueros, cuando su actuación de los últimos tiempos es una lápida llevantable de la que no podrá nunca redimirse.

El interés partidario había sustituido por completo al de la nación, y el trámite de todos los asuntos relacionados con el bienestar común, era siempre obstaculizado en forma alarmante y reprobable. Desde hace cinco años a esta parte, no hay, salvo la ley de accidentes del trabajo, una sola iniciativa trascendental, un solo problema resuelto, un solo mérito adquirido por que batallan siempre por la afirmativa, las maniobras subalternas, las combinaciones más audaces, como aquellas que en vísperas de la elección presidencial trataron de arrebatar una vez más la representación del pueblo, son antecedentes que no pueden olvidarse, y son conscientes errores que la colectividad no perdona. A la esterilidad parlamentaria se debe, en primer término, todos los trastornos que estamos experimentando en los momentos actuales, al punto que la ley de presupuesto, que es fundamental para la marcha de la república, dado que es la que regla y la que encauza las fuerzas vivas del país, ha sido despachada en los últimos diez años a libro cerrado, con quórums vergonzosos y con medidas coercitivas para impedir el libro debate y con urgencias clandestinas improvisadas para eludir todo esfuerzo bien inspirado.

Un poder legislativo que ofrece tales antecedentes, no puede contar con la confianza del electorado, ni puede con altiveces de última hora desviar en su favor la opinión pública.

Si los años anteriores han sido lastimosos como balance de labor, ya que no hay un solo esfuerzo visible, éste se presenta más ingrato todavía, pues ya se ha podido comprobar cuál es la política a seguir.

Los intereses banderizos ocupan el primer término en las deliberaciones, y la lucha entre el parlamento y el ejecutivo se plantea en términos tales, que no se necesita mucho esfuerzo para vaticinar lo que fatalmente sucederá. La licencia y la audacia nunca han cimentado obra perdurable, y en los momentos actuales una y otra se esgrimen ya como armas de pelea por lo que a última hora se han erigido en defensores de las instituciones que violaron en toda forma, de la constitución que nunca respetaron y de los principios de que hacen caso omiso cada vez que cuadra a sus siempre censurables finalidades.

Está latente un conflicto de poderes entre el ejecutivo y el congreso y el pueblo, con su instinto claro, se ha puesto ya del lado de la razón y de la justicia, prestando su apoyo todo al presidente de la república, que encarna en estos momentos las aspiraciones y los anhelos colectivos.

El balance de las fuerzas de ambos contendores no puede ser más elocuente. De una parte, los que jamás han hecho nada que les dé derecho para reclamar altas consideraciones de la ciudadanía, y, por el otro, la ciudadanía íntegra que sostiene el triunfo de la democracia frente al pasado que se esfuma como una angustia sollozante. El congreso no es la entidad que la carta fundamental creó; no es ni siquiera una ficción de ella, a tanto ha permitido que descendieran sus acciones. Si su finalidad es legislar sabiamente y no lo hace, se aleja de su centro, pierde su valor, renuncia a los respetos que se le han conferido. Es como el heredero afortunado que dilapida en aventuras peligrosas su rico patrimonio, y que no puede reclamar que se le devuelva su dinero subdividido al infinito en sus descabelladas especulaciones.

Tal es lo que pasa en estos momentos, y ese símil caracteriza a la actualidad. Por otra parte, está un presidente que encarna la voluntad de la nación, que está escoltado por los electores de la república, que hace vida de democracia, que procura mejorar la situación del país, que estudia las cuestiones fundamentales y las resuelve en la medida de sus propios recursos, que son pocos porque las administraciones pasadas, en pleno derroche y en plena desorganización, no hicieron más que llevarnos hacia la bancarrota.

El poder ejecutivo pidió durante las sesiones extraordinarias, numerosas leyes sin que una sola llegara a sancionarse, pues los debates estériles, ocuparon el lugar de los bien encaminados y patrióticos esfuerzos. No hay dinero con que hacer frente a los compromisos creados por leyes del mismo congreso que hoy trata de levantarse airado en una protesta sonora como el eco de los truenos lejanos, no se pueden salvar dificultades financieras que son el producto de la mala gestión del gobierno federal de que habla la constitución cuando se refiere a los tres poderes, porque el parlamento niega su concurso y se cierra en un obstruccionismo sistemático, que no tiene ni siquiera el valor de una oposición. ¿Qué camino queda cuando se plantea en tal forma la cuestión? Uno solo, que se perfila claramente, pues llevadas las cuestiones al terreno de lo violento, debe salvarse ante todo al país, sin detenerse en considerar los intereses creados que a ello se opongan.

El congreso debe meditar profundamente sobre los procedimientos que trate de llevar a la práctica, sabiendo que el pueblo todo acompaña al presidente de la república, y que cuanto haga éste para encauzar la vida nacional, merecerá el más amplio y decidido apoyo de todos los elementos conscientes, de todos los buenos argentinos y de todos los ciudadanos que consideren que su carácter de tales, tiene algún valor en la vida democrática.

La lectura de las versiones taquigráficas de las últimas sesiones de la cámara de diputados, se distinguen por la desmedida desconsideración de lenguaje que campeó en ellas, por la falta de sentido de realidad de algunos oradores, y por el encono encubierto que se acusa en todos y cada uno de los párrafos de esos discursos.

Por ese rumbo, se va mal. El país ya no se paga de palabras, y sabe el valor que tienen las cuestiones de privilegio, cuando ellas se invocan para justificar lo injustificable.

Estamos en la hora de acción fecunda, en que todas las fuerzas sanas del país se agrupan en torno de una bandera de redención institucional, para liquidar definitivamente el pasado ingrato, que está sembrado de errores, de renunciamientos, de esterilidad y, ¿por qué no decirlo?, de falta de patriotismo.

El poder ejecutivo ha contestado ayer a la interpelación que se le formulara, con un documento que debe ser leído y meditado con detenimiento, puesto que fija rumbos y establece el criterio del gobierno con respecto a las inútiles y estériles discusiones parlamentarias, en las que siempre se posponen los intereses generales, en homenaje a los de círculos, a las pasiones y las banderías".

Independencia de Cuba

Celebra hoy la República Cubana el aniversario de su emancipación política. Y encuentra la clásica fecha al país firme en su unidad nacional, después de acabar de sufrir una crisis revolucionaria que puso en peligro las conquistas de su desenvolvimiento nacional y democrático.

La bella isla, cuyos prestigios hicieran conceptuarla siempre como la perla del Atlántico, en los años de su existencia independiente, ha logrado adquirir sólidos progresos atestiguadores de las energías y capacidades de todo índole que la adornan.

[illegible] que ha de permitirle la satisfacción de todos los anhelos y aspiraciones de ese pueblo repleto de características excelentes.

Frente al conflicto europeo, Cuba ha tomado el partido de los aliados, y aún cuando su concurso, moral antes que material, no implica el envío de contingentes y elementos de guerra a Europa, sí constituye un apoyo espiritual más, que se suma a los que forman la gran fuerza que combate contra los imperios centrales.

Al hacernos eco del fausto acontecimiento que, hoy rememora el pueblo cubano, enviamos a los miembros de su colectividad residentes entre nosotros y a la representación oficial ante nuestro gobierno un saludo fraternal y sincero.

El impuesto a la renta

Carece de fundamento la información publicada, de que se prepara por parte del ejecutivo un proyecto de impuesto a la renta. El gobierno estudia todos los medios necesarios para conciliar los recursos del país con los gastos, aumentados éstos y mermados aquéllos, pero aún no se ha llegado a la convicción de introducir tan fundamentales reformas en el sistema rentístico de la nación. Se habrá contemplado el caso, mas sin abordar el tema, y mucho menos sin llegar a resolverlo favorablemente en la forma en que se anuncia.

PERSONALIDADES EN VIAJE

Se han dirigido esta mañana, como lo anunciamos ayer, a Chile, el plenipotenciario de ese país ante nuestro gobierno, señor Figueroa Larrain y el intendente de la provincia de Concepción, doctor Rodolfo C. Briceño, quien permaneció por algunos días entre nosotros, desempeñando una misión de estudio que le fuera confiada por el gobierno de la hermana república.

En la estación Retiro los distinguidos viajeros fueron objeto de una cordial manifestación de despedida.

Deudores morosos de la provincia

Un decreto excelente

Impugnando la falsedad de una noticia aparecida recientemente en un diario de la mañana sobre los deudores morosos de la provincia de Buenos Aires por concepto de contribución territorial, advertimos ya que el interventor tenía el propósito de que los pagos comprendidos en aquella categoría pudieran postergarse hasta el 30 de junio próximo, sin las multas ni castigos de rigor.

Ayer, en efecto, se expidió por el ministerio de hacienda de la intervención, un decreto que acuerda a los deudores morosos de la provincia, la facilidad indicada en el abono de sus derechos de contribuyentes; medida eficientísima de la que, por cierto, no se ocupa para nada el mismo diario que hace días atribuyó al interventor la peregrina idea de aplicar a toda costa el cauterio judicial a las dolencias económicas particulares que ocasionan el retraso en las obligaciones de los ciudadanos para con el fisco.

Con un criterio completamente opuesto y teniendo en cuenta que el estado económico de la provincia se ha resentido hondamente a consecuencia de las calamidades climatéricas sufridas y de la pésima administración anterior, alcanzando a todos sus ciudadanos en mayor o menor escala, se ha dictado el decreto de referencia, que [illegible] del tesoro provincial. De ahí la viable satisfacción con que ha sido recibido en la provincia de Buenos Aires, poco acostumbrada, a ser objeto de resoluciones que redunden en inmediato beneficio de los ciudadanos que la forman.

CINZANO
VERMOUTH
Es lo que Vd. debe pedir

Confederación Nacional de Maestros

Asistencia del Dr. Gallardo

La confederación nacional de maestros, recientemente constituida en la capital, después de una laboriosa actuación con el fin de hacer elegir los delegados de cada distrito escolar, había citado ayer para la segunda reunión, a los representantes de los veinte consejos escolares.

Momentos antes de constituirse en sesión, recibieron la agradable sorpresa de ver llegar al sitio de reunión, al presidente del consejo nacional de educación, doctor Gallardo. Por primera vez en los anales de la escuela argentina, el presidente del consejo ha concurrido por inspiración propia y espontánea a una reunión de maestros, formada con propósitos de defensa gremial y con interés de contribuir, en lo posible, al progreso de la escuela.

Teníamos noticias recibidas directamente de los directores y maestros, de la simpatía hacia el digno presidente del consejo, manifestada a raíz de las numerosas visitas efectuadas por el doctor Gallardo a las escuelas primarias, en las que partió sus condiciones de educador, de observación y de cultura. Con la visita inesperada, efectuada ayer, el doctor Gallardo ha mostrado sus inspiraciones de hombre de gobierno.

El actual consejo nacional de educación, ha evidenciado con distintos actos dignos de aplauso, el deseo indiscutible de proceder con justicia y equidad, y, especialmente, en cuanto se refiere al ascenso de los maestros, eligiendo a los más distinguidos por su preparación, competencia y laboriosidad. Ayer han sido sorprendidos dos directores de escuela superior de la capital, con el nombramiento de inspectores técnicos, sin haber solicitado el cargo, y sin emplear las recomendaciones de antigua influencia. Fueron designados teniendo en consideración, únicamente, su hoja de servicios y esa labor intelectual y dedicada, previa comprobación en visitas efectuadas por algunos miembros del consejo.

El doctor Gallardo, dirigió ayer la palabra a los maestros reunidos en la escuela Presidente Mitre. Les manifestó la causa de su presencia en la reunión obedeciendo a un deseo personal de hablar con los maestros, a quienes consideraba encargados del cumplimiento de los grandes designios del progreso y cultura argentina.

Después de algunas consideraciones de orden personal y de la actitud que correspondía a su carácter de presidente del consejo, dijo:

"Yo quiero, consolidar con este acto que hoy realizo, el más franco y sincero sentimiento de confianza y de reciprocidad, entre los miembros del magisterio y la autoridad que represento y así entendido la Confederación hallará en el que habla las mejores disposiciones para secundarla en sus gestiones siempre que no se extreme la actitud airada. Es oportuno, entonces, terminó diciendo, que con la misma franqueza y cordialidad con que se expresaba, los maestros me manifiesten que fundamento tienen algunas publicaciones aparecidas en la prensa diaria, las que pintan la actual situación escolar, como la que ha motivado el más grande de los malestares que hayan sufrido en muchos años el magisterio y todo el mecanismo educacional".

Contestaron al doctor Gallardo, los maestros Avilluiz y Carranza, manifestando los propósitos de la Confederación y sus fines, y otros maestros presentes, lucieron oir sus opiniones al respecto.

El doctor Gallardo se retiró luego de la reunión, cuya orden del día fué suspendida hasta el día 24 del corriente.

Factores de la carestía del papel

Mercados productores que terminan o restringen sus operaciones

ARRECIAN LOS OBSTACULOS EN NORTE AMÉRICA

Fábricas de papel elaborando ahora municiones

La cuestión de la provisión de papel para diarios amenaza asumir inusitadas proporciones, si la prensa no se aviene a reducir el número habitual de páginas, llegando al "ejemplar de guerra", como se denomina ahora en Europa a las hojas periodísticas de los países beligerantes.

Conversamos al respecto con el más fuerte importador de bobinas, quien nos concretó su pensamiento en la frase siguiente:

—Los diarios deben reducirse si desean seguir publicando sus ediciones. No se trata, aquí, de imágines gráficas trazadas con el solo prurito de sembrar la alarma. Nada de eso. Los tiempos no se prestan a las grandezas de años atrás, cuando había tiradas de 30, 34 y hasta 40 páginas.

—Existirán, sin duda, razones poderosas para inquietarse...

He aquí lo que nos dijo, poniéndose acto seguido a nuestra disposición, a fin de aclarar y ampliar sus aseveraciones.

Tres factores por delante—

La carencia y carestía del papel tiene su origen en estos tres factores:

1.o) Fenómenos de la producción;

2.o) Elementos de transporte terrestre.

3.o) Requisa de barcos y falta consiguiente de tonelaje.

Empecemos a desarrollar y analizar el primero de dichos factores.

La producción norteamericana —que es hoy la única que cubre las necesidades mundiales del consumo— se ha visto asaltada, diré así, por una serie de dificultades, que se refieren: al aumento del precio del carbón, aumento del valor de la mano de obra y escasez de otras materias primas, entre las que corresponde mencionar la sulfita blanca y las maderas de las cuales se extrae la pasta de papel.

Estas últimas materias primas procedían de Europa. Por ejemplo, la sulfita se exporta desde Suecia, inclusive las maderas, en proyecciones muy estimables.

Hay que agregar determinadas tintas colorantes, que han dejado de recibirse en los Estados Unidos a raíz del bloqueo aliado contra Alemania, cuyo país las elaboraba en su mayor parte.

—¿Que consecuencias preliminares ha traído esta situación inicial?

—En primer lugar, la merma en la bondad del artículo, y luego la carestía del producto.

Producción y consumo—

Antes de pasar adelante—continuó diciéndonos—es necesario echar una ojeada al mercado universal productor de papel para diarios antes de la guerra, y, en definitiva hasta la fecha en que el presidente Wilson hizo la declaración de guerra...

—Usted dirá...

—Los países productores y exportadores existentes en 1914, eran: los Estados Unidos, Suecia, Noruega y Alemania; todos ellos en el orden que se indica.

Declarada la guerra, la exportación alemana quedó completamente descartada. Los países escandinavos, por su parte, mantuvieron durante algún tiempo su comercio de papel, enviando fuertes remesas en tanto lo permitió la guerra marítima.

Con motivo de la fiscalización impuesta en alta mar a los buques mercantes, ese comercio disminuyó. Ahora coincidiendo con el recrudecimiento de la campaña submarina, hace cuatro o cinco meses que no arriban cargamentos escandinavos, sobre todo en lo que concierne al papel.

—En definitiva, la guerra es el origen de las dificultades...

—Sí, señor; tal es la verdad de las cosas.

Pero, veamos lo que ocurre en Norte América, que es el centro actual de provisión de papel, y, por consiguiente, el que más nos interesa.

Trabas de los consumidores yanquis—

Hasta los primeros meses de la conflagración, Inglaterra, Francia e Italia—para no referirnos sino a esas naciones beligerantes de mayor consumo de papel—se bastaban a sí mismas en este capítulo.

Como usted sabrá, no es indispensable reproducir el movimiento de millones de pesos que representa este comercio; son bastante elocuentes las respectivas estadísticas.

Ahora bien: las condiciones anormales porque atraviesa el mundo promovieron este fenómeno, el aumento, verdaderamente desmesurado de la circulación de la prensa en general, figurando la norteamericana a la cabeza.

Póngase frente a frente el factor de la mayor circulación con el aumento de los precios de las materias primas y se tendrá una idea real de los hechos.

—Hablaba usted, según parece, de trabas opuestas por los diarios de allá...

—Efectivamente; solo que debemos encararla con criterio comercial, por cuanto el patriótico se encontraría demás. ¿A que respondieron las quejas de los rotativos de la Unión? A que vieron en el horizonte de sus propios negocios la probabilidad de limitar sus páginas, y por ende, sus ganancias, que a estas horas no vacilo en calificarlas de fabulosas.

Interviene el gobierno yanqui—

Me consta—por informes fidedignos—que los directores de los grandes diarios presentaron insinuaciones al gobierno norteamericano, en el sentido de restringir la exportación de papel.

¡Casi nos quedamos sin papel!

—No hubo nada, afortunadamente...

—Nada, no; hubo algo, pues las autoridades federales encararon otros aspectos de la cuestión, uno de los cuales se relaciona con el tráfico de mercaderías, como le explicaré más adelante.

Pero, entretanto, el buen tino impidió que los periodistas del norte detuvieran las salidas. El gobierno, al cabo de algunas hesitaciones, terminó por dejar libre el camino a la exportación del producto. La suerte, sin embargo, no nos ha favorecido, dado que se aglomeraron estas circunstancias, precisamente en momentos en que disminuye el tonelaje marítimo, y, al presente, amenaza con eliminarse en forma desoladora.

La situación excepcional creada al tráfico entre Norte América y Europa recrudece los temores ante la perspectiva de no recibirse materias primas.

Estudiemos en seguida otro agravante.

Como se agravó la situación—

Fué en presencia de la supresión de la producción de papel en Inglaterra, Francia e Italia.

Recordará usted que dichos países, sino exportaban, por lo menos poseían fábricas en número suficiente como para satisfacer sus propias exigencias.

—En efecto...

—Pues, bien; así que arreció la elaboración de municiones los distintos gobiernos habían ya transformado el verdadero destino de las fábricas de papel, las que al presente están afectadas a los servicios de la guerra.

¿De donde habrán de sacar los diarios ingleses, franceses e italianos la materia que necesitaban para seguir publicándose?

Unicamente de los Estados Unidos; y eso que los gobiernos de la "entente" vienen aplicando una política rigurosa con el objeto de que nadie derroche nada, ninguna energía económica, ni siquiera en las fastuosas ediciones periodísticas de los buenos tiempos de la paz.

Entrada Norte América en la conflagración, se repite en aquel país lo que han hecho todos los países beligerantes, esto es, aumentar la capacidad que registraban en materia de producción de armamentos y municiones.

No quiero decir con ello que esa especie de confiscación, que se funda en la salud de la patria, haya sido puesta en práctica.

—¿Entonces?...

—Los fabricantes seguramente, vislumbran síntomas. Y nadie más indicado para anticiparse a los malos acontecimientos que la gente de comercio. La natural consecuencia de estas previsiones predominantes en el mercado yanqui de papel, es la incertidumbre; y con la incertidumbre se afirma la confianza, que es, a su vez, un poderoso incentivo en el mundo de los negocios.

En otra conversación—terminó diciéndonos el amable informante—tendré mucho gusto en estudiar con usted los puntos que dejo esbozados hoy. Puedo asegurarle, sí, que hay tela para largo rato...

FESTEJOS PATRIOS

COMITÉ PATRIÓTICO POPULAR

La manifestación del 25

El Comité Patriótico Popular prosigue con el mayor entusiasmo y actividad los preparativos para la gran manifestación patriótica que ha organizado en conmemoración del 107 aniversario de la Revolución de Mayo, la que se realizará el viernes 25 del corriente a las 2 de la tarde.

La columna se organizará en la plaza del Congreso a la hora indicada y se pondrá en marcha cuando haya terminado el desfile militar para llegar a la plaza San Martín, donde harán uso de la palabra varios oradores que oportunamente se daría a conocer.

El Comité Patriótico Popular ha invitado por notas, a concurrir a la gran procesión cívica, a todos los colegios nacionales de la capital, institutos de enseñanza, centros y asociaciones patrióticas.

El comité organizador de la gran manifestación patriótica del día 25 invita por nuestro intermedio a todas las instituciones que simpaticen con su iniciativa, a mandar su adhesión a las secretarías del mismo, que funcionan en Bartolomé Mitre 1491 e Independencia 1451.

EN LINIERS

Un núcleo de caracterizados vecinos de esta localidad y numerosos miembros de asociaciones locales, han organizado una comisión con objeto de celebrar dignamente nuestro aniversario patrio.

Entre los festejos anunciados figuran iluminación y embanderamiento general de las calles Rivadavia de Murguiondo a Fernández y de ésta a la plaza.

El día 24, a las 8 p. m., gran festival y baile en el salón de la Sociedad Cosmopolita de S. M. de Liniers.

Día 25, a la salida del sol, diana y disparo de bombas; a las 9 a. m., procesión cívica con banda de música, autoridades de la localidad y concentración de todos los niños de los cuatro colegios de ésta para concurrir a la plaza a cantar el himno nacional. Terminado el acto, habrá reparto de bombones a todos los niños; a las 10 a. m., en el local del biógrafo de la calle Rivadavia 10960, reparto de víveres para los pobres de la localidad; a la 1 p. m., festejos populares en la plaza, amenizados por la banda local; habrá números de diversiones infantiles y entre ellas con grandes premios: habrá carrera de sortija, palo jabonado, rompe-cabeza, carrera de embolsados, de la aguja, de la bolsa de disfraz, resistencia, etc.; a las 8 de la noche, grandes fuegos artificiales; a las 9, biógrafo popular en Rivadavia y Murguiondo.

EN VELEZ SARSFIELD

La comisión de caballeros constituida con el objeto de organizar los festejos patrios en esta parroquia, se reunirá hoy sábado 19, a las 9 p. m. en el local del consejo escolar del distrito 18, calle Rivadavia 8175, a objeto de cambiar ideas para su realización.

—

El Círculo Militar ha designado una comisión para organizar la recepción que ese centro celebrará con motivo del 25 de mayo.

Forma dicha comisión el general Tiscornia, como presidente, los mayores Vázquez, Ortega y Sissy como vocales y capitán Esteverena como secretario.

Colegio Mariano Moreno

La velada literaria musical de anoche

Organizada por la comisión directiva del Círculo de Profesores del Colegio Mariano Moreno, se realizó anoche en el salón de actos de este Instituto de enseñanza, una interesante velada literario-musical, tendiente, como las anteriores, a estrechar los vínculos de compañerismo entre los miembros del personal docente del establecimiento.

Un programa ameno mantuvo la animación de la concurrencia, que fué obsequiada luego con una taza de chocolate.

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

Homenaje al doctor Irigoyen

Entrega de un album de las damas de La Pampa

Las damas del territorio de la Pampa han hecho llegar al presidente de la nación, su voto de aplauso por su gestión patriótica y levantada al frente de los destinos del país. La demostración concretada en un álbum, que contiene más de ocho mil firmas, supone una expresión significativa y delicada, pues evidencia que la simpatía hacia el doctor Irigoyen alcanza y se difunde hasta el seno de todos los hogares argentinos, aún los más remotos. El aplauso, viniendo de origen tan desinteresado y tan noble, es la mejor prueba de la confianza que nuestro pueblo tiene sobre los sentimientos y acciones de su gobernante.

El álbum a que nos referimos, que contiene una artística dedicatoria pintada por el señor Barrantes Abascal, ha sido entregado por una comisión de señoras y niñas de la Pampa, acompañadas por los señores Pereyra, Cambas y Rumbo, al señor Martín Cires Irigoyen, para que lo entregara a su vez al presidente de la nación.

Los Círculos de Obreros

EL GRANDIOSO ACTO DE ESTA TARDE

MARCHA DE LA COLUMNA

La tarde en extremo apacible de hoy favoreció en mucho la manifestación que como exponente de fuerzas organizaron los Círculos de Obreros de la capital, pidiendo además a las autoridades nacionales la promulgación y cumplimiento de diversas leyes de carácter social.

Poco después de las 2 p. m., las delegaciones de los distintos centros urbanos convergieron sobre la plaza del Congreso, en la cual, frente a la estatua del prócer Mariano Moreno, se agrupó el núcleo de personalidades civiles y eclesiásticas que había de formar cabeza en la columna.

Pronto la extensión de ésta alcanzó en longitud el espacio de varias cuadras, prolongándose por las calles Rivadavia, Callao y Entre Ríos.

Ultimados los preparativos de la formación, el enorme caudal humano púsose en marcha a las 3.20 de la tarde, precedido por un piquete del escuadrón de seguridad, siguiendo a continuación el Asilo de Huérfanos, con su bandera y banda de música, luego la cabeza y distintas secciones, entre las que se distribuían compañías de boy scouts.

El desfile—

El desfile de esa masa resultó imponente en sus gigantescas proporciones. Sin duda él ha constituído uno de los más importantes entre los múltiples que en nuestra ciudad se realizan.

Al enfrentar nuestra casa, LA EPOCA fué saludada por los manifestantes con nutridos aplausos, haciendo oír una de las muchas bandas de música intercaladas en la columna, los acordes del himno nacional que fué coreado por el pueblo.

En los momentos de cerrar esta edición los Círculos de Obreros llegan frente a la Casa de Gobierno, donde una delegación se apersonará al primer magistrado haciéndole entrega de la nota petitoria, cuyo texto reproducimos:

Buenos Aires, mayo 20 de 1917. — A S. E. el señor presidente de la nación, doctor don Hipólito Irigoyen. — Presente:

Los círculos de obreros de la república, en cumplimiento de sus elevados fines en orden al bienestar de la clase trabajadora, a base de principios de armonía social, han resuelto hacer llegar su voz hasta V. E. por nuestro intermedio, en la hora en que millares de trabajadores recorren las calles de nuestra gran capital, exteriorizando su estrecha solidaridad y sus comunes anhelos.

Concretaremos, excelentísimo señor, nuestro pedido, a que se cumplan de inmediato, con su verdadero espíritu y en toda su integridad cuatro leyes sociales destinadas a transformar la situación angustiosa de las masas obreras: las de "casas baratas", "jubilación de ferroviarios", "accidentes del trabajo" y "agencias gratuitas de colocaciones".

Interesamos vuestra reconocida voluntad, para que la comisión respectiva proceda sin demora, a la construcción de casas baratas, obra que si en su finalidad ha de reportar los incalculables beneficios de orden económico y moral que inspiraron a su autor, también de inmediato proporcionará el trabajo, a tanto obrero que lo busca sin poder obtenerlo.

El cumplimiento de la "jubilación de ferroviarios", en cuanto implica exigir a las empresas el aporte que aquélla les impone para el retiro de sus obreros, no puede dilatarse por más tiempo; lo reclaman de consuno el desagravio a la soberanía de la ley desconocida, los principios de justicia social que la informan, la propia tranquilidad del país y la seguridad de la circulación de la riqueza encomendada al abnegado empleado ferroviario.

La ley de "accidentes del trabajo", quizás la más fundamental y benéfica de las que amparan al obrero, ha perdido toda su virtualidad por la mala comprensión del artículo 9 de la misma, en el decreto reglamentario respectivo. En vez de entregarse a la víctima o a sus causa-habientes el valor íntegro de la indemnización que abonó el empresario con sus intereses respectivos, en forma de renta, es decir, sumando a los últimos la amortización paulatina del capital, se ha convertido al estado en único beneficiario de las desgracias del obrero, pues al primero se deja en definitiva el capital, entregando al segundo tan sólo los intereses!

Informado V. E. de tan singular situación, no dudamos que adoptará las medidas pertinentes para su inmediata corrección.

Por último, excelentísimo señor, aun no se ha dado cumplimiento a la ley de "agencias gratuitas de colocaciones", que siempre y mucho más en la actualidad, está llamada a beneficiar grandemente a obreros que, vigorosos y activos, son víctimas de especuladores sin conciencia que explotan sus necesidades, fuera de que, sólo una acción organizada en todas las regiones del país, es capaz de regularizar el mercado del trabajo.

Tenemos la convicción de que estas consideraciones que sintetizan, en la forma breve de un documento de la índole del presente, las más vehementes aspiraciones y las más exigentes necesidades de la masa obrera, ha de inspirar a V. E. las resoluciones necesarias para que cumplidas las leyes, se traduzcan en vida higiénica y moral, tranquilidad en la vejez, amparo en el infortunio y trabajo suficiente.

Reiteramos con tal motivo a V. E. las seguridades de nuestra especial consideración. — M. de Andrea, director espiritual general; Luis C. García, presidente; V. Bonetti, secretario.

Emilio Zemborain

HOMENAJE A SU MEMORIA

En el cementerio del Oeste se llevó efecto a esta mañana a las diez y media, el anunciado homenaje póstumo en memoria del prestigioso radical y ejemplar servidor del país señor Emilio Zemborain, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

La placa conmemorativa

El homenaje había sido organizado por el comité radical de la circunscripción séptima, con la cooperación del Centro Patriótico Radical, de la sección octava, cuya mayoría de elementos concurrió al acto de esta mañana.

Consistió el homenaje en colocar una placa conmemorativa en la tumba que guarda los restos del extinto, acto realizado a las once, ante una numerosa concurrencia formada, además de las corporaciones referidas, por muchos miembros de la juventud radical.

En nombre de ésta y del comité de la sección séptima tomaron la palabra varios oradores designados previamente, quienes pusieron de relieve los méritos de Zemborain en su doble carácter de ciudadano y de correligionario. Recordaron la eficaz actuación que tuvo Zemborain dentro de las filas del partido, al que aportó liberalmente su actividad y su entusiasmo, hasta poco antes de morir. Asimismo se recordó los servicios que prestara en la repartición de Correos donde estuvo empleado durante veinte años.

El público que asistió al acto

Poco antes del mediodía terminó la ceremonia cuya sencillez estuvo en concordancia con la índole del acto de justicia realizado.

SI VD. NO FUMA REINA VICTORIA por creer que son similares á los de otras marcas de cigarrillos, debe adquirir un paquete y compararlos con los de la marca que Vd. fuma generalmente. Tal comparación demostrará á Vd. mucho más palpablemente la superioridad de los cigarrillos REINA VICTORIA que todo lo que se puede argumentar en un aviso.

REINA VICTORIA son mejores que otros cigarrillos, no solamente porque el tabaco mismo es mejor, sino también porque su elaboración ha sido extremada hasta el extremo de su perfección máxima. En los cigarrillos REINA VICTORIA Vd. encontrará el tabaco, habano rico y fragante, en su más perfecta condición.

Todo lo que se emplea en la elaboración de los cigarrillos REINA VICTORIA es de la más alta calidad. Ni en Cuba mismo es posible conseguir cigarrillos semejantes. No es, pues, extraño que de cada cuatro fumadores de cigarrillos de 30 centavos, tres fumen

REINA VICTORIA

— 27 —

siguen:

Comisario inspector de policía al ciudadano Domingo Monte, en reemplazo de D. Adrián Lazaga que se encuentra jubilado.

Comisario de policía de primera categoría, a D. Franklin Aguirre, en reemplazo de D. Domingo M. Elena, que se encuentra jubilado.

Comisario de segunda categoría, a D. José Stuchi, en reemplazo de D. Eduardo S. Botto que se encuentra jubilado.

Subcomisario de policía a D. Juan Alejandro Balatti, en reemplazo de D. Vicente S. García, que se encuentra jubilado.

Ministerio de hacienda—

Por este ministerio se dictó ayer el decreto relacionado con el pago de la deuda atrasada a los ferrocarriles y cuyos términos generales dimos someramente en nuestra edición de ayer.

Dice el decreto lo siguiente:

Vista la reclamación formulada por la empresa del ferrocarril del Sur y los concordantes en los expedientes agregados del ferrocarril del Oeste (F. 156), del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (F. 120) y de la Compañía General de Ferrocarriles (C. 164); habiendo concurrido los representantes de dichas empresas al despacho del señor ministro, manifestándose en general conformes, con recibir en títulos al 90 por ciento el pago de las cuentas atrasadas por fletes y pasajes, siempre que sea aclarado el alcance del decreto de enero 17 de 1917 y se disponga lo necesario para la más fácil liquidación de las cuentas de las empresas ferrocarrileras; que según los informes suministrados por la contaduría general, esta deuda asciende, al 31 de diciembre de 1916, a la suma de un millón, ciento veinte mil, setecientos noventa y ocho pesos con ochenta y un centavos moneda nacional, de acuerdo con las siguientes liquidaciones parciales:

Ferrocarril del Sur	$	863.007:36
F. C. del Oeste	"	166.356:32
F. C. al Pacífico	"	69.312:48
Cía. G. de FF. CC.	"	22.122:65
Total	$	1.120.798:81

El interventor nacional decreta:

Artículo 1.o — En los créditos a que se refiere el artículo 1.o del decreto de enero 17 de 1917, serán incluídos los correspondientes a cuentas por pasajes y fletes por los meses de noviembre y diciembre de 1916 dados en virtud de órdenes auténticas expedidas por reparticiones provinciale

Art. 2.o — Para mejor cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 del decreto reglamentario de 27 de septiembre de 1916, requiérase de la empresa de ferrocarriles, que al formular sus cuentas mensuales, agrupen las órdenes por separado, según la naturaleza de cada uno de los servicios prestados.

Art. 3.o — Formados tantos expedientes como clases de servicios se cobren pasarán a examen de la respectiva sección de la contaduría general. Cuando esta deba formular alguna observación parcial a las cuentas presentadas, se desglosarán las órdenes que la motiven y las elevará por separado, con el debido informe, expidiéndose a la vez, respecto de los servicios que no le merezcan objeción.

Art. 4.o — El pago en títulos de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de enero 17 de 1917, se hará previa conformidad de las empresas interesadas.

Art. 5.o — Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan a las del presente decreto.

Ministerio de Obras públicas. — Ferrocarril a Meridiano V—

En virtud de la urgente necesidad de modificar a la mayor brevedad la organización de los talleres del ferrocarril de La Plata al Meridiano V, en razón de las notorias deficiencias que han podido constatarse, por cuanto no existe contralor alguno, tanto en la parte técnica como en la administrativa, el interventor nacional declaró ayer cesante, por razones de mejor servicio, al jefe de la tracción y talleres de dicho ferrocarril, don Justo Jansen y al encargado de almacenes del mismo, don Italo Tanghi.

En reemplazo de aquellos se nombró a don Nicolás E. Rodríguez, refundiéndose los dos puestos.

El nuevo jefe se recibirá de las dependencias citadas, previo inventario en forma, tomando como base el verificado el 31 de agosto de 1916.

Remociones—

Por decreto de ayer se declaró cesante al cuidador de obras del policlínico D. Antonio Irala, acusado de haber hecho abandono de su puesto.

Fué nombrado en su reemplazo Enrique Picardi.

De acuerdo con los informes producidos por la administración del telégrafo, se exoneró a los telegrafistas de cuarta Alfredo Gamezzi y a Alfredo L. Doyere, auxiliares de las oficinas de Bolívar y Necochea, respectivamente, designándose en su reemplazo a doña Cristina C. de Saques y don Arnaldo F. Suárez.

Ministerio de gobierno—

El doctor Ferreyra, asistió ayer a su despacho, desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la noche.

Con laboriosidad infatigable se ocupa diariamente el titular de este cartera, en la resolución de los asuntos de su ministerio, tarea esta que insume todos sus momentos sin permitirle el menor descanso.

Por este ministerio se dictó ayer un decreto concebido en los siguientes términos:

Resultando del sumario mandado instruir por la jefatura de policía, con motivo de la denuncia formulada por don Héctor Cascallares, que el comisario de primera clase de General Paz, don Manuel Báez, ha incurrido en las faltas previstas en el artículo 1212, inciso 12 del reglamento general de esa repartición, el interventor nacional resuelve:

1.o—Exonérase al comisario de primera clase don Manuel Báez y expídase el decreto respectivo nombrando en su reemplazo, a don Anselmo P. Peroda.

3.o—Hágase saber a quienes corresponda y archívese. — José Luis Cantilo.—Andrés Ferreyra (hijo).

El informe de la jefatura de policía, respecto del funcionario exonerado dice así:

Visto este sumario instruído por el inspector Manuel Medrano Saavedra, al comisario de General Paz don Manuel Báez, con motivo de la denuncia formulada por don Héctor Cascallares, del cual resulta:

Que en la estación Alegre no se ha establecido la vigilancia correspondiente, dando lugar esta circunstancia a que con frecuencia se cometieran desórdenes y hechos diversos, dada la falta de policía, ocasionando los consiguientes trastornos a las personas que residen en dicha localidad.

Que la existencia de juegos prohibidos que se dice se efectuaban en las casas de negocio de propiedad de José Macchi y Juan A. Ré, no se han comprobado;

Que el sujeto Emilio Lescano, reincidente en delitos y contravenciones, aprovechando la carencia de policía ha cometido una serie de escándalos en estado de ebriedad, hasta el punto de amenazar de muerte al comerciante José Idizarre;

Que habiéndose presentado Idizarre ante el comisario Báez formulando la correspondiente denuncia en la que hacía constar que Lescano lo había amenazado de muerte armado de revólver y ofreciendo para corroborar su aserto el testimonio de varios vecinos, el comisario Báez, no ajustó el procedimiento a las reglas que para los juicios sobre faltas establece el artículo 436 y sus correlativos del Código de Procedimiento Penal, limitándose a notificar a Lescano, de la queja que contra él se había formulado;

Que tal circunstancia denota un desconocimiento de sus deberes por parte del comisario Báez, lo que la jefatura interpreta, además, agravado por tratarse de un comisario jubilado; por lo tanto, la jefatura resuelve:

1.o—Solicitar del P. E. la exoneración del comisario Manuel Báez por haber incurrido en faltas previstas en el artículo 1212 inciso 12 del reglamento general de policía.

2.o—Remitir copia de esta resolución al ministro de gobierno.

3.o—Pase a la comisaría de órdenes a sus efectos, tome nota la contaduría, antecedentes y legajo, sección personal y archívese en la primera oficina.

El jefe de policía interino, teniente coronel Hermorid, solicitó además la exoneración del comisario de policía Antonio Córdoba, por las razones y méritos que expresa la siguiente nota:

Tengo el honor de dirigirme al señor ministro, solicitando la exoneración del comisario de primera categoría, Antonio Córdoba, por haber incurrido recientemente en una de esas faltas que afectan el decoro y desprestigian la repartición.

La relataré sucintamente. El 25 del corriente se recibió en esta jefatura, un telegrama suscripto en la ciudad de Dolores, por Antonio Córdoba, quien se quejaba de que había sido ultrajado en la comisaría local, por el subcomisario de la misma. Requeridos de inmediato los informes correspondientes, resulta: Que siendo las 4 de la tarde del día indicado, y respondiendo a una citación policial, se presentó don Faustino Córdoba acompañado del nombrado Antonio. El comisario local, don Eduardo S. Botto, afirma que el acompañante se hallaba completamente ebrio y que en ese estado censuró el procedimiento de la policía, lo que dió margen a una reconvención de parte del subcomisario que estaba presente, diciéndole después de todo, que le disculpaba sus insolencias, dado lo anormal de su estado.

Señor ministro: Hasta aquí no se había aclarado quién era el Antonio Córdoba aludido, y la jefatura inquiriendo si se trataba del comisario del mismo nombre y apellido, que según informaciones que se dan, reside en aquella localidad, donde está en carácter de disponible, ha llegado a establecer que es el mismo.

Lo expuesto, y el hecho de que perteneciendo a la repartición no presta a ella ningún servicio, me han parecido causas más que suficientes para fundamentar el pedido de su exoneración.

La intervención a la provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

En virtud de la precedente comunicación, el interventor firmó ayer el siguiente decreto:

La Plata, mayo 19 de 1917. — Resultando de la nota pasada por la jefatura de policía, que el comisario de policía de primera categoría, don Antonio Córdoba, ha incurrido en faltas que afectan el decoro y desprestigian esa repartición, el interventor nacional resuelve:

Exonérase al comisario de primera categoría, don Antonio Córdoba y expídase el decreto respectivo, nombrando en su reemplazo a don Arturo Amaya.

Hágase saber y archívese.

Nombramientos—

A última hora el interventor suscribió ayer los nombramientos que

Elecciones de San Luis

LA MANIFESTACION RADICAL DE HOY

Las policías de la campaña en actividad

JIRA DEL DOCTOR ALRIC

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

SAN LUIS, mayo 20. — A las 2 de la tarde se realizará hoy la gran manifestación radical en esta ciudad. La columna se organizará frente al comité radical, dirigiéndose luego a las plazas Colón y Pringles. En la primera, harán uso de la palabra los señores Edgard Jofré y Nicolás Di Genaro y en la última los doctores Modesto Quiroga y Onésimo Alaniz. El tesorero general de la provincia, señor Poblet, acompañado de un delegado ugartista, salió ayer en gira política por el sud de la provincia. El gobierno confía en la actividad de este señor, que tiene a sus órdenes todos los comisarios para ganar las elecciones.

Durante toda la semana los comités radicales realizarán conferencias de propaganda en diversos puntos de la ciudad, por la tarde y por la noche. Frente a la plazoleta del mercado disertaron ayer tarde Juan Saá y Carlos Dominiconi y por la noche en el comité Cristóbal Pereyra hablaron los ciudadanos Podetti, Di Genaro y Saá.

Las policías de las campañas obstaculizan en toda forma la propaganda radical. Se ha recibido de Chacabuco un telegrama del doctor Alberto Quiroga, informando que la policía ha prohibido una manifestación radical en Villa Dolores, con el pretexto de que el presidente demócrata, comisario hasta hace pocos días del mismo punto, tenía solicitado un permiso anterior. Comprobada la inexactitud de la disculpa, el comité central dirigió una nota al gobernador, protestando contra la actitud de las policías que coartan la libertad de reunión.

En Villa del Carmen, Chacabuco, se ha constituído un nuevo comité con numerosos adherentes. En la capital se constituyó otro bajo la denominación "Francisco Concha".

Hoy regresará de una gira por varios departamentos, el candidato a diputado nacional doctor Teófilo Y. Gallea, que transmite impresiones optimistas.

Anoche realizóse en el comité Cristóbal Pereyra, el acto de entrega al mismo, de la bandera del Parque, donada por el señor Juan Raffa. Hizo uso de la palabra el doctor Modesto Quiroga, siguiéndole el señor Antolín Magallanes, presidente del comité.

El candidato a gobernador, doctor Carlos Alric, acompañado de los doctores Diógenes Taboada y Custodio Alfonso, salieron hoy en gira hacia el sud del departamento de Pedernera. Darán conferencias en diversos puntos.

El oficialismo ha destacado en Fortuna con la consigna de ganar la elección, al oficial mayor del ministerio de gobierno, señor Mora Olmedo, quien recién renuncia del cargo, no obstante haber intervenido abiertamente en política desde la iniciación de la campaña electoral.

MONUMENTO AL CORONEL MARTIN D. IRIGOYEN

CARACTERES DE LA OBRA

Ha sido ya terminado el monumento que pronto deberá erigirse en conmemoración del coronel Martín B. Irigoyen, cuya descollante actuación en nuestro ejército y en diversas acciones de nuestra historia son portados conceptos dignos de recordación.

El monumento es obra del artista argentino señor Ernesto Curigan, becado nacional en Europa, a quien le fué encargada por la comisión directiva del homenaje.

El pedestal será de granito y de marmol la estatua simbólica, que, como se ve en la "maquette", decorá la parte anterior del monumento. La figura del ilustre militar es toda de bronce, de tres metros de altura.

Respecto de las dos estatuas alzadas sobre la base del pedestal, representan la "Virtud cívica" y la "Gratitud nacional", ambas de hermosa ejecución.

Trátase, en suma, de un monumento digno del benemérito ciudadano, cuya memoria se encargará de perpetuar.

La baja del marco

Uno de los aspectos más sensibles de la depresión que sufre la potencialidad financiera y mercantil del imperio alemán, a consecuencia del bloqueo que tan eficamente ejercen contra él las potencias en guerra, es el incontenible descenso del valor de su moneda, que, en la progresión de su baja incesante, ha llegado ayer a una cifra de cotización verdaderamente alarmante para la situación ulterior de ese país.

El cable acusa el precio de 62.40 francos por cada cien marcos, en vez de 125.000 que era el tipo normal de su valor antes de la guerra, o sea una depreciación de un 50 llo; y en realidad, no podría afirmarse si este valor marcará el último límite del descenso.

En estas condiciones quizás no esté lejos el día en que el pánico de los negocios obligue al gobierno del imperio a tomar rumbos más conciliatorios en el camino hacia la paz.

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. O. Gerardo Vargas.

BANDERAS ADORNOS Para fiestas y casamientos Suc. Vda. Longobardi-Bolívar 280

LA GUERRA MUNDIAL

Rechazo de ataques alemanes en Braye, Reims y otros puntos

LOS BRITANICOS PENETRAN EN GOUZEAUCOURT

Ascensos en la armada inglesa - Torpedeamiento del "Highland Corrie" y del "Patricio"

Toma de la altura 625 por los italianos

Combates en Grazigna y Tivoli --- Hundimiento de naves de guerra en Cattaro

ESCARAMUZAS EN EL FRENTE DE PRUSIA

Orden del día de Kerenski - Fracaso de una sorpresa alemana en Prespa

ESSAD BAJÁ PRESIDENTE DE KORITZA

Nuevo jefe del distrito de Petrogrado - Carlos I en el Isonzo - Aprobación del presupuesto por el senado norteamericano

La conscripción señala dos millones de hombres en pié de guerra

AUMENTO DEL EFECTIVO DE LA ESCUADRA

Nicaragua rompe las relaciones con Alemania

PARIS, mayo 20. — El comunicado del estado mayor francés dice que el viernes a última hora de la tarde, empezando con un violento bombardeo, los alemanes atacaron las líneas en la región al noroeste de Braye, desde Epine hasta el canal del Oise. Las cortinas de fuego y ametralladoras detuvieron las olas de asalto, que no pudieron llegar a las posiciones, salvo en un punto al oeste del frente atacado, donde en algunos elementos avanzados sentaron pié unas fracciones enemigas. Se tomaron a veinte prisioneros.

En la altiplanicie de California hubo escaramuzas, empleándose granadas de mano.

Al noroeste de Reims, una tentativa de ataque efectuada por los alemanes con líquidos inflamados fracasó bajo el fuego francés.

Mas tarde, y en el curso de la noche, el combate de artillería fué alternativamente violento en Chemindes-Dames y en el sector de La Bovelle-Heurtebise, así como en la altiplanicie de California.

En el resto del frente, hubo bombardeos con intermitencias.

El teniente aviador Delatour derribó hasta ahora nueve aeroplanos y el ayudante Douchy, siete.

El gobierno británico, dió a la publicidad los siguientes comunicados:

LONDRES, mayo 20. — Al nordeste de Gouzeaucourt efectuamos con éxito un "raid" durante la noche en las posiciones alemanas, regresando con prisioneros y con una ametralladora tomada el enemigo.

Al este de Loos, y al nordeste de Armentieres, así como al este de Ipres, rechazamos unas tentativas de incursión en nuestras posiciones, que realizaron los alemanes.

Al nordeste de Epehy y en ambas orillas del Scarpe, la artillería del enemigo estuvo en actividad.

Dos aeroplanos y dos globos del enemigo fueron derribados.

Han desaparecido cinco de nuestras máquinas Áreas.

LONDRES, mayo 20. — El vicealmirante Sturdee, héroe del combate que sostuvieron en las islas Malvinas los buques británicos con la escuadra alemana del conde von Spee, ha sido ascendido a almirante.

El contraalmirante De Robeck, que desempeñó el comando de la escuadra de los Dardanelos, ha sido elevado al grado de viccalmirante.

NUEVA YORK, mayo 20. — El comunicado siguiente del estado mayor alemán, corresponde a la noche del viernes.

En la Champaña aumentó el fuego de la artillería, durante las primeras horas de la tarde.

No ocurrió nada de importancia en el resto del frente.

NUEVA YORK, mayo 20. — El gobierno imperial alemán ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Entre la costa de Saint Quentin el fuego de la artillería aumentó, llegando a ser muy intenso en varios sectores. Por la noche, entre Acheville Gavrelle, un ataque de los británicos bajo la protección de ese cañoneo, a ambos lados del camino de Arras a Douai, fracasó bajo nuestro fuego de defensa.

Al este de Monchy el enemigo emprendió ataques que no tuvieron resultado.

En el frente de los ejércitos del kromprinz en el Aisne y la Champaña, continúa sosteniéndose un vivo fuego.

En las cercanías de Baye mejoramos nuestra posición, tomando una trinchera francesa.

Un ataque efectuado durante la noche por el enemigo en Winterberg fué rechazado en un porfiado combate con granadas de mano.

A causa del tiempo desfavorable la actividad de la lucha aérea fué escasa durante algunos días. Ayer derribamos diez aeroplanos enemigos.

LONDRES, mayo 20. — Los diarios reciben una noticia del torpedeamiento del Highland Corrie, la que anuncia que perecieron seis hombres de la tripulación y doce pasajeros, encontrándose entre éstos el señor Normand Lanyon que se embarcó en Buenos Aires.

COPENHAGUE, mayo 20. — Se han recibido noticias que dan cuenta de la captura del vapor noruego Thorum por un submarino alemán, a tres o cuatro millas de la costa noruega.

El ministro de Noruega en Berlín ha recibido instrucciones para que informe a su gobierno respecto al asunto.

Se espera que el buque sea inmediatamente puesto en libertad.

MADRID, mayo 20. — Informan de Cádiz que cerca del puerto de Conil, en aquella provincia, un submarino hundió al vapor griego Airini.

La tripulación se salvó.

MADRID, mayo 20. — Nuevos telegramas de Valencia anuncian que el capitán y los tripulantes del vapor español Patricio supieron por medio del semáforo del cabo San Antonio, que el casco del referido vapor flotaba a la deriva a 20 millas de dicho cabo.

En un vapor pesquero salieron en su busca, remolcándolo al puerto de Denia, en donde la muchedumbre que lo aguardaba tributó una calurosa ovación a los tripulantes del Patricio.

Este permaneció más de 24 horas a la deriva, acercándole el oleaje a la costa hasta que fué encontrado por el vapor británico que lo remolcó hasta frente a Denia.

El Patricio tiene cuatro pies de agua y un cañonazo atravesó el departamento de máquinas.

El capitán del Patricio encontró intacta la documentación del vapor y los instrumentos náuticos.

MADRID, mayo 20. — Oficialmente se ha desmentido ayer que ningún buque fué torpedeado en las aguas jurisdiccionales españolas.

Todos los torpedeamientos efectuados estos días por las submarinos en el Mediterráneo, ocurrieron a gran distancia de las costas españolas.

PETROGRADO, mayo 20. — El ministerio de guerra, publicó el siguiente comunicado oficial anunciando que en el frente del Cáucaso sólo hubo tiroteos y exploraciones por patrullas.

PETROGRADO, mayo 20.—El ministro de guerra, Sr. Kerenski, ha dado su primera orden del día al ejército, la que dice así:

La patria está en peligro.

Es necesario que todos hagan cuanto esté en su poder para evitar el riesgo que la amenaza.

He resuelto no aceptar ningún pedido de renuncia de los jefes de alto comando basado en el deseo de escapar a las responsabilidades de estos graves momentos.

Hago un llamamiento a los desertores del ejército y la marina para que vuelvan al cumplimiento de sus debes, fijando a tal efecto como plazo la fecha del 28 del corriente. Los que no regresen a sus puestos serán severamente castigados.

PETROGRADO, mayo 20. — El general Polovtzoff, general en jefe de las fuerzas que operán en el Cáucaso, ha sido nombrado comandante general del distrito de Petrogrado.

NUEVA YORK, mayo 20. — Trasmiten de Berlín el siguiente parte oficial, publicado por el estado mayor alemán:

En el frente del este los rusos cañonearon y combatieron, lanzando minas entre el Dwina y el Aa, al oeste de Luzk y en ambos lados de la línea férrea de Zloczow a Tarnopol, así como en el Narajowka.

Contestamos vivamente a esos ataques.

NUEVA YORK, mayo 20. — Se recibe de Salónica el siguiente parte oficial publicado por el estado mayor búlgaro:

Al norte de Monastir tomamos al enemigo 15 ametralladoras y 200 fusiles.

Cayeron prisioneros 96 franceses.

Hemos contado 400 muertos en el frente de nuestras posiciones.

En 18 del corriente por la mañana, en la curva del Cerna, el enemigo atacó con furia por dos veces el sector alemán, siendo rechazado.

LONDRES, mayo 20. — De Salónica, comunica el comando en jefe de los ejércitos aliados lo siguiente:

En la región del Struma, los búlgaros, después de una seria preparación con la artillería, atacaron las posiciones conquistadas recientemente por las tropas británicas y fueron rechazadas.

También fracasó un ataque por sorpresa que emprendió el enemigo, protegido por la niebla, en las cercanías del lago Prespa.

En la región de Ljumnica nos hemos apoderado de otra trinchera.

LONDRES, mayo 20. — El comunicado británico del mismo frente, dice como sigue:

En la región del Struma rechazamos un fuerte ataque del enemigo causándole pérdidas.

Nuestros aviadores arrojaron bombas con buen resultado en el campamento y en el aeródromo de Drama.

COPENHAGUE, mayo 20. — Los diarios alemanes llegados aquí dan la noticia de que los italianos han formado una república en Koritza (Albania), la que ha designado gabinete propio y creado un ejército de 600 hombres.

La presidencia de la república fué ofrecida a Esaad bajá, quien no la ha aceptado.

ROMA, mayo 20. — El ministerio de guerra publicó esta noche el siguiente comunicado:

En el frente juliano, habiendo rechazado durante la noche varios ataques por sorpresa intentados por el enemigo contra nuestras posiciones de la altura 592 en el Vodice, la mañana del día 18 nuestras tropas emprendieron un vigoroso ataque para conquistar la importante altura 652, en el Vodice, que era el eje de la defensa enemiga al norte del monte Santo.

La acción fué prolongada, debido a la tenaz resistencia del adversario, que estaba apoyado por numerosas baterías de cañones emplazados detrás de la línea.

Nuestra infantería, avanzando de roca en roca, sacando de sus escondrijos a los grupos enemigos ocultos en las trincheras y cavernas, y destruyendo ametralladoras, consiguió por la noche alcanzar la línea de la cresta y de la altura disputada, resistiendo después las intensas concentraciones del fuego de la artillería adversaria. Tomamos en esta acción 872 prisioneros, entre los cuales se encuentran 16 oficiales.

Con la conquista del macizo entre Monte Cucco y Vodice, estando terminada la tarea diversiva asignada a las tropas que se hallaban en el sector entre Bodres y Logra, éstas pasaron a la margen derecha del Isonzo sin ser molestadas por el enemigo.

Al este de Gorizia mantuvimos todas las posiciones contra los insistentes ataques del enemigo, que fueron particularmente violentos al sur de Grazigna y de la altura 174 al norte de Tivoli.

En el resto del frente hasta el mar los duelos de artillería fueron incesantes. La artillería enemiga se encarnizo contra Gorizia.

La actividad aérea fué también intensa. Nuestras escuadrillas bombardearon los campamentos enemigos al este de Canale, al este de Bassi y en Argaro. Todos los aparatos regresaron indemnes a sus apistaderos. Derribamos dos aviones enemigos.

ROMA, mayo 20. — Los cimunicados austriacos concernientes al encuentro naval ocurrido el 15 de este mes en el Adriático dejan entender que en la entrada de Cattaro se hundió el crucero británico Dartmouth, pero en realidad el buque hundido es un crucero austriaco del tipo Novara, el que después de haber sido blanco de varios cañonazos fué perseguido por los hidroplanos italianos, los que le arrojaron varias bombas.

Todas las unidades aéreas de la armada regresaron indemnes, a sus bases y el crucero Dartmouth, en el que estaba embarcado el almirante italiano, llegó si bien con averías a un puerto italiano.

ROMA, mayo 20. — Informaciones recibidas de Gorizia dan cuenta de que aquella ciudad ha sido bombardeada por el enemigo con proyectiles de gases asfixiantes.

Los gases mortíferos flotaron sobre las calles vacías durante varias horas.

NUEVA YORK, mayo 20. — Trasmiten de Viena, vía Berlín y Londres, este comunicado pue publica el estado mayor austriaco con fecha de ayer.

La batalla del Isonzo continúa.

Abandonamos el monte Kuk (Cucco), al sudeste de Plava, después de dos días de furioso combate. Hemos tomado posiciones a distancia de varios centenares de metros al este.

En la región de Gorizia el día pasó en calma. Por la noche el enemigo lanzó de repente masas densas de tropas contra nuestras posiciones, pero todos sus esfuerzos por afirmar el pie en las trincheras fracasaron ante la defensa de nuestros valientes soldados.

En Monte Santo, el enemigo, en fuerte número, emprendió por la mañana un ataque, que rechazamos en combate cuerpo a cuerpo.

Hasta ahora hemos tomado más de 3000 prisioneros.

En los sectores de Flitsch y Ploeken y en la zona del sur del Tirol el fuego de la artillería italiana fué más intenso.

Posteriormente llegó este segundo parte:

Del día séptimo al décimo de la batalla del Isonzo, se ha luchado furiosamente.

Los italianos al sudoeste de Auzza asentaron el pie en la orilla izquierda del Isonzo; pero en vano intentaron ensanchar su posición.

Al este de la estrecha meseta de Plava y Saleano, los cañones enemigos de todos calibres bombardearon sin interrupción nuestras líneas.

Contra las alturas de Vodic los italianos formando densas columnas acometieron repetidas veces, sufriendo graves pérdidas y teniendo necesidad de rellenar los claros de sus filas con nuevas tropas. Estos ataques fracasaron gracias al heroismo de nuestra infantería y a la acción de nuestra artillería y aviadores, que fué brillante.

AMSTERDAM, mayo 20. — Según informes de origen austriaco el emperador Carlos llegó al frente del Isonzo, en momentos en que sus baterías italianas bombardeaban las posiciones de Monte Gabriele y Monte Santo.

El soberano revistó rápidamente las fuerzas y regresó a Viena.

WASHINGTON, mayo 12. — El senado votó hoy y aprobó "viva voce" la ley de presupuesto de guerra, que asciende a 3.342.000.000 de dólars.

WASHINGTON, mayo 20. — El senado ratificó la enmienda a la ley de presupuesto de guerra, que autoriza a disponer inmediatamente de la suma de 400 millones de dólares para construir y comprar buques destinados a la flota mercante.

WASHINGTON, mayo 20. — La nueva ley militar prevé en total un ejército de 2.000.000 de hombres.

El número de ciudadanos entre los 21 y los 30 años inclusive, alcanza a 10.000.000, de entre los cuales se eligirán 500.000, de manera que no se perjudiquen la industria y el comercio.

Aparte de eso, la guardia nacional, que ha sido convocada para el 15 de julio en pie de guerra, equivale a un efectivo de 329.000 hombres, a los que se agregarán los 293.000 de que se compone el ejército regular actualmente bajo banderas.

A pesar de que la división norteamericana equivale a 25.000 hombres de todas las armas, es probable que el primer contingente que parta para Francia sea superior a esa cifra.

WASHINGTON, mayo 20. — Hoy fué sometido a la firma del presidente de la república un proyecto, sancionado previamente por una comisión de miembros del congreso y del senado, por el que se aumentan los efectivos de la escuadra a 150.000 hombres y los de la infantería de marina a 30.000.

Por el proyecto en cuestión se aumentan también los salarios de los marineros a 30 dólares por mes.

WASHINGTON, mayo 20. — El presidente Wilson ha nombrado hoy director de provisiones a Mr. Herbert Hoover, que tuvo a su cargo hasta hace poco la presidencia de la comisión de socorros a los belgas.

Se ha anunciado que Mr. H. Hoover aceptó la designación, pero estableciendo que no recibirá retribución de ninguna especie por su trabajo, condición que deberá hacerse extensiva al personal que le secunde, exceptuandose a aquellas personas que desempeñen puestos subalternos.

WASHINGTON, mayo 20. — El departamento de estado anuncia hoy que el gobierno de Nicaragua ha roto sus relaciones diplomáticas con Alemania.

SITUACION POLITICA

LA ENERGICA NOTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE ALEMANIA POR EL TORPEDEAMIENTO DEL "PATRICIO". — OPINIONES DIVERSAS AL RESPECTO. — PROXIMA REUNION INTERVENCIONISTA EN MADRID. — PROGRAMA DEL GOBIERNO PROVISORIO RUSO. — LOS IMPERIOS DEBERAN DEVELAR SUS PROPOSITOS EN LA GUERRA. — DOS NOTABLES MANIFIESTOS WILSONIANOS.

García Prieto asegura que, por esta vez al menos, ha escrito la nota de protesta dirigida a Alemania, con motivo del torpedeamiento del "Patricio", con tinta muy espesa. No podía ser de otro modo, aunque afirma que el buque aludido recibió la gallantería del submarino alemán fuera de las aguas jurisdiccionales. Han protestado los armadores ante el gobierno; y como el gobierno no ha de pagar indemnizaciones, tiene que pedírsela a Alemania.

Según dicen, que el señor presidente del gabinete no ha confirmado — por supuesto — en la nota española se le dice al gobierno de Berlín que las explicaciones huelgan, y también los torpedos. El señor Zimmerman deberá decir si considera lícito continuar usando de hostilidades con un país amigo. Hay rumores de que la nota no es una nota, sino algo más notable. Y es posible que el señor García Prieto se haya olvidado por un momento de sus protestas de neutralidad paciente y a ultranza, para sentirse enérgico y no desperdiciar la oportunidad de aleccionar a su colega berlinés.

Sánchez Toca opina que el gobierno español debió usar ese mismo tono desde el principio. Pero Burell insisto en que esas energías no serán nunca podremos de una ruptura de relaciones con Alemania; lo cual significa que el señor ministro de la gobernación cree que la mejor política con Alemania es la contenida en el famoso soneto cervantino.

Es cierto que toda la prensa española se unifica en la protesta, sin distinción de germanófilos ni aliadófilos; pero sus directores han resuelto acceder al pedido de prudencia y resignación que les ha formulado el ministro de la gobernación antes mencionado.

Lerroux, a quien alguien califica de mal patriota, a causa de su anunciada interpelación sobre estas materias internacionales, conseguirá pronunciar un discurso aliadófilo en la plaza de toros, el 27 del presente; y le secundarán Melquiades Alvarez y Unamuno. Es probable que con tales discursos no ocurra lo que con el de Maura, del cual dice Sánchez Toca que fué notable, pero que recuerda una melacólica rima de Bécquer: "Los suspiros son aire, y van al aire..."

Menos triste, más dramático y sobre todo más formal es el caso de Rusia, donde, solucionada la crisis, el gobierno provisional ha lanzado un manifiesto afirmando que se proponen hacer efectivo su programa de libertad, igualdad y fraternidad; no hará la paz por separado, ni paz que signifique predominio, apropiación, detentación, ni usurpación; ni anexiones ni indemnizaciones. Seguirá de acuerdo con la Entente a base de la declaración del 9 de abril. La derrota de Rusia impediría la paz mundial. El ejército ruso no permitirá que los imperiales venzan a los aliados, porque ello sería coadyuvar a la destrucción ulterior de Rusia misma.

El gobierno se propone emplazar a los imperios para que puntualicen la finalidad que persiguen en la guerra. Según la respuesta, si ésta se produce — lo que es dudoso — será la conducta de Rusia en la guerra.

Otro manifiesto importante, del día de ayer, es el emitido por el presidente Wilson al señalar la fecha de inscripción (5 de junio) de los individuos llamados a las armas. De él entresacamos dos siguientes párrafos, dignos de perpetuarse como profesión de fe:

"El poder que nos preparamos a combatir pretende imponerse por la fuerza al resto del mundo.

"No es un ejército lo que debemos adiestrar para la guerra, es una nación. Para conseguir esto, nuestro pueblo debe presentarse unido como un solo hombre, haciendo frente al enemigo común.

"El país entero debe estar organizado en forma tal que cada hombre desempeñe la parte que mejor responda a la capacidad que lo distinga.

"A este fin, el congreso ha dispuesto que el país se organice para la guerra por selección y que cada hombre sea designado para servir en el medio en que sus servicios puedan beneficiar más a todos.

"De ninguna manera es ésta una conscripción de los que no quieren servir.

"Mejor puede llamarse la selección de una nación que se ha ofrecido en masa. En este caso, se trata tanto de elegir aquellos que deben marchar con las banderas como los que al quedarse tienen que servir y mantener en plena fuerza las industrias que mantienen las líneas de combate".

Al mismo tiempo, anunciando el nombramiento de Hoover para director de subsistencias, el presidente Wilson ha dicho, entre otros pormenores, que las facultades pedidas por él al congreso, y concedidas por éste, no son mayores que las consideradas necesarias y acordadas a otros gobiernos en circunstancias iguales. Su objeto es estimular y conservar la mayor cantidad posible de provisiones sin intervenir con restricciones arbitrarias o perjudiciales en el proceso de su producción. Están destinadas a la ayuda y beneficio de los agricultores y de todos aquellos que desempeñan un papel en la preparación, distribución y colocación de los productos alimenticios.

"Es de vital importancia — añade Mr. Wilson — el que produzca cereales o tome parte en su distribución que estas medidas liberalmente aplicadas, obtengan éxito. Así no habrá necesidad de recurrir a las rigurosas y enérgicas medidas a que fué forzoso llegar en algunos países europeos".

SITUACION MILITAR

REVISTA DE LOS FRENTES. — COMBATES PARCIALES EN FRANCIA. — SOSPECHAS DE ULTERIOR OFENSIVA RUSA. — EL LENTO AVANCE DE LOS ALIADOS EN MACEDONIA. — LA BATALLA DEL ISONZO. — RIGOR ESTRATEGICO DE LA MANIOBRA DE CADORNA. — ALARMAS EN VIENA. — INDEPENDENCIA DE LOS SECTORES DEL TRENTINO Y EL CARSO.

Nada que signifique una maniobra de trascendencia se ha producido en el frente occidental, durante la última jornada. El intenso asalto llevado por los alemanes contra una parte de las líneas francesas tendidas entre el camino de Soissons a Laon y el canal del Oise, no puede considerarse sino como uno de los aspectos de la defensiva que se ven obligados aquéllos a sostener, retardando los efectos de la constricción que las tropas de Nivelle ejercen hacia la última de las plazas mencionadas.

Puede considerarse como un verdadero martilleo la sucesión de embestidas parciales que las fuerzas del kronprinz emprenden contra diversos sectores de la región últimamente ganada por los republicanos, quienes prosiguen sus ventajas por la parte de Juvincourt.

Los rusos manifiestan alguna actividad en diversos sectores de su extenso frente; pero tampoco puede considerarse que por el momento ejercitan ningún plan. A su vez los aviadores alemanes se lanzan a exploraciones sobre la retaguardia de la línea moscovita, probablemente en busca de indicios relativos a la ulteriores intenciones del adversario. No debe de haber dejado de causar cierta ansiedad en el comando teutón la circunstancia de haberse prohibido por el estado mayor ruso toda fraternidad entre soldados de las fuerzas contrincantes, así como el advenimiento de Kerensky a la cartera de guerra en el gobierno provisional ruso, y la vuelta de los generales Alexieff, Brusiloff, Drafomiroff y Gourko a sus puestos en la línea de batalla, después de haber conferenciado con los miembros del aludido gobierno en la capital. Alemania se sentiría sumamente cohibida en presencia de una ofensiva rusa en estos premiosos momentos en que tanto su estado mayor como el de Austria-Hungría han retirado del frente oriental un número considerable de las mejoras tropas, a fin de reforzar los de Francia o Italia.

Los progresos aliados en la región macedónica son lentos, pero firmes. La topografía favorece a las tropas teutobúlgaras; y haciéndose éstas fuertes en cada brecha, van cediendo el terreno poco a poco, y a costa de cualquier pérdida, con tal de impedir el desastre que las amenazaría si apresurasen su retirada.

El intervalo entre las intensificaciones de las campañas mencionadas es llenado por el interés que despierta la ofensiva italiana al norte y al sur de Gorizia. Se prepara por parte de los italianos la toma de la cumbre de Monte Santo, cuyo preliminar ha sido el dominio de la cima de Vodige, desde donde la artillería italiana mantiene bajo sus fuegos las considerables defensas austriacas de la posición aludida. Monte Cucco no sólo ha significado para los italianos el éxito feliz de un esfuerzo material y moral, sino una base estratégica de la mayor importancia. Apoyando su acción en dicha base, han embestido de flanco de noreste a sureste la línea austro-húngara, resistiendo triunfalmente las tentativas de reacción del adversario, y apoderándose de posiciones sin las cuales la defensa de Monte Santo va a ser ineficiente, por grande que sea la tenacidad puesta por sus dueños en mantenerla.

Monte Vodic era una avanzada poderosísima del Monte Santo. Cuatro ataques sucesivos necesitó desplegar el ejército cadorniano para subir en triunfo hasta la cumbre.

En Austria y Alemania hay la convicción de que si las posiciones tudescas van cayendo en manos de los soldados peninsulares, no es por debilidad de las primeras, en quienes se reconoce espíritu de sacrificio, y una abnegación a toda prueba en servicio de su consigna. Pelean en el sector atacado por los italianos dos divisiones sacadas de entre las más selectas del frente de Rusia. De suerte que en los imperios centrales no cabe la menor duda de que, si la suerte de las armas es adversa, en igualdad de condiciones militares, es porque el adversario va guiado por las inspiraciones de una estrategia superior a la del comando austro-húngaro, y por una excelencia de artillería contra la cual no pueden pervalecer los poderosos elementos imperiales. Es de temer que Falkenhayn encuentre en ese frente el ocaso de su prestigio. Viena se alarma. La prensa de los imperios no logra encubrir su zozobra, por mucho que se esfuerce en apaciguar los ánimos, inspirando confianza en las previsiones de Boroevic, y disminuyendo los méritos del generalísimo italiano. Hay órganos de la opinión pública, dentro de la monarquía dual, que claman por la paz con Rusia a todo trance; porque, según decíamos antes, la solución de la crisis interna en este último país, despierta de nuevo la amenaza de la temida "aplanadora". El hecho sería tan terrible para Austria, que por uno de los dos frentes hallaríase en peligro de no poder contener la invasión.

De muy poco, o de casi nada, serviría a Hoetzendorff iniciar una tentativa por el Trentino, como ayer insinuábamos, para duplicar la atención del alto comando italiano, debilitando así la acción de este en el Isonzo y el Carso. Porque la línea italiana disfruta de la peculiar ventaja de que sus dos sectores capitales no tienen entre sí vinculaciones precisas. Ni sus fuerzas, ni sus vías de comunicación con el interior, ni su sistema de aprovisionamientos y pertrechos se dependen mutuamente. De modo que el generalísimo podría sostener simultáneamente la ofensiva en el este y la defensiva en el oeste; lo que esterilizaría el esfuerzo austriaco, mientras no fuese una victoria decisiva, ni importara un avance penetrante muy hondo.

Hilos de Algodón Dexter

Sencillos y Abrillantados

para

Tejer, Remendar, Labores de Crochet, Bordados y toda clase de labores artísticas de fantasía

"Nusilk" para Bordar.

Este hilo de algodón especial está altamente abrillantado y se hace de 40 colores y de 100 yardas por bola (como 9¼ gramos).

N. G. B. DEXTER

Los fabricantes originarios de artículos de tejer en los Estados Unidos, establecidos en 1820.

(No estamos interesados en nombrar agentes)

"Silko" para Remendar.

Este hilo de algodón especial está altamente abrillantado y se hace de 20 colores, incluso todos los colores para calcetería. Se acondicionan 70 gramos por bola.

FABRICADOS POR

DEXTER YARN CO

ESTABLECIDA 1820

DIRIGIRSE A

De Graff & Palmer,

UNICOS AGENTES DE VENTAS

881-887 Broadway, Nueva York, E. U. A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión de hoy

Los clásicos Salvador J Boucau y Los Haras

BOTAFOGO Y LA ÑATITA

Salen de perdedores: Rossie Cheeks y Grito de Guerra

Resultados generales

Dos clásicos de importancia por la calidad de los animales que los disputan, bastan para atraer una numerosa concurrencia que no ha de resistirse tampoco mayormente en un día hermoso, lleno de sol.

Así, pues, el aspecto que ofrecían las diversas tribunas, era sencillamente y en la pelousse numerosos grupos de familias, atraídas por el interés del espectáculo, daban una nota de distinción.

El resultado del programa ha sido como indicamos a continuación:

PRIMERA CARRERA

Doña Delfina no bien se levantaron las cintas, tomó resueltamente la dirección de la carrera, distanciándose varios cuerpos seguida por Fripona, dato muy conversado que se mantuvo hasta el final donde avanzó la favorita Pardejona, imponiendo sobre tanta rival mediocre sus grandes calidades.

Miss Tonta finalizó al tercer puesto y Our Keen el cuarto.

PREMIO MISTELA (1914)

Distancia 1700 metros

1	**PARDEJONA**, 51 kilos, por Saint Wolf y Pardita, del stud Los Cardos, D. Englander .	5111	2530
2	Fripona 45, Quinteros	3776	2481
3	M. Tonta 45, Barrozo	2921	3036
4	O. Queen 43, S. U. Morales	392	478
0	Chilca 55, A. Navarro	264	231
0	D. Alda 50, Berazategui	1898	1677
0	M. Antoinette 52, M.		
0	D. Ala 50, Berazategui	1898	1677
0	Branza 50, T. N. Fernández	196	471
0	Turquesa 40, G. Benvenutti	2355	2365
0	Grandeza 45, R. Rodríguez	c. Turquesa)	
0	Divinitá 43, R. Dellagiovanna	64	86
	Su Merced 45, P. Cichetti	186	218
	Egalité 45, O. González	382	393
		19823	13787

No corrieron: Herodías, Mariucha, La Fléche y Noche Buena.

Dividendos: de Pardejona, $ 7 a ganador y 3.60 a placé; de Fripona, 3.35; de Miss Tonta, 3.35.

Tiempo: 1'45" 2|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA

Como largaron llegaron a los tramos finales sin variante alguna.

Tomó la punta Rossie Chechas, sacando mayor ventaja a medida que se acercaban al disco, donde llegó con dos cuerpos y medio de ventaja.

La siguió Antuca en toda la distancia para finalizar segunda, delante de Chusca y Eximia, que riñeron por los restantes puestos del placé.

PREMIO REL DE LEON (1915)

Distancia 1200 metros

1	**ROSSIE CHEECKS**, 56 kilos, por Orinoco y Roxana, del stud Lagrange, D. Torterolo .	15118	9524
2	Antuca 56, A. Quinteros	3035	1917
3	Chusca 56, E. Saavedra	178	331
4	Eximia 56, A. Navarro	2046	1420
0	Mulhouse 56, A. Denna	856	690
0	Parme 56, F. Arcuri .	1815	1231
0	D. Lula 56, Carabajal	299	335
0	Amelita 56, G. Ardouin	243	327
0	Andana 56, C. Fernández	268	308
0	Franela 56, M. Acosta	2420	2993
0	Maja 56, T. N. Fernández	1053	923
		27429	19259

Corrieron todos.

Dividendos: de Rossie Cheecks, pesos 3.25 a ganador y 2.40 a placé; de Antuca, 3.85; de Chusca, 13.05.

Tiempo: 1'15" 2|5.

Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

TERCERA CARRERA

Bolido encabezó el lote sin distanciarse mucho de Grito de Guerra y Glotón que contando con la mayoría de los sufragios, se podían permitir una superada tan peligrosa.

En los tramos finales el hijo de Bupa, que había renunciado a toda lucha, encontrándose Grito de Guerra y Glotón, sin aventajarse, cruzando la meta vencedor, el pupilo del Montiel, después de una maniobra inexplicable de Saavedra.

PREMIO GRAN SEÑOR (1916)

Distancia 1200 metros

1	**GRITO DE GUERRA**, 56 kilos, por Le Samaritain y Salomé, del stud Montiel, M. Acosta	9404	4582
2	Glotón 56, E. Saavedra	7025	3780
3	Bólido 56, F. Arcuri .	8605	5463
4	Fucho 56, A. Navarro .	1611	1361
0	Watteau 56, A. Denna	2163	1456
0	Io 56, G. Benvenutti .	288	322
0	Juguete 56, D. Englander	4654	3812
0	Iquique 56, A. Irusta	150	167
		33898	20943

No corrió: Monono II.

Dividendos: de Grito de Guerra, $ 6.50 a ganador y 2.75 a placé; de Glotón, 2.90; de Bólido, 2.60.

Tiempo: 1'14" 2|5.

Ganada por 1 cabeza.

CUARTA CARRERA

Patacón encabezó el pelotón seguido de cerca por Submarino y Parigot. Este último en la recta se destacó al frente, pareciendo su victoria asegurada.... pero surgió Pinch con fuerzas insospechadas, logrando batirlo al final, relativamente fácil.

Profeta y Terrona completaron los restantes puestos disponibles del marcador.

PREMIO ALSACIA (1914)

Distancia 2000 metros

1	**PINCH**, 44 kilos, por Pincheira y Megara, del stud La Araucana, E. Peñaloza	1563	1334
2	Parigot 44, M. Acosta	6828	3978
3	Profeta 51, Saavedra	12457	7108
4	Terrona 48, G. Benvenutti	1767	1517
0	Patacón II 47, Canessa	2764	1621
0	Ascasubí 50, Cichetti . .	6205	2965
0	A. Moi 49, Quinteros	3317	1838
0	Submarino 48, Lema	8451	4450
		43352	25311

Corrieron todos.

Dividendos: de Pinch, $ 49.90 a ganador y 7.15 a placé; de Parigot, 3.75; de Profeta, 2.30.

Tiempo: 2'4" 3|5.

Ganada por 1 y 1|2 cuerpo.

QUINTA CARRERA

PREMIO SALVADOR J. BOUCAU

Distancia 1400 metros

En la segunda tentativa dió paso el starter al reducido lote tomando la punta Botafogo, seguido de Berthier y Pocas Pilchas.

El hijo de Old Man recorrió la distancia de uno a otro extremo, cruzando la meta en resplandeciente estilo.

1	**BOTAFOGO**, 56 kilos, por Old Man y Korea, del stud Alvear D., J. Bastías	21464	—
2	P. Pilchas 56, E. Saavedra	5034	—
3	Berthier 56, D. Torterolo	10139	—
		36635	—

No corrieron: Irún, Takecare, Ramalero, Norfolk y Montana.

Dividendo: de Botafogo, $ 3.05 a ganador.

Tiempo: 1'24".

Ganada por varios cuerpos.

SEXTA CARRERA

PREMIO LOS HARAS

Distancia 2000 metros

El clásico Los Haras fué disputado por sus cinco competidores.

Tomó la punta Tarja seguida de Falerna, La Ñatita y Dijital, corrieron en esta colocación hasta la entrada al derecho donde tomó la punta Falerna; en las populares se le apareó La Ñatita aventajándola por media cabeza sobre la raya.

1	**LA ÑATITA**, 58 kilos, por Old Man y Pomona, del stud Los Rosales, F. Arcuri	14473	—
2	Falerna 55, Englander	16885	—
3	Pas si Mal 58, T. N. Fernández	3037	—
4	Dijital 58, G. Ardouin	10543	—
0	Tarja 55, J. Bastías .	(c. Dijital)	
		44938	—

Corrieron todos.

Dividendo: de La Ñatita, $ 5.60 a ganador.

Tiempo: 2'3" 4|5.

Ganada por 1|2 cabeza.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO LA ÑATITA (1915)

Distancia 1600 metros

1	**HURGON**, 47 kilos, por Saint Wolf y Hiedra, del stud Hermit, M. Acosta	20084	9996
2	A. Nouveau 55, Arcuri	9027	5036
3	Etrusco 40, A. Grassi	3043	2107
4	F. Hand 56, Quinteros	4889	2007
0	T. Dios 51, E. Canessa	6797	3621
0	Perjura 44, S. U. Mo-		
	rales	5942	3206
0	Gringuilla 46, J. Fernández	4198	2237
0	Diakova 94, R. Dellagiovanna	2382	1532
		56362	29742

Corrieron todos.

Dividendos: de Hurgón, $ 5.05 a ganador y 2.67 a placé; de Art Nouveau, 3.25; de Etrusco, 5.05.

Tiempo: 1'38" 1|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

OCTAVA CARRERA

PREMIO CANORA (1916)

Distancia 2800 metros

1	**SAN LUIS**, 50 kilos, por Chinchorro y Ramona, del stud General Acha, P. Cichetti .	17600	4638
2	Velázquez 47, Barrozo	13901	4133
3	Gringuito 51, T. N. Fernández	4935	1383
4	Chaica 55, E. Canessa	11698	2574
0	Matatías 52, N. Berazategui	7694	1887
		55821	14861

No corrieron: Valentón y Profeta.

Dividendos: de San Luis, $ 5.70 a ganador y 3 a placé; de Velázquez, 3.10.

LOS PERDEDORES

Rossie Cheeks. — La impresión que nos había dejado la hija de Orinoco en sus compromisos anteriores desapareció hoy con el fácil y sugestivo triunfo conquistado.

No vimos de la yegua ligera y floja absolutamente nada, pues tomó la punta desde el comienzo de la carrera llegando al final con dos cuerpos y medio de ventaja.

Verdad que los rivales que hoy llevaba no valían gran cosa, pero tampoco valían mucho los que antes la derrotaron.

Quiere decirse que hoy estuvo en su día la pensionista de Pedezoza y que desplegó, con excelente resultado, sus ligerezas, que, seguramente, han de reportarle más de un triunfo.

Grito de guerra. — En los tramos finales Bolido dejó el campo libre a grito de guerra y flotan por trenzados en carnizada lucha llegaban a la raya sin aventajarse.

Pero la impresión general era de que dominaba el hijo de Chili II.

Faltaban veinte metros para el disco y una maniobra inexplicable del jockey Saavedra facilitó el triunfo del pupilo del stud Montiel, que severamente exigido por su piloto consiguió una cabeza de ventaja.

Grito de Guerra es un potrillo imponente por lo grande y por lo feo... pero, no obstante, puede resultar útil en una categoría mediocre.

PARDEJONA

Se ha impuesto la favorita fácilmente con la clase, dominando relativamente fácil a tan modestas contrarias en el momento decisivo donde llegó con pretensiones Fripona, donde Miss Tonta estaba interesada y donde no pudo llegar Doña Delfina, a pesar de su peligrosa superada.

Este triunfo que para la hija de Saint Wolf no tiene mayor importancia, demuestra sencillamente — y esto es lo principal — que ya se halla en perfecto estado y en posesión de todos sus medios disponiéndose a alternar en pruebas de más importancia.

PINCH

Completó con esta victoria el entrainer Peñaloza su doblete iniciado en la carrera de potrancas con el triunfo de Rossie Cheeks.

Pinch, un modesto hijo de Pincheira que lleva en su haber más fracasos que carreras honorables, aprovechó la oportunidad que le presentaron rivales tan inferiores, para imponerse en excelente estilo.

El aprendiz Peñaloza, un chico simpático y con aptitudes, ha iniciado con esta victoria su campaña "gloriosa" y en forma resonante, con un batacazo de proporciones.

INFIEL

El entrainer Segundo Peña no oculta a nadie a pesar de no ser su costumbre, de que en su caballeriza se aloja un potrillo que hará resurgir los colores del stud Rancagua y responderá a su origen que indudablemente es distinguido.

Nos referimos a Infiel, el propio hermano de Maciste, hubo de hacer su debut hace ya algún tiempo, pero debido a un contratiempo ha tenido que postergarlo hasta el presente.

Actualmente el hijo de Old Man e Indígena, completamente sano, cumple sus ejercicios con regularidad y si no tiene algún nuevo contratiempo no ha de tardar en hacer su aparición en público.

FUEGO Y SANGRE

El entrainer Vicente Fernández se ha hecho traducir la frase que tanto repite el colega: "il faut pas se presser"... y la ha adaptado como sabio consejo, que ya conocía.

No se apura, sus productos van despacio y debutan aunque tarde en condiciones de realizar una proficua campaña si sus medios lo permiten.

Con Fuego y Sangre, el hermano de Farruco, perteneciente al stud Los Rosales, ocurre eso precisamente y a pesar de la lentitud con que se conduce su training cada día mejora de aspecto y progresa en las partidas que presenciamos.

KRONDORF

Haríamos una extensa disquisición sobre la regularidad con que se conducen los representantes de ciertas caballerizas, puesto que la oportunidad se presenta propicia; pero tema tan escabroso queremos reservarlo para un comentario más meditado, sin necesidad de utilizar esta circunstancia que se concreta al simple informe de un ejercicio vulgar.

Krondorf montado por Englander a la par de Cri Cri, que dirigía Triani, pasaron 1000 metros con buen resultado.

Sobre ambos "cracks" (?) nada tenemos que decir... esperamos solamente verlos triunfar que ese es también el objeto que seguramente ha de perseguir también su entrainer.

VERY DRY

En su último compromiso abandonó la categoría de perdedores y en forma tan sugestiva que mereció en todas las crónicas los más entusiastas elogios.

En verdad Very Dry es un potrillo de silueta distinguida que posee médios para destacarse.

La ocasión para su nuevo éxito ha de presentarse pronto, el jueves ha de próximo donde aparece inscripto en contra de algunos rivales discretos.

Tiene una corrida de 1'27" 1|5 y su entrainer lo cree imbatible.

Hay motivos para entusiasmarse... anda mucho.

CABALLOS CLASICOS

¿EXISTEN?

"¡Thot isthe cuestion!"... Nuestra opinión ya es conocida, no creemos en las superioridades de estos animales que vienen disputando los clásicos importantes de los primeros meses. Los hemos calificado de simples competidores de handicaps con bondades indiscutibles para figurar discretamente en pruebas de mayor importancia aunque nunca lleguen a adquirir el título de verdaderos cracks.

Así tenemos a Saint Emilión, capaz de obtener hasta 2000 metros algunas victorias ruidosas... aunque sus derrotas serán en igual proporción y es muy superior a todo lo nombrado más ruidosas todavía.

Floripar, Vicente López y Faro forman un terceto descolante que en virtud de las circunstancias especiales en que se presentan los clásicos alternarán discretamente aunque su lugar descollante está en los handicaps.

Arenales nos ha impresionado tan bien en su último triunfo, que lo creemos superior a los contrarios citados y capaz de llegar a ser un buen caballo, pues en este sólo encuentro nos ha revelado condiciones que francamente no sospechábamos y que lo destacan netamente del conjunto.

Cabaret será clásico a toda fuerza; ha empezado por marcar 2'40" en una corrida preliminar sobre 2500 metros... y para principio basta cuando se tiene la gloria de haber ganado un premio internacional.

Gran Señor, no lo dudamos, será el tres años más regular; y de Vadarkblar nos reservamos opinión, pues antes es menester que sane radicalmente y resista sin decaer los rigores de un training severo.

En las yeguas están los verdaderos animales clásicos; el terceto que forman Ocurrencia, Dijital y La Ñatita y sólo que la fatalidad les impide recuperar el estado perdido en la temporada clásica tendrán una descollante figuración.

Yeguas clásicas tenemos, dependen sus triunfos del estado que alcancen.

Pero de caballos clásicos estamos muy escasos, siempre que no surja alguno de la presente generación que nos deslumbre con sus bondades.

Y eso deseamos precisamente.

IGOR

Se dice — y cuando el río suena... — que es un lance en perspectiva, pues han visto sabuesos perspicaces a su entrainer en ciertos secretos que dan que sospechar cuando adelanta y conocen algunos buenos ejercicios del potrillo.

Ayer, sin ir más lejos, lo vimos en la partida reglamentaria conducirse muy honorablemente dirigido por Cichetti.

No olvidemos el refrán: cuando el río suena...

PATA DE GALLO

El viernes está anotado en una carrera donde puede salir airoso, pues le corresponden tan sólo 44 kilos y sus rivales no gozan de tantos prestigios como para oscurecer su chance.

Lo correrá Barrozo en este encuentro, empezando por ensayarlo en privado — ayer hizo 700 metros — donde hemos recogido una buena impresión sobre su estado.

LOS PROXIMOS CLASICOS

Los encuentros de mayor importancia que se han confeccionado para las próximas reuniones han despertado un interés dudoso, pues lo que vale uno, el de potrillos, tiene de inferior el otro, el de potrancas.

Comentemos rápidamente el estado en que se presentan ambas pruebas:

CLASICO 25 DE MAYO

Distancia 1400 metros

Emelina 56 kilos, X. X.
Huanguelen 56, J. Etchechurry.
Iris Bell 56, P. Cichetti.
La Bertini 56, C. Fenucci.
L'Espoir 56, M. Acosta.
Pura Cepa 56, F. Arcuri.
Cuca 56, D. Torterolo.

En un rápido examen vemos descartadas de toda lógica probabilidad a Emelina, Huanguelen e Iris Bell quedando reducida la carrera a un encuentro entre la pareja del stud Caá, Pura Cepa y Cuca.

Tanto L'Espoir como La Bertini cuentan con grandes probabilidades por simple impresión, dado que no han hecho más que salir de perdedores si bien en forma inesperada.

La actuación de Pura Cepa es más larga y más regular y seguramente para la cátedra será una candidata preferible y en las cotizaciones contará con un total mayor de boletos.

Cuca a su vez goza de prestigios comparables a los de la hija de Your Majestic, aunque no haya fundamento cierto que así la imponga.

Pero el interés de esta carrera es relativo, depende de la lucha final, pues en ese caso no pasará de un simple espectáculo distraído.

Son estas cracks de orden secundario, sin otro porvenir que el discreto de los handicaps y carreras ordinarias.

CLASICO GUEMES

Distancia 1400 metros

Acróbata 58 kilos, D. Torterolo.
Pocas Pilchas 56, E. Saavedra.
Pierrefond's 56, F. Arcuri.
Botafogo 56, J. Bastías.
Radieux 54, A. Baistroqui.
Takecare 54, (dudoso), M. Acosta
Invasor 54, A. Denna.

Depende el comentario de esta carrera del resultado del clásico de hoy. Los competidores principales son casi los mismos a excepción de Acróbata y Pierrefond's que se incorporan en esta carrera con bastantes probabilidades.

Si nuestro favorito Botafogo ha logrado salir airoso, difícilmente en esta prueba podrán batirlo, pues no creemos que ni el hijo de Val d'Or ni el Perrier valgan más que el crack del stud Alvear.

Los prestigios de estos productos van adquiriendo proporciones alarmantes; se dice que entre ellos está el crack del año, por lo tanto a la prueba hay que rodearla de cierta expectativa o atmósfera que por otra parte se encargará el mismo aficionado de formar con sus comentarios particulares.

Son estas dos carreras las novedades principales que no sofrecen los próximos programas.

PICAROTE

Las bondades reveladas en los ejercicios privados del hijo de Bridge of Canny ya han sido tema de diversos comentarios.

El hermano de Picacero ha sido, aunque algo prematuramente, continuador de la brillante campaña del crack del stud Los Manantiales.

Un contratiempo inesperado le impidió hacer su debut cuando lo tenía anunciado. Pero las curas practicadas parecen haber dado el resultado deseado y hoy ya se le ha sacado el yeso, quedando con sus remos fuertes y firmes.

Reanudará el training muy pronto y muy pronto también aparecerá en las pistas donde podrá contemplar el aficionado la prefección de sus líneas y nosotros apreciar debidamente el alcance de sus ponderados medios.

MAGISTRAL

Al hacer su debut este hijo de Missel Trhus, algo falto de preparación aún, ocupó el segundo puesto escoltando a París, que para esa ocasión estaba inmejorablemente preparado.

El medio hermano del veloz Alúmine debe abandonar la categoría de perdedor cuanto antes, siempre que no se encuentre con algún producto superior.

Magistral, dirigido por F. Arcuri, que será de nuevo su jockey, hizo ayer un ejercicio de 700 metros a la par de Watteau, desempeñándose en forma que le permite ser considerado enemigo de Orbe, que será posiblemente el favorito de la carrera del jueves, a no ser que sea reservado para la reunión del 25, que tiene un compromiso mucho más favorable.

GIP

Esta hija de Saint Wolf a raíz de su segundo puesto en la carrera ganada fácilmente por Zizaña; ha continuado en excelentes condiciones, pero como aún no ha abandonado la categoría de perdedora, su ecurie obrando cuerdamente, no le hará disputar el clásico 25 de Mayo, haciéndole en cambio cumplir su compromiso en los 1200 metros el premio Arco Iris donde en contra de Sigma, Hada y otras por el estilo, que son sus principales contrarias debe salir airosa

MAJESTAD

El hijo de Your Majestic que ayer acompañó en su apronte a su compañera de ecurie Fusta, sobre 1400 metros, se encuentra anotado en el handicap final del próximo viernes, donde le han correspondido 60 kilos, dispensando ventaja a todos sus contrarios y después de disputar esta carrera que lo hará únicamente en el caso de que San Luis o Profeta no hayan demostrado en la reunión de hoy que se destaquen en ese handicaps, será puesto en reposo con el fin de recuperar energías.

Bien lo tiene ganado el defensor del stud Los Rosales.

Hipódromo Argentino

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo:

PREMIO PULIN

(Vallas)

Distancia 2500 metros

1	Rotterdam 57 k.	6	Molière 63
2	Mozart 71	7	Pan Sola 63
3	Alcázar 69	8	Ojo Bravo 63
4	Fisgona 69	9	Fandango III 6
5	P. Movediza 67		

PREMIO GALLARDA

Distancia 1200 metros

1	Leyenda II 56	3	Idaviva 56
2	Chabeta 56	4	Geranium 56

PREMIO CHARM

Distancia 1200 metros

1	Iquique 56 k.	6	Alegrón 56
2	Ibijo 56	7	Norfolk 56
3	Garmán 56	8	Juguete 56
4	Dubail 56	9	Orbe 56
5	Mal Gaucho 56	10	Ibáñez 56

PREMIO REMATE

Distancia 1600 metros

1	Banderaló 56 k	7	Tamandaré 52
2	Isoca 54	8	Pocholo 52
3	Bosch 54.	9	Deyanira 50
4	Saturciano 54	10	R. Envido 48
5	Lescaut 54	11	Ton Ton 48
6	Déspota III 52		

PREMIO LIGAROTI

Distancia 1400 metros

1	Indú 56 k.	8	Encomio 56
2	Highlandman 56	9	Very Dry 56
3	Zainuco 56	10	Retamo 56
4	Milla Man 56	11	Ramalero 56
5	Fiero 56	12	Radieux 56
6	M. López 56	13	Wildrake 56
7	París 56	14	Crillón 56

PREMIO SALVADORA

Distancia 1800 metros

1	Lamento 57 k.	10	Parigot 57
2	P. Villa 57	11	B. and Soda 57
3	Visionario 57	12	Quehuin 57
4	Faucheur 57	13	Britón 57
5	El Manantial 57	14	Paulita 55
6	Pinch 57	15	Salandra 54
7	Nieuport 57	16	Caseros 54
8	Tresillo 57	17	Cri Cri 54
9	Aquilón 57	18	Pagadora 52

PREMIO CRACKER

Distancia 1700 metros

1	Radiant 54 k.	4	Espartal 46
2	Sunday 49	5	Sable 44
3	Corchito 46	6	Bufo 40

PREMIO RADIANT

Distancia 2200 metros

1	Cracker 50 k.	7	Profeta 44
2	Mi Nene 50	8	Atila 43
3	Matatías 49	9	Ascasubi 43
4	Farruco 48	10	Desengaño 43
5	Librón 46	11	Terrona 40
6	Cristalino 46	12	Galop 40

ORTIGUITA

El entrainer Ireneo Churri no sabe a qué atribuir las malas carreras de esta hija de Duarte debido a que en sus ejercicios se desempeña como un animal regular.

Esto puede influir para que en la oportunidad menos indicada Ortiguita produzca una buena carrera y resulte una verdadera sorpresa para la cátedra.

Para la reunión del próximo viernes (feriado), se encuentra anotada en una carrera numerosa pero que puede ganar.

COLIBRI

La Petite Ecurie pasa por un mal momento, y por cierto que no hay porque ocultarlo, la mala suerte no abandona a los clásicos colores de los señores Luro.

Desde principios de año todas las esperanzas han sido depositadas en Colibrí, producto de inmejorables antecedentes, propio hermano de Canora y que desde los primeros ejercicios dejó forjar grandes ilusiones.

Restablecido de las sobrecañas que le impidieron hacer su debut hace aproximadamente un mes, ha reanudado sus ejercicios con regularidad y muy en breve hará su primera presentación en público, pudiéndose anticipar desde ya que cuando lo haga será para obtener su primer victoria.

CHARM

Tal cual lo suponíamos, el hermano de Charming se ha impuesto a voluntad en el handicap de fondo y como si Arcuri fuera el jockey indicado para los mejores éxitos de los representantes de Charmazel.

Charm produjo una performance que hace suponer en futuros triunfos de mayor importancia. No hay duda que el representante del stud Atucha al cuidado de este entrainer ha evolucionado en forma sorprendente.

SODESKA

A raíz de hacer su debut esta potranca ha tenido que interrumpir su training en atención a unas sobrecañas que le han aparecido.

La hija de Américo tenía ya asegurada su primer victoria y este contratiempo la aplazará por algún tiempo.

CAMPANAZO

El ejercicio de esta mañana no ha tenido mayor importancia. Su entrainer espera una gran performance del hijo de Diamond Jubilée en el clásico Vicente L. Casares, la primer prueba que ha de disputar y para la que se le prepara especialmente.

En verdad son pocos los animales que se encuentran mejor colocados en los clásicos y pocos los stud que como el Pajonal cuentan con una pareja de las fuerzas de Campanazo y Berthier.

El entrainer Betancourts ha de lucirse este año.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes incripciones:

Premio Black Prince, distancia 1600 metros — Lance, Vendaval, Marken, Hirsuto, Gracian, L'Emigré, Incendio II, Trento, Patacón II, Nandú, Jurado, Silvano Tresillo, Brandy and Soda, Dum Dum, Kakay, Briton, Parigot, El Manantial, Sin Rumbo, Aquilon.

Premio Sibila, distancia 1400 metros — Lejanía, Eufrosina, Chistosa, Fusta, Ada, Sodeska, Sombría.

Premio Enero, distancia 1400 metros — El Plumitas, Bólido, Liviano, Odio, Millerand, Steen, Petit Bronce, Glotón, Challapine, Tatita ex Monono II, Gerente, Rasante, Alfanje, Instructor, Irlandés.

Premio Amsterdam, distancia 1200 metros — Fornarina, Cigatera, Ambiciosa, Fiorata, Malvasia, Fanática, Yerba Mota, Hungría, Pera, Hondonada, Jamás Sister Black, Ortiguita, Impetuosa II, Rosa Fuego, Mi Nata, Limosnera, La Paisana, Bellegarde, Rapiña.

Premio Irigoyen, distancia 1100 metros — Vino Vino, Pte. Chose, Art Uouveau, Siete y Medio, Fachinero, Porteña, Huarmi, Clearing Torrent, Precoz, Hurgon, Como, Pacará, Bombazo, Piña.

Premio La Ñatita, distancia 1400 metros — Huanguelen, Daisy White, Ibagué, Mechita, La Bertine, Fortuna, Tafalla, Tintorera, Inés Sol Cuca, Geránium, Chabeta, Ironía.

Premio Canora, distancia 2000 metros — Jean Valjean, Smart, La Delfina II, Ojal, Proteo, Claring, Well Meant, Mi Nene, Farol, Polavieja, Mamita II, Eneas, Hugon, Esparta, Cristalinos, Ronde du Soir, Max Linder, Red Jacket, Matatías, Cracker, Etrusco.

Premio Vicente L. Casares (distancia 2500 metros)—

En este clásico que se correrá el domingo próximo, ha sido ratificada la inscripción de los consiguientes animales: Arenales, 55 kilos, Campanazo 60, Polavieja 60, La Ñatita 58, Saint Emilión 55, Floripar 60, Dijital 58, Pas si mal 58, Cabaret 55, Gran Señor 55.

SOLICITADA

Exposición de agravios presentada por doña Carmen R. de Ludwig en el juicio que sigue contra la sucesión del Teniente General Julio A. Roca, bajo el patrocinio del doctor Antonio Borda Roca.

XV

Las cartas escritas a don Gerónimo Biza, antes y después del alumbramiento de doña Ignacia Robles; las visitas a la actora en las fechas indicadas por los testigos doña Marcelina de Díaz y D. Ramón V. López; las cartas escritas al coronel Alvarez para que obtuviese de doña Ignacia Manrique de Robles la entrega de la actora; la entrega periódica de sumas de dinero durante más de cuarenta años; la entrada de la actora a la casa paterna de la calle San Martín núm. 577; y todos los demás actos comprobados del general Roca, constituyen elementos importantes de juicio, si se acepta lo que el señor juez dice de los hombres eminentes. Una sola palabra (o acto) de un personaje eminente y reflexivo, dice el señor juez, TIENE MAS VALOR QUE TODAS LAS ACCIONES DE UN ADVENEDIZO O DE UN INCONSCIENTE.

Sigue diciendo el señor juez: "que la presentación del hijo natural en los centros poco densos, no es susceptible de ser apreciada como la persentación del mismo en las ciudades cosmopolitas, de círculos difusos y abigarrados; en aquellos (en los centros poco densos), LA PRESENTACION SUPONE UN ESFUERZO DE VOLUNTAD DECIDIDO, ENERGICO, DE PROYECCIONES; en éstas últimas, representa un detalle en que no aparece perfilada tan intensamente la responsabilidad del padre, desde que éste bien pudo tener en cuenta que su acto no tendría repercusión alguna". Por esto mismo que, el señor juez dice, debe darse toda la importancia que tiene, a la visita que el general Roca hizo a la actora en el año 1883 mientras estudiaba en la escuela normal de Tucumán. Recuérdese que Tucumán, en el año 1883, era una especie de aldea, y que, en la misma época, el general Roca ocupaba el cargo de presidente de la república. A pesar de todo esto, el general Roca no vaciló, ni receló, para ir hacia dicha escuela a visitar a su hija, a recomendarla ante el director, a manifestar que debía otorgársele una beca, a llamarla "hijita", y a pedir, para ella, un permiso para que viniese a Buenos Aires "por asuntos de familia", con los pasajes que él mismo envió. Sabía el general Roca que todo esto que hizo por su hija sería divulgado inmediatamente.

Se afirma en la sentencia apelada: "que nuestro código ha querido que la acción del reconocimiento de la filiación natural se interponga en vida de los padres que la desconocen". Esta afirmación del señor juez contiene dos partes: la una, interpreta erroneamente al código civil, por ser incierto que éste incite, como regla general, que se promuevan demandas contra los padres mientras vivan; y la otra, es inaplicable al caso que nos ocupa, por cuanto, en ningún momento, desconoció el general Roca su calidad de padre de la actora. El código actual (no el que regía en la fecha del nacimiento de la actora) establece una clase de prueba para cuando la acción se entable en vida de los padres; y otra (la de la posesión de estado), cuando se la inicie después del fallecimiento de los mismos, y por hijos nacidos después de haber entrado en vigencia el código civil actual.

Continúa diciendo el señor juez: "Y la justicia, ¿cómo puede prescindir en materia tan delicada del testimonio paterno? La actora no desea que se prescinda, sino que se acepten e interpreten honradamente todos los testimonios dejados por el general Roca, sin exclusión alguna. La demanda se ha rechazado precisamente, por no haberse querido oir la voz paternal del general Roca, que surge de la abundante prueba producida.

Se refiere, además, en la sentencia apelada, que el ex juez, doctor Quesada, en su fallo de fecha 3 de Febrero de 1903, confirmado por la Excma. Cámara, en Noviembre 17 del mismo año, estableció: "que la posesión de estado no es, entonces, más que una confesión del padre manifestada en hechos". Acepto esta interpretación sobre la posesión de estado, y declaro que ella ampara los derechos de la actora. El señor Juez se esfuerza por encontrar fallos adversos a las pretensiones de la actora, pero no llega al fin propuesto.

No se dá valor, en la sentencia, a la afirmación de que el general Roca hubiese dejado testamento. Este hecho lo afirmó la actora. Sin embargo, el señor juez aparece aceptando, como cierta, otra afirmación de los demandados, por la cual se hace decir al general Roca, "que no dejaba complicaciones de familia, pues no tenía hijos naturales". El señor juez hubiese procedido mejor desechando ambas afirmaciones que no fueron demostradas o aceptando la que es lógica (la del testamento), ya que la otra (la de no haber dejado hijos naturales) resulta inverosímil en presencia de la prueba producida. Pero el señor juez busca toda oportunidad para favorecer a la parte demandada, en perjuicio de la actora. Refiriéndose a este punto dice, Ricci (Tratado de las Pruebas, Tomo 1, pág. 98): "En efecto, repugnaría al principio de la igualdad civil de los litigantes, que la simple afirmación de uno de ellos pueda tener mayor valor que la declaración del otro. Siendo ambas declaraciones de valor idéntico, deben neutralizarse, proclamándose el antiguo principio consagrado por el derecho romano, y constantemente observado, "ei incumbit probatio qui dicet, non qui negat".

Mediante una serie de rodeos, da a entender el señor juez la posibilidad de que la actora haya promovido este juicio impulsada por un interés pecuniario ilegítimo. Aunque el señor juez dice "que no tiene base cierta ninguna", para atribuir, como lo hace la contraparte, al incentivo de participar de bienes hereditarios cuantiosos, la actitud que ha originado la cuestión "sub judice"; luego agrega: "que se ratifica en su concepto de la necesidad de una gran severidad, pues la justicia no puede nunca llegar a convertirse en instrumento ciego de ambiciones personales". Con esto se infiere a la actora un agravio injusto que no ha debido partir del señor juez de primera instancia. Los jueces tienen la obligación de respetar a los litigantes, para poder exigir igual respecto de éstos.

Encuentro asimismo que el señor juez ha cometido otro error, al no aceptar, como cierta, la entrega a la actora del cheque de veinte mil pesos, agregado a los autos a pesar de las declaraciones de los testigos señores Lavenás, Poli y Heredia.

XVI.

La demanda no está fundada únicamente en la posesión de estado que menciona el artículo 325 del código civil, sino también en el reconocimiento de la paternidad que establece el artículo 332 del mismo código. En el escrito de demanda se expresa con toda claridad, que el general Roca reconoció como hija suya a la actora, y la circunstancia de no haberse nombrado a él, el artículo 332 no impide que los jueces lo apliquen. Es sabido que a las partes corresponde relatar los hechos, para que los jueces apliquen el derecho. Por otra parte, cuando se dice que una persona posee el estado de hijo de otro, se significa que esa persona fué reconocida expresa o tácitamente por el presunto padre o la presunta madre.

La cuestión planteada en el alegato de 1.a instancia, sobre la ley que corresponde aplicar a la actora, no es extemporánea, como lo da a entender el señor juez, pues ella surge de la misma relación de hechos que se efectúa en la demanda. Esta cuestión sobre aplicabilidad de la ley, ha sido planteada en 1.a instancia por dos razones: 1.o porque toda persona tiene el derecho de usar de los medios de defensa que las leyes establezcan; y 2.o porque la actora ha temido siempre que el poder económico, político y social de los demandados consiga que no se encuentre la posesión de estado que surge de la prueba producida. Si esto último ocurriese, pensaba entonces la actora, los jueces no podrían rechazar esta demanda, si aplicaran la ley que regía en la fecha del nacimiento, o la actual, antes de su reforma, las cuales no exigían la posesión de estado.

El doctor Cortés decía al respecto: (Vistas fiscales, tomo I, pág. 21): "que el juez "a quo", en el propósito de comprobar su tesis sobre que, en el presente juicio, la demandante estaba obligada a demostrar la posesión de estado, observa: que así lo había ofrecido en la demanda; y recordando que la litis-contestación importa un cuasi-contrato, deduce que aquélla quedaba obligada por su declaración; y, desde entonces, no podía recurrir a otra clase de prueba, que la que tenía ofrecida. Si es verdad que en el derecho romano y en el de partidas, la litis-contestación importaba un cuasi-contrato, en virtud del cual, el procurador, en cierto modo, se hacía dueño del pleito y que producía también otros diversos efectos legales, no lo es menos, que aquella teoría es anticuada y había caducado ya, aún bajo el dominio de la legislación española, por las últimas disposiciones recopiladas, como lo observan los nuevos comentadores de las partidas. Cuando así no fuera, y se pudiera considerar subsistente todavía la teoría del cuasi-contrato, por la litis-contestación, siendo evidente que los trámites esenciales de los juicios, por ser establecidos, no sólo en beneficio de los particulares, sino en garantía de la recta administración de justicia, afectan al orden público, claro es que no podrían ser alterados por convenio, porque lo concerniente al orden público no es materia de contratos, ni de cuasi-contratos (art. 31, tít. 1.o, secc. 3.a y 10, tít. 2.o secc. 2.a, lib. 2.o, C. C.)

Como nadie puede adquirir derechos contra las leyes de orden público, nadie puede, tampoco, en perjuicio de aquél, despojarse de los suyos; así es que, si la promesa hecha por la demandante de comprobar su filiación, por medio de la posesión de estado, quisiera tomarse por una renuncia de las demás pruebas, que la ley admite, afectando tal renuncia los trámites esenciales del juicio, en una cuestión en que se considera interesada la causa pública, cual sucede en las de filiación, sería ciertamente insubsistente o inadmisible (art. 5.o tít. Preliminar 5.o, tít. 6.o, secc. 1.a, Lib. 2.o C. C y 112, inc. 6.o de la ley orgánica) Tampoco puede dársele valor, en fin, como reconocimiento y confesión en la demandante de su obligación para comprobar su filiación, de producir demostración de la posesión de estado; porque el reconocimiento constata simplemente las obligaciones existentes, sin producir otras nuevas; y la confesión para ser válida, debe recaer sobre los echos controvertidos y no sobre puntos de derecho (art. 6.o, tít. 15, secc. 1.a lib. 2.o C. C.)

XVII

Si fuese posible proceder con las personas, como con las cosas inorgánicas, que se someten al análisis químico, para determinar sus componentes, podríamos fácilmente establecer si una persona X, posee el estado de hijo de otra persona Z. Pero, como esto no lo permite la ciencia actual, se induce el estado de una persona de un conjunto, de circunstancias. En otros términos, el estado de una persona se prueba por presunciones. Aún el padre que reconoce como hijo suyo a una persona, ante escribano público, basa ese acto, en la presunción de que esa persona sea la misma que engendró. Los legistas dicen, generalmente, que el estado de una persona se prueba por el reconocimiento expreso o tácito, que efectúen sus padres. Con arreglo a lo expuesto, resulta indudable que mi mandante, la señora Carmen R. de Ludwig, posee el estado de hija del General Roca, por haber sido reconocida por éste, expresa y tácitamente.

El ex vocal de la Excma. Cámara, Dr. Giménez, en el fallo que se registra en el tomo 78, pág. 177, dijo: "en la causa de Martinenghi contra De marchi y en los que se registran en los tomos VII, serie 2.a, pág. 419 y tomo III, serie IV.a, pág. 296, y en otras que no considero indispensable enumerar, se ha declarado que "para acreditar la posesión de estado, basta presentar un conjunto de hechos", una reunión de antecedentes capaces de llevar al ánimo de un juez el convencimiento de que el padre ha reconocido como hijo al que sostiene serlo, sin que, para ello, sea indispensable la concurrencia de los tres elementos en que, comúnmente, la doctrina condensa los hechos constitutivos de aquella prueba."

El doctor Jerónimo Cortés, al expedirse en el juicio, seguido por don Juan José Viscarrá, contra la testamentaría de doña Tomasa Viscarrá de Barceló, dijo: "tratándose de casos ocurridos con anterioridad a la ley del 3 de setiembre del año pasado (se refiere al año 1884), que vino a corregir en esta parte al código civil vigente, "no es cierto que la única prueba de la filiación natural, aun después del fallecimiento de los padres, consista en la posesión de estado". Por el contrario, declaraba expresamente ser admisible, en esta materia, todo género de pruebas con que se acrediten en juicio los hechos, "bastando, de consiguiente, dos testigos hábiles y aún presunciones, siempre que sean graves, numerosas y concordantes". La necesidad de la prueba de posesión de estado en las cuestiones de filiación natural, es un error que ha nacido de la irreflexiva aplicación del derecho francés, que en la materia que nos ocupa, adopta principios diametralmente opuestos a los que basan nuestro derecho civil". (Vistas fiscales, tomo III, pág. 9).

Continúa diciendo el doctor Cortés en otra de sus "vistas fiscales": Tan benéficas disposiciones a favor de los hijos naturales: ¿dependerán enteramente del consentimiento de los padres? De ninguna suerte, pues, a la idea misma de obligación civil, es esencialmente inherente la necesidad de cumplirla y la amenaza de la coacción del poder público, en último caso; lo demás sería un mero consejo ageno a las atribuciones del legislador. Así es que, en jurisprudencia, ni siquiera se comprende un derecho librado absolutamente a la buena voluntad del que haya de cumplir la obligación. Siendo evidente, por otra parte, que muchos padres, aún sin desconocer sus deberes para con los hijos naturales, que reconocen por tales, los desatienden, sin embargo, a la vez, y los descuidan o prescinden de todo punto de lo que aquéllos exigen; llegando, no pocos, a negar la paternidad y a desconocer la causa de que se originan; era consiguiente que el código, si no había de consentir en que quedasen ilusorios; concediese también a los hijos naturales, alguna acción para hacerlos valer."

"Tan clara y tan terminante es esta disposición perfectamente conforme, por otra parte, con el derecho romano, el derecho canónico y la legislación española, que nos ha regido siglos enteros, que debería admirar el que haya podido siquiera suscitarse cuestión sobre su inteligencia; si no fuese notoria la manía que existe en este foro de referirlo todo a la jurisprudencia francesa, aun sin detenerse a examinar, si los textos positivos de que parte, sean análogos o no, en el caso, a los de nuestro código, y si contienen la misma doctrina".

"Se hacen comentarios muy curiosos para demostrar que, en defecto del reconocimiento auténtico, en la filiación natural, la prueba de la posesión de estado es indispensable. "La paternidad—se dice—es un misterio impenetrable". "¿Quid inde?" ¿Se ha averiguado, acaso, que todos los misterios sean falsos o que no pueden probarse?

En la naturaleza, los misterios nos rodean por todas partes; y tan distantes estamos de poderlos explicar, como de la posibilidad de negarlos; hallándonos bien seguros de su existencia y siendo manifiestos a nuestros ojos sus efectos. ¿Se quiere indicar, acaso, que la paternidad es un hecho de difícil prueba? ¿Cuál debería ser la consecuencia de esto? ¿Habría de exigirse mayor prueba por esta circunstancia, o debería, al contrario, facilitarse, contentándonos con menos? En jurisprudencia, pueden mencionarse muchos casos, acerca de los cuales están convenidos los autores, en que el hecho es de difícil prueba, como los delitos en yermo y despoblado, el infanticidio, el adulterio y demás; pero entonces, lejos de exigirse, por esto, prueba de evidencia, por ejemplo, se admiten menos perfectas y aún de presunciones. Sucedía lo mismo en lo civil, "verbi gracia", antiguamente, en la usura, y aún ahora en la identidad de la letra de un documento privado, o, cuando se trata de hechos antiguos, o del fallecimiento en países lejanos, y también entonces, en vez de requerir la ley mayor prueba, si es necesario esclarecer el hecho, para definir los derechos, o se contenta con menos prueba, o establece alguna presunción (artículo 1.o, tít. 8.o, secc. 1.a, libro 1.o, C. C.; ley 14, tít. 14, parte 3.a). Si, pues, la paternidad se considera un hecho de difícil prueba, recurriremos primero a las presunciones legales y, en su defecto, habrán de admitirse pruebas menos perfectas o presunciones de hombre, siempre que, por su naturaleza, su número y su correlación convenzan moralmente de la verdad; a menos de suprimirse los derechos acordados, no puede procederse de otra manera. Todo, antes que admitir que la ley haya creado derechos dejando librada enteramente la posibilidad de la prueba a la voluntad del deudor; pero los partidarios de la prueba restringida, en la materia que nos ocupa, después de establecer que la paternidad natural es un hecho de difícil prueba, procediendo contra toda regla, intentan dificultarla aún más, exigiendo indispensablemente la posesión de estado; con lo cual la dejan dependiente absolutamente de la voluntad del padre".

XVIII.

Mi mandante ha leído el alegato de fojas 557 y ha sufrido una gran decepción, pues nunca creyó que los demandados llegaran a tantos excesos. No han procedido, por cierto, con la nobleza de aquella.

Los demandados dicen, en el alegato de fojas 557: que se ha comprobado igualmente que, en casa de los esposos don Fructuoso Robles y doña Ignacia Manrique de Robles, al lado de ésta última, ausente o muerto ya el primero, se crió y educó la actora. Esto que, la parte demandada pretende arguir en contra de aquélla, no tiene nada de extraordinario, ni de perjudicial. La actora se crió y educó en la casa de su abuela, por no haber tenido, ni deseado otro sitio mejor, y, por haberlo así consentido su padre el general Roca. La actora no se crió al lado de su señora madre, por haber ésta contraído enlace con don Bibiano Paz; tampoco pudo criarse al lado del general Roca, porque no lo hubiera consentido la esposa de éste. El general Roca pretendió varias veces traer a la actora, para internarla en un colegio, pero siempre tropezó con la negativa de doña Ignacia Manrique de Robles.

La demandada observa, en el mismo alegato, que en autos no existen pruebas suficientes sobre la intervención que hubiese tenido doña Ignacia Robles, en la crianza, cuidados y educación de su hija, la actora. Responde que no fué necesaria esa prueba, por cuanto esta demanda se ha iniciado contra los herederos del padre y no contra los de la madre. En este sentido, se encuentran en pugna los demandados y el señor juez; pues éste critica que se haya nombrado en estos autos a la madre de la actora, y aquéllos se quejan, por no haberse presentado más pruebas al respecto.

La actora usó, antes de su venida a esta capital, el apellido de Robles, por su señora madre, Da. Ignacia Robles, y no, por conceptuarse hija de sus abuelos, como falsamente lo afirman los demandados, en el alegato de fs. 557. La actora, después de haberse instalado en esta capital por indicación de su padre, usó el apellido de éste, firmando siempre: "Carmen R. de Ludwig".

Los demandados, en el alegato de fs 557, tratan de hacer creer a los jueces que el general Roca no estuvo en Tucumán, en el año mil ochocientos sesenta y ocho. En este hecho, absolutamente falso, basan los demandados sus defensas capitales. Dicen: "se ha acreditado aún, que en el año que precedió al nacimiento de esta última (la actora), o sea en el año 1868, no estuvo, en momento alguno aquél (el general Roca) en la ciudad de Tucumán, y que no lo estuvo, especialmente, en los meses transcurridos de setiembre a diciembre de dicho año, en los que, dada la fecha del nacimiento y la duración presunta del embarazo por la ley, fué necesario que tuviera lugar el acceso del general Roca, con la madre de la señora de Ludwig, para que ésta pudiera decirse el fruto de tales relaciones". Los demandados se atrevieron a formular esta falsa afirmación, por cuanto contaron con la negligencia, o la complicidad del ministerio de la guerra del anterior gobierno y porque creyeron que la actora no encontraría una prueba escrita y auténtica de la permanencia del general Roca en Tucumán, desde [illegible] de mayo de mil ochocientos sesenta y ocho, ya que ellos pensarían [illegible] sería fácil obtener que no se diera crédito a lo que dijesen los testigos sobre esa permanencia. Pero, para bien de la justicia y de la actora, se encontraron la memoria del ministerio de la guerra de los años 1868 y 1869; la carta del mismo general Roca, testimoniada a fs. 639; y el ejemplar del diario de Tucumán "El Orden", presentado con el escrito de fs. 636, con los cuales se comprueba en forma indubitable que el general Roca permaneció en Tucumán durante el año 1868. Con el gobierno probo, que tenemos actualmente, no hubiesen conseguido los demandados los informes de fs. 134 y 367. El mismo juez de primera instancia dice, a este respecto: "no atribuyo, por cierto, una importancia capital y decisiva a estos últimos informes (los de fs. 134 y 367) primero, porque ellos, lo qué fijan, es la situación militar del causante en las fechas indicadas, que bien hubiera podido no coincidir con su situación de hecho, por razón de ausencias momentáneas o licencias accidentales concedidas; y segundo, porque ellos están contradichos por un gran número de los testigos presentados por la demandante".

Lo expuesto comprueba que, en los demandados hay ausencia completa de sinceridad.

En el alegato de fojas 557, se ataca asimismo a la actora, por las constancias de sus partidas de nacimiento y de casamiento. Sin embargo, reconocen que la rectificación de estas partidas está autorizada por la ley. Como no hay plazo fijado en la ley para estas rectificaciones, por constituir un derecho imprescriptible, mi mandante usó de tal derecho, cuando lo consideró oportuno. No es, tampoco, necesario que se promueva un juicio aparte para ello, bastando las pruebas agregadas a los autos. Esas partidas se rectificarán cuan V. E. declare, como espero, que la actora es hija natural del general Roca.

Para terminar, dice la demandada, en su alegato, sólo me resta expresar que el informe médico de fojas 326, expedido por los doctores Cabred y Sobro Casas, confirma, de una manera plena, las conclusiones de este alegato. Ambos facultativos, de común acuerdo, afirman "que los rasgos fisonómicos de la actora no ofrecen parecido con los del general Julio A. Roca ni anatómica ni psicofisiológicamente".

Esta otra afirmación de los demandados sobre los rasgos fisonómicos de la actora, comprueba, una vez más que aquéllos no tienen escrúpulos para aparentar aceptando conclusiones que ellos mismos conceptúan falsas.

XIX

Dado el minucioso y severo control a que fueron sometidas las declaraciones de los testigos presentados por la parte actora, debe tomarse esta prueba, como está consignada en los autos y acordársele el valor probatorio decisivo que tiene. Todas estas declaraciones han sido recibidas directamente por el juez (con excepción de las que se efectuaron por oficio), en presencia de las partes y de sus letrados. Admito que los jueces o las cámaras sospechen de declaraciones prestadas ante simples escribientes de secretaría, sin la presencia de las partes y de sus abogados como ocurre en otros casos que se tramitan ante nuestros tribunales. No me cabe la menor duda que, si la sentencia apelada hubiese sido dictada por los jueces que recibieron esas declaraciones, que comprobaron la sinceridad y veracidad de ellas, se habría llegado necesariamente a la admisión de la demanda. Pero, ocurre que esa sentencia ha sido dictada por un juez nuevo, inexperto, de una preparación jurídica deficiente, que no se ha tomado la molestia de meditar y pesar cada una de las declaraciones prestadas.

Las observaciones formuladas por la parte demandada a la prueba testimonial, tienen, como único fundamento, el deseo egoista e inmoderado de propender, por esos medios, a la comisión de un acto injusto. La demandada examina la prueba testimonial, cita hechos inciertos y formula deducciones ilógicas, con ánimo de hacer caer a los jueces en esa trampa. La actividad combativa de la demandada arrecia con furor hacia aquellas declaraciones que comprueban en forma indubitable que el general Roca, trató y reconoció como hija suya a la actora.

Para demostrar la inconsistencia de las observaciones y tachas formuladas por la demandada y por el señor juze, practicó a continuación un examen de las principales declaraciones prestadas:

DOÑA RAMONA CORREA DE BIZA, declaró a fs. 9 v.: "que su esposo don Gerónimo Biza solía leerle las cartas que le escribía el general Roca, pidiéndole datos sobre su hija Carmen (la actora); y que, en el año 1903, juntamente con su esposo don Gerónimo Biza, visitaron en la capital federal al teniente general don Julio A. Roca, en cuya oportunidad les preguntó cómo se encontraba su hija Carmen. Refiere asimismo la testigo de acuerdo con la pregunta formulada a fs. 12, que es cierto que el general Roca encargó a su esposo don Gerónimo Biza, que le avisara el día en que naciera Carmen y que su nombrado esposo cumplió en forma con el encargo.

Esta señora sabe que el general Roca reconoció como hija suya a la actora, no solamente por referencias de su esposo, don Jerónimo Biza, sino por manifestaciones directas de aquél. Los demandados observan que esta declaración es inverosímil y falsa, y que no debe tenerse en cuenta, además, por haberse recibido sin citación de la contraparte. No esta probado, en manera alguna, que existan los motivos de tacha que mencionan los demandados. En la resolución publicada en el tomo 104, pag. 301, declaró V. E.: "que la falta de intervención de la parte en las declaraciones por exhorto, no causa su nulidad". Recuérdese que esta testigo declaró, despues de la iniciación del presente juicio, y antes de la apertura a prueba del mismo, por cuanto se temía que desapareciera, pues es de avanzada edad (ochenta años, no obstante haber contestado que tenía sesenta, por ser ésta una costumbre suya), y se encontraba enferma. Dada la urgencia del caso, no debía perderse tiempo. A causa de haberse producido algunas demoras en los trámites de este juicio, la actora se vió privada de la declaración de doña Isabel Bores, hermana del ex diputado don Silvano Bores, la cual falleció poco antes de ser citada para declarar. Indudablemente, los demandados no solicitaron oportunamente ninguna medida en contra, por considerar para sí mismos, que nada podrían objetar. El señor juez, al analizar esta declaración, se permite ofender la memoria de don Jerónimo Biza, atribuyéndole una función baja que no ha desempeñado. Del hecho de que don Gerónimo Biza haya presentado al general Roca en la casa de la familia de Robles, no puede inducirse que hubiese procedido como alcahuete. Posiblemente don Gerónimo Biza que era un hombre sencillo, y con mucho afecto hacia su ex discípulo no comprendiendo los verdaderos propósitos de éste, lo secundó en su campaña seductora. Los demandados están moralmente impedidos para atacar a los esposos Biza, por la abundante prueba escrita agregada a los autos, de la cual resulta que, tanto ellos, como el general Roca, lo tenían en buen concepto y los apreciaban. (Véase las cartas y tarjetas de fs. 117, 118, 119, 176, 120, 121 122). En la carta de fs. 122, dice una de las demandadas, la señorita Clara Roca: "Señor Gerónimo Biza. — Estimado señor: Recién puedo contestar a sus dos amables cartas que hemos tenido el honor de recibir. Mucho le agradecemos y retribuimos el cariño que Vd. nos profesa, tanto a papá como a nosotros. Nunca nos olvidaremos de lo atento y amable que ha sido para con nosotros en Tucumán Siento decirle que las memorias que tuvo la amabilidad de darnos se me han perdido y le ruego, que, si no le es molesto, nos las mande otra vez para ponerlas en un gran cuadro en el salón y le pido también un retrato suyo, pues mis hermanos y una señorita francesa que tenemos de institutriz, desean mucho conocer al gran naturalista y especialista en yerbas, tucumano. Le agradecemos anticipadamente los paños hechos en su ciudad natal, y no dudamos que nos llamarán la atención. Descaríamos que Vd. nos mandase unas yerbas medicinales, ya célebres por el buen resultado que han dado a las personas que las conocen. Temiendo interrumpirlo en sus serios estudios, pues el tiempo es tan precioso para un hombre de talento como Vd. Lo saluda afectuosamente, su amiga — Clara Roca".

DON SEGUNDO GARCIA declaró a fs. 208: "Que es cierto el contenido de las preguntas 2a. y 3a. del interrogatorio de fs. 194, pues el general Roca pidió al declarante que se hiciese cargo de Carmen (la actora), en cuanto naciese, lo que no hizo por negarse a ello doña Ignacia Manrique Vaca de Robles; y que el mismo general Roca le confesó que Carmen (la actora), era hija suya".

Recuérdese que este testigo es pariente lejano de ambas partes; que sus padres fueron padrinos de bautismo del general Roca; que, en su infancia pasó temporadas de descanso y diversiones con el general Roca, en la casa de los padres del testigo siendo tal la intimidad y compañerismo que existía entre ambos, que solían dormir juntos, como se dijo en el escrito de fs. 30. Todos estos antecedentes dan gran valor a sus declaraciones. La demandada observa que ha de ser falsa esta declaración, por que dijo que el general Roca le encargó que se hiciera cargo de la actora, cuando naciese; y porque expresó que el general Roca le manifestó que ayudaba al señor Ludwig. Ninguna observación de la demandada es más antojadiza y desprovista de todo fundamento, que la que efectúa con respecto a este testigo. Dice la demandada que el testigo no ha podido ser encargado para hacerse cargo de la recién nacida, por cuanto el 30 de junio de 1869, no estuvo en Tucumán el general Roca. No quiere comprender la demandada que, tanto este testigo, como don Gerónimo Biza, han podido ser encargados, desde el punto en que estuviese el general Roca, por medio de carta. También extraña la demandada que se hubiera conferido según ella, las funciones de nodriza a este testigo. Lo que debemos extrañar, no es esto, sino que el general Roca hubiese descuidado a su hija. El general Roca ha tenido ciertas particularidades, pero nunca llegó al extremo de abandonar a sus hijos, como un vulgar desalmado. La aparente contradicción que menciona la demandada, quedó inmediatamente aclarada, como lo verá V. E., leyendo la declaración de fs. 208. Este testigo es viejo, sordo y achacoso, siendo exacto que no oyó bien la pregunta que se le hizo sobre ayudas al esposo de la actora. Cuando el testigo dijo que conoció a la actora con el nombre de Carmen Roca, tampoco afirmó una inexactitud, pues es cierto el hecho. Generalmente se llamaba a la actora con el nombre de Carmen Robles cuando se hacía alusión a su señora madre, y con el de Carmen Roca, cuando se quería referir que era hija del general Roca. Muchas familias, cuando recordaban de la actora, decían en lenguaje familiar: "la Carmencita Robles, hija del general Roca". Se atribuye asimismo a este testigo, que llamó a doña Ignacia Manrique Vacá de Robles, con los nombres de Ignacia Roca de Robles. Esto es falso, como lo verá V. E., leyendo la declaración de fs. 208, en la cual se dice Vaca y no Roca. ¡Hasta estos extremos llegan los demandados! El señor juez no ataca la declaración de este testigo (buen indicio), pero extraña que, siendo amigo del general Roca, lo haya visitado tan sólo dos veces en Tucumán y tres o cuatro en Buenos Aires. Esta escasez de visitas se explica fácilmente, recordando que el general Roca y el testigo vivieron habitualmente en distintos sitios después de haber permanecido juntos en la niñez; que el general Roca fué pocas veces a Tucumán; y que el testigo vino también pocas veces a Buenos Aires.

DON OLEGARIO ORTEGA. Observa la demanda que también incurrió en falsedades este testigo. Tal observación carece de fundamentos serios, si se tiene en cuenta que el testigo es una persona anciana, de más de ochenta años de edad y con su organismo gastado por los años. La ciencia ha observado que los viejos pierden su memoria y sólo recuerdan con alguna claridad los hechos ocurridos en la niñez o en la juventud. Según una ley de Ribot: "los recuerdos se borran en orden cronológico inverso a aquél de su formación"...

Lo que resulta de esta declaración es que el general Roca reconoció como hija a la actora ante el testigo. Si el testigo confundió el lugar o la fecha de ese reconocimiento, ello no afecta mayormente y sólo daría lugar, en el peor de los casos, a disminuir el valor probatorio de la declaración, pero no a prescindir totalmente de ella.

DOÑA MARIA MARCELINA DE DIAZ, que fué la partera que asistió a la señora madre de mi representada, declarando a fs. 217, dice: "que es cierto el contenido de la pregunta segunda del interrogatorio de fs. 194, y lo sabe porque la declarante, en su carácter de partera, fué llamada por la abuela de la iniciadora de este pleito para que atendiese de parto a una niña en casa de doña Braulia Ferro, donde fué la declarante y la examinó y dió las instrucciones para que la llamasen, cuando sintiera determinados síntomas; que fué llamada nuevamente y atendió el alumbramiento de esa niña, quien dió a luz una niña; que, después del alumbramiento, llegó don Gerónimo Biza, buscando a la declarante y como le preguntase enojada porqué fué a buscarla allí, sacó una carta don Gerónimo, la que dijo era del general Roca, la que le leyó a la declarante y en la que le encargaba: que hiciese las diligencias que le encomendaba, y preguntándole si era varón o mujer la recién nacida". La misma testigo declara que es cierto que el teniente general don Julio A. Roca reconoció como hija suya a doña Carmen R. de Ludwig, y lo sabe porque, como cinco años después más o menos, saliendo la declarante de su casa, calle Congreso esquina Piedras, vió que salía corriendo don Gerónimo Biza que vivía al frente, y, en media calle, abrazó al general Roca; que, vecina a la casa de don Gerónimo Biza, vivía doña Ignacia Manrique, donde la declarante estaba cuando un chico enfermo y que, un día, al llegar a dicha casa, encontró a la niñita (la actora), que tendría ya de cinco a seis años, en compañía del general Roca, quien le puso la mano en la cabeza y le entregó un cartuchito que, al abrirlo ésta, vió la declarante que eran monedas de oro; que, en esas circunstancias, una sirvienta le preguntó a la nena (la actora), quien le dió eso (el cartuchito con monedas de oro), contestando ella que le dió su papacito, momento, en el cual el general Roca levantó la niña y le dijo: "Sí, yo soy tu papacito, hijita", y que, teniendo la niña en un brazo, la otra mano le dió a la declarante, diciéndole: "Estoy a sus órdenes toda mi vida", y como la declarante sintiese que, al estrecharle la mano le dejó algo como un papel y creyendo que era un peso, le dijo, "muchas gracias, señor" y se retiró, y que al salir, vió que lo que le dió el general Roca eran cincuenta pesos." Observa la parte demandada que esta testigo es de condición infirma, que no sabe leer, ni escribir, ni sabe de fechas y está desmemoriada. También carecen de fundamento serio estas observaciones. Para ser testigo, no es indispensable ser Princesa, ni Emperatriz, basta ser una persona honrada. Además, debe tenerse en cuenta que ejercía las funciones de partera, para lo cual no se requería en aquella época, que se supiese leer, ni escribir, ni que se fuese de alguna alta clase social. Es cierto que esta persona se encontraba algo desmemoriada por ser vieja (más de noventa años), pero, sin embargo, recordó perfectamente el hecho del nacimiento de la actora, por haber ocurrido en su juventud. Debo recordar también en este caso la citada ley de Ribot. Todos los hechos referidos por la partera, se encuentran confirmados por las demás constancias de autos. La demandada no da importancia al vocablo "hijita" que al testigo atribuye al general Roca y dice: "tratándose de una criatura de muy pocos años no es, en efecto, indicio siquiera de paternidad, y mucho menos importa un reconocimiento inequívoco de esa paternidad."

Cada vez que leo razonamientos semejantes, recuerdo aquella frase del señor juez: "UNA SOLA PALABRA DE UN PERSONAJE EMINENTE Y REFLEXIVO, TIENE MAS VALOR QUE TODAS LAS ACCIONES DE UN ADVENEDIZO O DE UN INCONSCIENTE". Por otra parte, el término de "papacito", empleado por la actora, en la oportunidad mencionada por la partera y cuando tenía cinco años de edad, más o menos, constituye una manifestación del instinto y no del intelecto propiamente hablando.

DON JUAN VICENTINI. Tiene importancia su declaración, por ser pariente político del general Roca y haberlo prestado señalados servicios, cuando los necesitó. Una prueba de esto, es la carta de fs. 224, suscrita por don Miguel M. Nougués, en la cual se pedía fondos al testigo, para los gastos que demandaría la elección de electores, que proclamaría Presidente de la República al general Roca. Este testigo no ha estado enemistado con el general Roca, ni se ha probado esta circunstancia por la demandada, ni importancia a los fines de establecer la calidad del testigo, las tarjetas de fs. 225, 226 y 227.

DOÑA NIEVES BLANCO DE LLO. La demandada no da falsedades en la declaración de este testigo y dice que ha obrado con interés y pasión. Nada de esto se ha comprobado, ni se puede inducir de las constancias de autos. Incurre la demandada en una mentira sin nombre, al afirmar, cuando discute esta deposición, que, segun la propia actora, su señora madre mantuvo relaciones íntimas en su propia casa con el general Roca. La demandada en su desenfrenado deseo de dañar, no vacila en atribuir dichos falsos a los testigos y a la actora, juntamente con su familia. Es notorio que, tanto mi mandante, como su esposo, carecen de fortuna y que sólo viven de su trabajo. No es posible creer entonces, que los testigos hayan declarado en su favor movidos por algún interés pecuniario. Muy honestos han sido los testigos de la actora, en cuanto no han cedido a las insinuaciones de los agentes que la parte demandada mantuvo en Tucumán.

(Continuará).

BIBLIOGRAFÍA

CELESTES Y COSMICAS

Por Martín Gil

Si Martín Gil no tuviera otros títulos para hacerse acreedor a la admiración de las gentes cultas, que los de ser un sincero apasionado del estudio, un enamorado de la ciencia pura, de la ciencia por sí misma, sin bastardas ambiciones utilitaristas o de más baja especie, ya los tendría sobrados, no sólo para llenar cumplidamente aquel objeto sino para presentarse como una excepción ejemplarizadora dentro de la general chatedad ambiente.

Pero sobre aquellos títulos que son como el fundamento básico de su personalidad, está Martín Gil en posesión de otros cuyo alto valorar podrá apreciarse con alguna exactitud mediante la lectura de su último volumen "Celestes y cósmicas" que acaba de aparecer.

Desde luego, dejando aparte por el momento su obra científica, se nos presenta Martín Gil como un escritor de rara originalidad. Consiste esta originalidad en no preocuparse de hacer retórica y en decir las cosas con la mayor claridad posible. La claridad, la precisión, la exactitud, son méritos que, exigibles a todo escritor, se tornan indispensables en un expositor de materias científicas.

El estilo brillante, la metáfora de relumbrón, son artículos que afortunadamente se cotizan cada día a más bajo precio en los mercados literarios. En las páginas de Martín Gil —y ello constituye su mayor encanto— no tiene cabida alguna la retórica —ese arte contrario al arte de decir bien las cosas. Por lo demás, sabe muy bien Martín Gil que su ejemplo no es único en la historia de los escritores científicos.

Ninguna delectación puede compararse a la que experimentamos leyendo los "Principios", de Newton, la "Introducción al estudio de la medicina experimental", de Claudio Bernard o las maravillosas memorias matemáticas de Enrique Poincaré.

En "Celestes y Cósmicas" —reunión de veinte artículos sobre astronomía y metereología— nos ofrece Martín Gil el resultado de reflexiones e investigaciones realizadas en su observatorio, bajo el aire claro de Córdoba. Como no se trata de sostener unilateralmente una doctrina, resulta difícil hacerlos objeto de una ordenada exposición, y menos de un detenido análisis. Son más bien narraciones que escritos donde se plantean problemas o impugnan teorías extrañas. Así en "Piedras de arriba y abajo" se comenta las diversas hipótesis reinantes sobre el origen de los meteoritos; "En línea de batalla" se hacen consideraciones lúcidas sobre la ley de atracción en nuestro sistema planetario; "Divagaciones cometarias", como su título indica, constituye un hermoso estudio sobre tan calumniados viajantes celestes"; en fin, los titulados "El cometa Enke", "Júpiter abandonado", "Saturno", "La vida en Venus", etc. dejan ya adivinar bien a las claras cual es su contenido.

Logra Martín Gil en todos ellos transmitir al lector el interés profundo que él siente por esa clase de fenómenos. Con ser un maestro por la copiosa información, la solidez cultural, el abundamiento en informes y teorías que revela, más bien hace el efecto Martín Gil de un simple "amateur" que habla entusiasmado de lo que ve al través de la lente ecuatorial por las regiones siderales.

Y, sin embargo, ningún otro epíteto cuadraría peor al ilustre cordobés, cuya labor es paciente, sistemática, vale decir, de las que no pueden realizarse por simple prurito de curiosidad sino por el empuje de la propia vocación.

Sus investigaciones sobre las manchas solares, sus trabajos meteorológicos, que son los que mayor popularidad le han dado, pueden contarse entre las adquisiciones más legítimas de que pueda ufanarse hasta el presente, la ciencia argentina. No es la suya "de l'astronomie pour demoiselles", como decía un agresivo doctor alemán hablando de Camilo Flammarión. Tan modesta como se quiera, la obra de Martín Gil es de perfecta seriedad y de perfecta validez científica. La mejor prueba es la consideración en que la tienen reputadísimas autoridades extranjeras.

Sin embargo... Algo echamos de menos en este hermoso libro de Martín Gil; algo que podría concretarse en las interrogaciones siguientes: ¿cuál es el último concepto que tiene el autor de la astronomía? ¿qué clase de validez asigna a las leyes sobre que descansa aquella ciencia? En suma, ¿qué valor concede a la astronomía como "conocimineto exacto" de una determinada clase de fenómenos?

Estas preguntas nacen de que Martín Gil parece conceder a los hechos astronómicos un valor de conocimiento que las últimas adquisiciones epistemológicas niegan, no solo a los hechos astronómicos, pero aún a toda clase de hechos científicos. Ya Martín Gil (página 136) insinúa una actitud peligrosísima, cuando, con un matiz vagamente despectivo se refiere a las geometrías antieclidianas y al sentido "convencional" que el venerado maestro Poincaré asignaba a toda doctrina científica. Y no solo Poincaré. Hoy ya no podemos prescindir de toda esa serie de concepciones que a fines de la última centuria (reaccionando de un modo terrible contra el positivismo) han concluído por asignar a la ciencia un valor no solo convencional, pero también relativo, contingente, sin concordancia alguna con realidades exteriores, por lo tanto, sin que merezca mayor crédito juzgada en términos de conocimiento puro. Fundamentos de esa concepción son el "economismo" introducido por Ernesto Mach, el "relativismo" de Duhem y su escuela, sin contar con la estupenda revolución que ha realizado Bergson en la crítica del análisis conceptual sobre que descansa, íntegro, el edificio científico.

Martín Gil, que conoce de fijo ese movimiento intelectual, no parece compenetrado con sus conclusiones, De ahí, nos parece, su amago de desdén contra las geometrías antieclidianas y su actitud de fe ciega ante la "verdad" de los hechos astronómicos, fe exaltada por el positivismo según el cual, como es sabido, no habría más problemas ni verdades que aquellos que pudieran ser objeto de investigación científica. Pero el positivismo quedó muerto y enterrado el día en que un alemán — Avenarius — vino a demostrarnos que la razón podría considerarse como una "diastoxa", la "lógica" como una inmunidad y la "ciencia" como un conjunto de símbolos de que nos valemos, no para conocer la realidad, sino para colonizarla, para con ella acrecentar nuestra vitalidad frente al terrible desequilibrio energético que caracteriza, esencialmente, la vida.

Hemos sido exageradamente prolijos en destacar una simple modalidad del libro que nos ocupa. Solo nos resta advertir que si la obra no fuera tan notable ni el autor tan justamente apreciado y admirado, hubieran sobrado consideraciones de esa índole, necesarias, sin embargo, tratándose del ilustre hijo de Córdoba, al que tanto debe nuestra naciente intelectualidad.

"HABLANDO CLARO"...

El señor Carlos G. Antola acaba de dar a la publicidad un libro de crónicas e impresiones titulado con las palabras del epígrafe.

Se trata de un interesante volumen, escrito con sencillez y salpicado de originales observaciones de la vida nacional.

Las ideas que de las personas y cosas tiene el autor están expuestas con una simpática independencia de criterio, que augura para el señor Antola próximos y considerables éxitos en el campo literario.

"LA CODIFICACION PENAL ARGENTINA"

El doctor Juan P. Ramos, profesor de derecho penal en la Universidad de Buenos Aires, ha editado en un opúsculo el interesante trabajo que con este mismo título publicara en la "Revista de la Universidad". El subtítulo de este trabajo, "El proyecto de 1906 ante las nuevas tendencias del derecho penal en formación", instruye sobre el tópico, particularmente interesante, dentro de la legislación argentina, que trata el autor con gran caudal de doctrina y excelente método. "La Codificación Penal Argentina" fué escrito como respuesta al requerimiento que la comisión especial de legislación penal y penitenciaria de la cámara de diputados dirigiera al doctor Ramos, en su calidad de profesor de la materia, y constituye un estudio que ha de ser bien apreciado por los especialistas.

CENTROS RECREATIVOS

Club Social La Armonía. — El centro recreativo Compañía General de Automóviles ha cambiado este nombre por el del epígrafe. A la vez ha renovado su comisión directiva, que quedó así constituída:

Presidente, Eugenio R. Sannetti; vice, Virgilio La Vella; secretario, Jorge Fox; pro, Pedro Angeleri; tesorero, José Almazá; pro, José Marchesio; vocales: Everardo Rosas, Nicolás Martín, Daniel Durán, Luis Parotti, Angel Berdichevsky, Manuel Almaza, José Andujar; revisores de cuentas: Pedro Horta; director artístico, Luis Parotti.

Los Inmortales. — Este club social ofrecerá a sus asociados y familias una reunión extraordinaria el 25 de mayo a las 3.30 p. m., festejando el 107 aniversario de la revolución de Mayo, fiesta que se llevará a cabo en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Guido y Spano. — En un ambiente de animación y alegría verificó anoche este club social, en el salón de la Sociedad Italiana de Belgrano, su baile inaugural.

Fué una fiesta brillante y la numerosa concurrencia llevó la más grata impresión.

Al final se sirvió un lunch a los concurrentes. Prepara su segundo baile para mediados del mes entrante.

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

PROGRAMA DE PARTIDOS OFICIALES A JUGARSE EL DOMINGO 27 DE MAYO DE 1917.

Competencia—

Tercera división, (preliminar). — Gimnasia y Esgrima v. Platense Bánfield A v. Independiente B, Porteño B v. Porteño A.

Campeonato—

Primera división. — Racing v. Platense, Estudiantil Porteño v. Atlanta, Columbian v. San Lorenzo, Tigre v. Bánfield, Estudiantes (La Plata) v. River Plate, Boca Juniors v. Huracán, Gimnasia y Esgrima v. F. C. Oeste, Estudiantes v. Independiente, Arg. de Quilmes v. San Isidro, Porteño v. Gimnasia y Esgrima (La Plata).

División intermedia (reserva). — Racing A v. Platense, Estudiantil Porteño v. Atlanta, Columbian v. San Lorenzo, Tigre v. Bánfield, Estudiantes (La Plata v. River Plate, Boca Juniors v. Huracán, Gimnasia y Esgrima v. F. C. Oeste, Estudiantes v. Independiente, Arg. de Quilmes v. San Isidro, Porteño v. G. y Esgrima (La Plata).

División intermedia, (sección A). — Defensores de Belgrano v. Sportivo del Norte, Progresista v. Barracas Central, Quilmes v. Lanús, General Belgrano v. Eureka, Chacobuco v. Libertad Argentino.

División intermedia, (sección 8) — All Boys v. Belgrano, Arg. Juniors v. San Telmo, Burzaco v. Alumni, Buenos Aires v. Palermo, Unión Excursionistas v. Germinal.

Segunda división, reserva, (sección A). — Defensores de Belgrano v. Sportivo del Norte, Progresista v. Barracas Central, Quilmes v. Lanús, General Belgrano v. Eureka, Chacabuco v. Libertad Argentino.

Segunda división, reserva, (sección B). — All Boys v. Belgrano, Argentino Juniors v. San Telmo, Burzaco v. Alumni, Buenos Aires v. Palermo, Unión Excursionistas v. Germinal.

Zona norte—

Segunda división, (sección A). — Juncal v. Estudiantes B., Sportivo Palermo A v. Tracción Sp. Villa Pallester A v. San Fernando, Federico Lacroze B v. Estudiantes Belgrano, Platense v. Porteño.

Stgunda división, (sección B). — Sp. Palermo B v. Sp. El Comercio, Federico Lacroze A v. Villa Real, América v. Germania, Sp. Belgrano v. Sp. Villa Ballester B, Plus Ultra v. Boulogne.

Segunda división, (sección C). — Martínez v. Estudiantes A, Florida v. San Martín, Comercio v. Sp. Villa Urquiza, Alvear A v. G. y Esgrima B, Rádium v. El Parque.

Segunda división, (sección D). — San Isidro v. Tigre, Sp. del Norte v. Sud América, Tigre Juniors v. Alvear B, Unión v. G. y Esgrima A.

Tercera división, (sección A). — Florida v. Rádium, Villa Real v. Juncal, Alvear B v. San Martín, Comercio v. Federico Lacroze, Sp. Coghlan v. El Parque.

Tercera división, (sección B). — Palermo v. Tigre, Estudiantes Belgrano v. Sp. Belgrano, Good Boys A v. Defensores de Belgrano, Sp. Villa Ballester B v. Alvear A.

Tercera división, (sección C). — Victoria v. Rádium A, Everest B v. Good Boys B, Germania v. Sud América B, Boulogne v. Sp. Palermo B.

Tercera división, (sección D). — Everest A v. Sp. Villa Urquiza, Plus Ultra B v. Good Boys C, Villa Real B v. San Fernando B, Sud América A v. Estudiantes.

Tercera división, (sección E). — Unión v. América, Tigre Juniors v. Sp. Palermo A, Sportivo del Norte v. Unión Excursionistas, San Fernando A v. Sp. Villa Ballester A, Platense B v. Sp. Goghlan B.

Cuarta división, (sección A). — Comercio v. Palermo, Platense v. Sportivo El Comercio, Tigre v. San Isidro, Rádium v. Good Boys, Unión Excursionistas v. G. y Esgrima.

Cuarta división, (sección B). — Alvear v. Federico Lacroze, Estudiantes Belgrano v. San Fernando, Everest v. Unión, Villa Real v. Estudiantes, Sp. Palermo v. Sud América.

Zona sur—

Segunda división, (sección A). — Estudiantes Bernal v. Arg. de Bánfield, Sp. Francés v. Ensenada, Everton v. Boca Juniors B, Torre v. Estudiantes (La Plata), Adrogué v. Sp. Avellaneda B.

Segunda división, (sección B). — Bellas Artes v. Vieytes, F. C. Sur v. Independiente, Lanús v. Racing B, River Plate A v. Talleres United B, Sportivo Suizo v. Boca Alumni.

Segunda división, (sección C). — Bernal v. Sp. Dock Sud, Corinthiams v. Solís, Independiente A v. Boca Juniors A, Talleres United A v. Sp. Argentino, Sp. Avellaneda A v. Barracas Juniors.

Tercera división, (sección A). — Bánfield B v. Barracas Juniors, Estudiantes Bernal v. Arg. de Bánfield, Sp. Avellaneda v. Arg. de Quilmes, San Telmo v. Chacobuco, Sportivo Suizo v. Hipólito Vieytes.

Tercera división, (sección B). — Adrogué v. Sp. Argentino, Bernal A v. Boca Alumni, Wilde v. Lanús B, Talleres United v. Chacabuco A.

Tercera división, (sección C). — Independiente A v. Solís, Lanús A v. Bernal B, San Telmo B v. Corinthiams, Vieytes v. Burzaco, Everton v. Racing.

Cuarta división, (sección A). — Adrogué v. Sp. Suizo B, River Plate A v. Racing A, Estudiantes Bernal v. Gimnasia y Esgrima (La Plata), Argentino de Bánfield v. Estudiantes (La Plata).

Cuarta división, (sección B). — Racing B v. Bánfield, Independiente v. Vieytes, Boca Juniors v. River Plate B, Sportivo Suizo A v. Chacabuco.

Zona oeste—

Segunda división, (sección A). — Cambrián v. Bristol, F. C. Oeste v. Estudiantes Wáshington B, Nueva Chicago v. Ciudadela A, Olimpian A v. General Mitre B, San Lorenzo v. Floresta, Sp. Barracas v. Sp. Ramos Mejía.

Segunda división, (sección B). — Atlanta v. Estudiantil Porteño, Almagro B v. Ciudadela B, Huracán v. Columbian, C. C. B. A. v. del Plata, Peñarol Argentino v. General Mitre A, Olimpian B v. Estudiantes Wáshington A.

Tercera división, (sección A). — Sportivo Barracas v. Olimpia B, Sp. Ramos Mejía B v. All Boys B, San Lorenzo v. Almagro B, General Mitre B v. Irigoyen B, Eureka A v. Estudiantil Porteño A.

Tercera división, (sección B). — F. C. Oeste v. Irigoyen A, Huracán v. All Boys A, Cuidadela v. Arg. Juniors B, Barracas Central A v. Sp. Ramos Mejía A, Cambrián v. Eureka C.

Tercera división, (sección C). — Almagro A v. Del Plata B, Barracas Central B v. C. G. B. A, General Mitre A v. Estudiantes Wáshington A, Vélez Sárfield v. Nueva Chicago, Germinal v. Ar. Juniors A.

Tercera división, (sección D). — Atlanta v. Estudiantes Wáshington B, Del Plata A v. Bristol, Eureka B v. Columbian, Floresta v. Olimpian A, Honor y Patria v. All Boys C.

Cuarta división, (sección A). — Vélez Sársfield v. Arg. Juniors, Almagro v. C. G. B. A., Del Plata v. Sp. Barracas, San Lorenzo v. Estudiantil Porteño A.

Cuarta división, (sección B). — F. C. Oeste v. Huracán, Columbian v. General Mitre A, Eureka v. Estudiantil Porteño B, Germinal v. All Boys.

Campeonato de 5.a división—

Sección A. — Independiente B v. Racing, Bánfield v. Sp. Suizo, Lanús v. Arg. de Bánfield.

Sección B. — River Plate v. Rádium, F. Lacroze v. Sp. El Comercio, Sud América v. Villa Real.

Sección C. — Independiente A v. Chacabuco, Sp. Barracas v. Palermo, Huracán v. Estudiantes.

Veteranos—

Atlanta v. Racing, Estudiantil Porteño v. Sp. Barracas, Estudiantes B v. River Plate.

Campeonato escolar—

Se recuerda a los colegios interesados, que el lunes 21 del corriente, fenece el plazo para la inscripción de equipos, en este campeonato, y el que está reservado para alumnos regulares únicamente de institutos escolares.

Pedidos de referees oficiales—

Se hace saber a los clubs interesados que los pedidos de referees oficiales para los encuentros del domingo 27, sólo se recibirán en la tesorería de esta asociación hasta el día jueves 21, a las 3 de la tarde, en virtud de ser día festivo el viernes

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Los matchs de ayer

Puertos de Buenos Aires y La Plata v. Municipalidad de la Capital.—

Ante una numerosa concurrencia, se midieron estos dos cuadros en la cancha número 1 del Parque Chacabuco y desde los primeros momentos de este match, se pudo advertir que el equipo de Puertos B. A. y La Plata empleaba una combinación metódica. Más sorprendidas las defensas, particularmente la visitante, puesto que el backs derecho en ciertos momentos no respondía por la suscitada acometividad de los forwards locales cuya superioridad fué bien visible.

A las 2.50 a. m., se presentaron los bandos al llamado del referée Lingenes, constituídos en la forma siguiente:

Puertos B. Aires y La Plata: A. Brandoni; J. Neydarte y L. Lolo; A. Formento, R. Mondotti y F. Silvani; R. Gómez, A. Ceppi, J. Bolx, J. Huerta y R. Sánchez.

Municipalidad de la Capital: E. Carlini; O. Magliolo y M. Alvarez; D. Fiorentino, L. Custo y F. Lanuy; A. Pérez, R. Rebollo, F. Viegas y R. Putini.

Iniciado el juego por Rebollo, la pelota pasó a los forwards locales que efectuaron su primer avance sin resultado.

Fiorentino, en combinación con Pérez, llegaron hasta cerca de la valla defendida por Brandoni, donde fueron despojados de la pelota por Lolo.

Así continuó todo el primer período sin que fuera posible poder abrir el score.

En el segundo tiempo las características del encuentro fueron distintas puesto que los locales gozaron del triunfo que les aportara el único goal que pudieron marcar.

Diez y seis minutos se habían jugado cuando Huerta inició una corrida por su costado y después de Alvarez, venció de corta distancia a anular la intervención de Larruy y Carlini con un tiro cruzado.

El contraste sufrido por el Municipalidad dió ocasión para que los forwards iniciaran una rápida sucesión de avances que trajeron como resultado la intervención de la defensa visitante que supo conjurar el peligro a costa de varios corners.

A los 33 minutos Custo en un bonito esfuerzo consiguió burlar la defensa contraria y cuando se disponía a tirar al arco fué penado por estar colocado off-side el jugador Viegas.

A partir de ese momento, ambos cuadros se esforzaron, uno por descontar la ventaja y el otro por mejorar su posición y desde entonces el match adquirió mayor interés. Muchos fueron los corners que cedió la defensa del Puertos B. A. y La Plata y muchas las que tuvo que intervenir el guardavalla.

Se efectuaron varias jugadas frente a la valle del Puertos B. A. y La Plata en cuyas circunstancias pareció igualar posición por parte del Municipalidad, en la que consiguió el arquero Brandoni salir airoso.

Terminó el match con el score siguiente:

Puertos B. Aires y La Plata	1
Municipalidad de la Capital	0

Correos y Telégrafos v. Ministerio de Obras Públicas—

En la cancha núm. 2 del Parque Avellaneda se midieron estos dos cuadros por el campeonato de la Federación de Empleados Nacionales, y pocas veces podrá presenciarse un encuentro que despierte tanto interés como éste.

El equilibrio de fuerzas trajo como consecuencia la movilidad del juego y las jugadas interesantes. Los equipos hicieron derroche de energías y los jugadores usaron de todas sus habilidades, para por este medio obtener el mayor provecho posible.

Las combinaciones, rápidas y acertadas, realzaron el juego desplegado por ambas líneas ligeras, y las defensas, en muchos casos se emplearon a fondo, para evitar ser vencidas.

A las 2.30 p. m., al llamado del referée, se presentaron los teams en la forma siguiente:

Correos y Telégrafos — A. Caso; J. Bellomo y M. Puntis; A. Trivifio, R. Casamayor y J. Yotti; A. Felisari, F. Perini, J. Caso, R. Fortini y P. Rivas.

Ministerio de Obras Públicas — J. M. Pasalacque; I. Pérez y C. Spinelli (cap.); J. F. Peri, H. Maestre y L. Ghiano; A. Barberi, G. Pedriel, F. Scotti, D. Mora y O. Spinelli.

Apenas iniciado el juego, Pasalacqua se vió obligado a abandonar el arco para detener a Rivas que, en un bien esfuerzo, había logrado destacarse, mas sólo alcanzó a medias su propósito, pues si bien despojó al forward de la pelota, no pudo impedir que ésta fuera a poder de J. Caso, quien, colocado excelentemente, marcó el primer goal para su bando.

Más empeñosos y decididos en su acción los delanteros visitantes, lograron paulatinamente circunscribir el juego en el campo local, sin conseguir aminorar la ventaja obtenida por los locales, con lo que terminó el primer período.

En el segundo tiempo, los ataques de uno y otro bando fueron más peligrosos, hasta que a los 20 minutos, F. Peri, en combinación con H. Maestre, se destacaron en un lindo esfuerzo, del que sacó provecho el primero de los forwards nombrados, marcando el primer goal.

A los 15 minutos, Correos y Telégrafos marcó el segundo tanto.

P. Rivas, en poder de la pelota, se corrió por su ala, y, cerca del corner, hizo un centro, que fué tomado por J. Caso, quien, con un tiro fuerte y bajo, venció a Pasalacqua.

Terminó luego el match registrándose el resultado siguiente:

Correos y Telégrafos	2
Ministerio de Obras Públicas	1

Ministerio de Agricultura v. Taller de Marina—

Numeroso público concurrió a presenciar el match del epígrafe.

Tanto el Club Ministerio de Agricultura como el de Taller de Marina, pudieron comprobar las grandes simpatías con que cuentan, viéndose llenas las tribunas, en las cuales se notó la presencia de muchas damas y la de los corredores señores Adolfo Sánchez, E. Marín y M. Soto, respectivamente, que han expresado así su adhesión y concurso a la obra que desarrollan estas dos instituciones.

La actuación de ambos equipos en lo que va de la temporada, hacía esperar la realización de un match reñido y lleno de interés, como en efecto lo fué.

El Ministerio de Agricultura, equipo homogéneo y que cuenta con una línea de forwards combinadora y rápida, llevó la mejor parte en los dos períodos.

El encuentro de que se trata se realizó en el Parque Chacabuco, cancha número 2, y al llamado del referee, Niella, los teams se alistaron así:

Ministerio de Agricultura — J. Virtu Bidone; F. Nievas y J. Bruno; A. Seoane, R. Ballesteros y Medina; E. Michaud, J. Bringas, J. Rogers, P. Polimeni y F. Ramallo.

Taller de Marina — F. Borgonobo; Felicetti y Verga; Rivero, Rizzo y Quiroga; Del Campo, Vega, Lanterne, Wood y Leiva.

Ganado el sorteo preliminar por el Ministerio de Agricultura, los visitantes iniciaron el juego. Después de algunas tentativas que no tuvieron mayor importancia, atacó el team local, a partir de cuyo ataque se observó una mayor acometividad por parte de los rofwards del equipo antes citado, y aunque sus contrarios no permanecieron inactivos, los avances de aquéllos resultaron cada vez más peligrosos.

Así fué que no tardaron en tener éxito. Cuando habían transcurrido 25 minutos del primer "half time" Polimeni, quien cediera la pelota a Rogers, se adelantó con ella hasta el ángulo del área de peligro, desde donde venció a Borgonobo con un tiro esquinado.

A los diez minutos del segundo período, el cuadro local aumentó su haber, por intermedio de Rogers, al recibir un centro del ala izquierda.

No habían transcurrido cinco minutos, cuando el equipo del Taller de Marina consiguió su único goal, por intermedio de Wood, quien, después de burlar la defensa, terminó su esfuerzo marcando el tanto con un tiro fuerte y bajo.

A los 37 minutos, Ramallo marca el tercer goal con un tiro alto y esquinado.

Con ataque de ambos lados terminó el encuentro, con el siguiente score:

Ministerio de Agricultura	3
Taller de Marina	1

Ministerio de Marina v. Ministerio de Instrucción Pública. Se jugó en la cancha de Boca Juniors. Venció el primero por 5 tantos contra 1.

—Telégrafo Nacional v. Footballers Postales. Se jugó en el Parque Avellaneda. Venció el primero por 2 tantos contra 0.

Segunda división—

Footballers Postales v. Casa de Moneda. Se jugó en Núñez. Venció el primero por 2 tantos contra 0.

—Aduana de la Capital v. Municipalidad de la Capital. Se jugó en la cancha del Club All Boys. Venció el segundo por 5 tantos contra 2.

—Ministerio de Agricultura v. Telégrafo Nacional. Se jugó en el Parque. Chacabuco. Venció el segundo por 5 tantos contra 1.

—Obras Sanitarias de Palermo v. Ministerio de Obras Públicas. Se jugó en el estadio de Palermo. Venció el primero por cuatro tantos con el primero por 4 tantos contra 1.

—Correos y Telégrafos v. Puertos de Buenos Aires y La Plata. Se jugó en Belgrano. Venció el primero por 4 tantos contra 1.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Los matchs de ayer

Los distintos partidos realizados ayer por la tarde disputando el campeonato de primera división de esta liga, finalizaron con los siguientes resultados:

Banco Hogar Argentino 5, v. Banco Alemán, 2.

—Banco de la Nación Argentina, 1 v. Nuevo Banco Italiano, 1.

—Banco de la Provincia, 3 v. Banco Español 0.

—Banco de Italia, 2 v. National City Bank, 2.

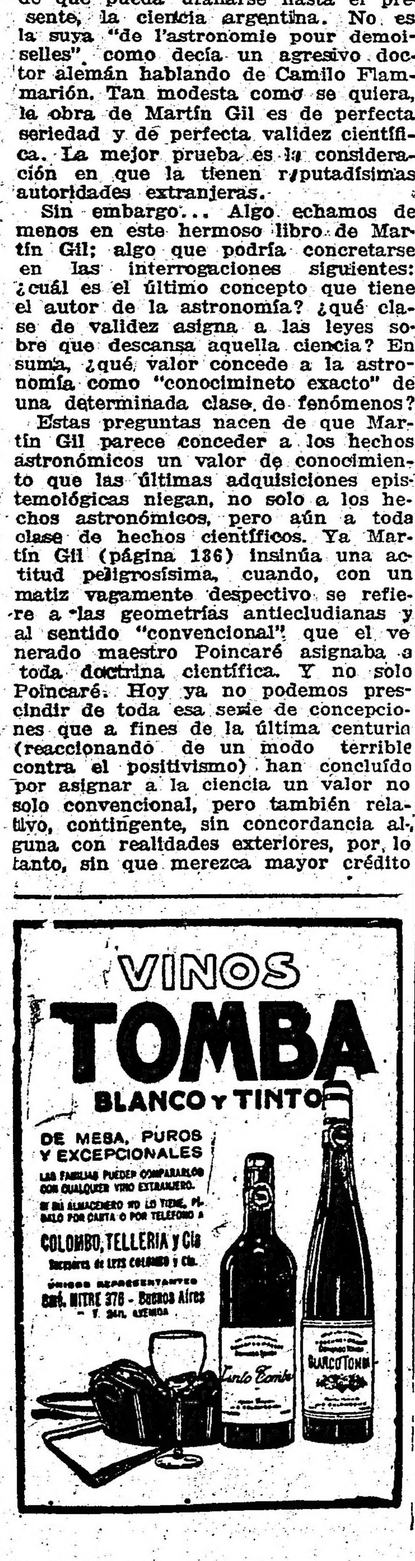

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. Director Cota Glas Marinuzzi.

ODEON. — Temporada oficial de 1917. — Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas: Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

ODEON. — Hoy dos funciones, a las 3 y a las 9 p. m.: Presentación de la película: "La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América".

OPERA. — La victoria del general; el ilustre huésped.

COLISEO. — La regina del fonógrafo.

POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy, a las 8.45: La batalla del Trentino y La toma de Gorizia.

VICTORIA. — El palacio de la marquesa.

SAN MARTIN. — La estratagema; El complot del silencio.

APOLO. — Pepito y Pepita — La familia de mi sastre.

ARGENTINO. — La hora nona — Conservatorio "La Armonía".

NUEVO. — Novela y realidad; Muerte civil.

NACIONAL. — El frío de la calle; Cerisette; La trifulca universal; Quo vadis?

MARCONI. — La niña de los besos; La tirana; Molinos de viento.

Buenos Aires. — El pardo Reyes; Aves de cuenta; Pobre La Plata querida!

AVENIDA. — El señor Joaquín; El bueno de Guzmán; La rabalera.

MAYO. — Variado programa tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.

COMEDIA. — La niña de los brillantes El rey de la Goma; El templo de la Fama; Las hijas de Venus.

EXCELSIOR. — Chingolo; El lobo de mar; El cabo Gallardo; El conflicto de la esquina.

VARIEDADES. — El voto de castidad; Las estrellas; Vaya calor!

BATTAGLIA. — Los últimos días de Nicolás II.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Zari Zar; Eva de Lys, Juliano; La Clanita, Otto Viola, Olivares, Lucía Campos, Hermanos Rubio.

ROYAL THEATRE (Corrientes 838). — El maniquí del corsé — La intervención— Las tentaciones de Sampedro.

CIRCO TEATRO COLOMBO (Cabildo y Monroe Belgrano). — Compañía de variedades y de obras nacionales. — Hoy, a las 8.45: Los muertos.

ESMERALDA (Esmeralda 452). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 2 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

Hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 1461) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 2 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.— Platea 1.50 $: niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculo especialmente para familias. — Variado programa. — A las 8.45: El imitador Fred Bernardi, El equilibrista Araujo; Rosita de la Plata.

Está abierto el abono a 15 matinées, jueves y sábados, o domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — América en la guerra; Actualidades varias de la guerra; Carlitos marino; El secreto del submarino, episodios 11, 12 y 13; La niña mariposa.

SELECT (Sulpacha 482). — Hoy función tarde y noche: Miss Wáshington, por Margarita Clark (Paramout); El ariano, por William Hart; La diablilla, por June Caprice (nocho solamente); El submarino pirata por Sidy Chaplin; Lucha contra los gases asfixiantes.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1844)— Una moderna Cenicienta, por Dana Caprice; La miseria brillante, por Mary Milles Minter; El secreto del submarino, serie 10; La luz del farol; Carlitos pintor.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) Miss Wáshington; El ariano; La tarántula; Carmelita Ferrer, Inés Berutti, Gardel. Rezzano, F. Orlandini.

LAVALLE (Lavalle 927). — Hoy función tarde y noche: La señorita Wáshington, por Margarita Clark; La diablilla.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 838). — Los dos pilletes; El secreto del submarino, episodio 9; Estratagema de enamorado.

SMART PALACE (Corrientes 1278/1283)— Telarafia; La alegría de la casa; Tempestad de un alma.

REAL CINE (Esmeralda 425/429). — Hoy: Intriga rusa, por Alice Brady; El amor secreto; Bajo las dos banderas.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165).— Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — El destino; La hija del circo; Damián salvó a Pitias.

CINE MODERNO. — La señorita Wáshington; La novia perdida.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27).— La máscara roja; La brillante luna de miel; El teatro ambulante de Chip.

GRAN CINE RADIUM N.o 2 (Rivadavia 2970). — Variadísimo programa.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA (Sulpacha 468 — Hoy, de 11 a. m., a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1531). — Variado programa.

CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1818) Variado programa con estrenos.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

LAS TRAVESURAS DE RAUL Y ESTHER

MUCHAS EN POCAS HORAS

VIII

Instalado cómodamente en la salita, continuaron la ejecución del repertorio. Cada uno de los personajes tomó la colocación respectiva. Esther, sentada en un extremo del sofá, miraba a Raúl, quien con una pierna a cada lado, se había ubicado en el travesaño superior, colocando la carbonera debajo del brazo, para hacerla sonar sin dificultad. El perro escuchaba atentamente, mientras el gato, más desconfiado, se colocó debajo del sofá.

El continuo manejo de la carbonera, había dado a las manos de Raúl el color propio del contenido. Y como, a ratos, tuviera necesidad de tocarse la cara, ésta presentaba un aspecto causante de risa, observando la venda, las manchas de carbón y el único ojo dejado en libertad.

El concierto se hallaba en su apogeo. Los niños, entusiasmados, daban golpes cada vez más fuertes, creyendo en la sonoridad de sus instrumentos, a los cuales acompañaban con cantos conocidos.

No había en Raúl y Esther otro propósito como no fuese el de divertirse un rato.

Raúl no se preocupaba de su estado, ni de las manchas de carbón producidas en su traje y en su cuerpo, por el uso de su tambor. En realidad, las travesuras cometidas eran inocentes.

La causa de todas las ocurridas era, sencillamente, el no tener en su compañía una persona mayor, quien con sanos consejos hubiera evitado se continuaran. No interrumpamos, por el momento, su alegre distracción. Muy poco tiempo ha de durar el concierto. Se acerca el final de este episodio. ¿Cómo? — Mañana lo veremos.

La escasez mundial de trigo

Asegura a la próxima cosecha precios elevados

Medios para conseguir semilla

Como consecuencia de la guerra y de las malas cosechas en los países productores, a fines de este año, se habrán agotado las reservas mundiales de trigo.

Esto significa que habrá una extraordinaria demanda para todo el trigo que se produzca en este país.

Por consiguiente, para todo el que coseche, hay la perspectiva más brillante de una buena utilidad.

Conviene, pues, sembrar la mayor cantidad de hectáreas que sea posible.

El jefe de la estación explicará a los interesados, cómo pueden conseguir préstamos bancarios para adquirir semilla.

NOTA: — Recuerde que la zona servida por el F. C. Oeste, de Buenos Aires, es la mejor para trigo.

Buenos Aires, abril 1917.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS } Unión Telefónica 620, Libertad; " " 994 Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ SILVINA O'FARRELL, q. e. p. d., falleció el 19 de mayo de 1917. — Sus padres, Miguel O'Farrell y María Isabel Racedo de O'Farrell; sus abuelos, teniente general Eduardo Racedo y Enrique Otaño de Racedo; sus hermanos, Carlos, Miguel, Ernesto y Jorge; sus tíos, primos y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos al cementerio del norte, hoy domingo 20 a las 4 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, San Martín 637. — Nota: Carruajes en la casa Mirás Hermanos y Cía.

3|479-v. mayo 20.

✝ MARIA JOSEFA DOMINGUEZ q. e. p. d., falleció el 20 de mayo de 1917. — Sus padres Manuel Domínguez y Josefa Andujas de Domínguez; sus hermanos, Francisca, Carlos, Flora y Manuel Domínguez; sus abuelos, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana lunes 21 del corriente, a las 9 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Defensa 726. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344.

3|477-v. mayo 20.

✝ ARTURO ROQUETA REIG, q. e. p. d., falleció el 18 de mayo de 1917. — Su señora esposa, Agueda U. de Roqueta; sus hijos Rosa, José, Antonio (ausente), Luis y Carlos Roqueta; sus primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy domingo 20 de mayo, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Belgrano 1560. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344.

3|475-v. mayo 20.

✝ ROSA FULGIRO, q. e. p. d., falleció el 19 de mayo de 1917. — Sus padres, Nicolás Fulgiro y Raquel Quarterola de Fulgiro; sus hermana, Irene; sus abuelos, tíos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy domingo 20 de mayo, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Méjico 1119. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y

✝ JULIO CESAR ILLESCAS, q. e. p. d.) — Falleció en La Plata, el 20 de mayo de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. Su esposa, Laura Alday de Illescas; su hijita, Nelva Rosa; su padre, Gualberto J. Illescas; su madre política, Josefa L. de Alday; sus hermanos: Doctor Gualberto M., doctor Eduardo A., Laura Eva, Rosa Haydée, Elida Argentina, María Esther y Carmen Elena Illescas; sus hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos del extinto a la necrópolis de dicha ciudad, mañana 21, a las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria: Diagonal 73 número 1351. Cía., Tacuarí 344. 3|476-v. m. 20.

MISAS Y FUNERALES

✝ JUANA I. IMPERIALE, q. e. p. d., falleció el 21 de mayo de 1913. — Por el eterno descanso de su alma se dirá misa en el altar del Carmen de la iglesia de Balvanera mañana 21 de mayo, a las 10 a. m.

✝ IGNACIO SAGASPE, q. e. p. d., falleció el 20 de mayo de 1916 — Sus hermanos invitan a sus relaciones a la misa de cabo de año que se celebrará mañana 21 de mayo en la iglesia de Balvanera, B. Mitre y Azcuénaga, a las 10 a. m. Favor que agradecerán.

✝ ENCARNACION PELUFFO DE DOW, q. e. p. d., falleció el 21 de mayo de 1916. — La familia invita a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 21 de mayo, a las 10 a. m. en la iglesia de la Asunción (Avellaneda). Favor que se agradecerá. El duelo se despedirá por tarjeta.

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Bme. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursal: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

Agencia N.° 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.° 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante . . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDADO, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Canning 488. U. T. 2018, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENdado, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1230, departamento 5.

VARIOS

UN PADRE DE FAMILIA OFRECE dos muchachos de 12 y 14 años, para mandados o porteritos, ocurrir México 1865. U. T. 4519.

Dr. ENRIQUE E. MANSON

Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

AVISAMOS AL COMERCIO QUE CON fecha 10 del corriente hemos vendido al señor Ruperto Sanz nuestro negocio de almacén sito Amenábar 2498. Muñoz Hermanos. Reclamaciones, 3 días.

"SARMIENTO"

Sociedad Protectora de los Animales

Santiago del Estero 649

PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA

En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

REMATES

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE, F. C. P., BAHIA BLANCA, F. C. SUR, AZUL, F. C. SUR, LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

5000 vacunos Durham en Charlone—

Inclusive 1000 novillos listos para frigorífico, vacas con y sin cría y servidas y vaquillonas de muy buena clase y estado, procedentes de acreditados establecimientos de la zona, en su mayoría lotes de solas marcas.

La venta se realizará:

El jueves 31 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestras instalaciones sobre la estación Charlone, ferrocarril Pacífico, con las haciendas a la vista, clasificadas en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador, en haciendas generales, y 3 o|o a cada parte, en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones, pedidos de local y otros informes, dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357, o a nuestro representante en Charlone (F. C. P.), señor José María Blanco. Próximamente detalles completos. — Casares Hnos. y Diehl. 3|433-v-m. 30

Adolfo Bullrich y Cía.

El plantel puro por cruza de "San Blas"

Venta del plantel Durham, puro por cruzamiento, de la cabaña "San Blas", por liquidación total de la misma, por orden y cuenta de la sucesión de doña Teresa S. de Jiménez Paz.

Esta venta comprende 294 piezas, incluso toros padres, de pedigree, toros y toritos puros por cruza, vacas, con y sin cría, y vaquillonas, servidas y sin servir.

Se realizará:

El miércoles 30 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestro local de Olivos, en lotes apropiados y a la vista.

Oportunamente detalles completos. —Adolfo Bullrich y Cía.

3|451vm29

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

7.000 VACUNOS

alta mestización Durham, sola marca

1.200 lanares y 200 yeguarizos

Liquidación total de las haciendas del Establecimiento "La Equidad"

En Algarrobo, F. C. S.

EL DOMINGO 27 DE MAYO, a las 12 m.

En el mismo Establecimiento, después de un almuerzo campestre.

Por cuenta y orden de sus propietarios Sres. Viale y Risso, por división de condominio. Venta particular del campo, compuesto de 11.605 hectáreas de las cuales hay 8.000 ALFALFADAS y con valiosas mejoras.

DETALLE:

HACIENDA VACUNA: 320 NOVILLOS de 2 1|2 a 3 años, gran estado, invernada; 720 novillos íd. íd., de 1 1|2 a 2 años, íd. íd. íd.; 488 novillitos de año, en su mayoría gordos; 100 novillos cuarterones, de 2 1|2 a 3 años, buen estado; 100 vacas gordas; 150 vacas lecheras, puras por cruza, muy buen estado; 2000 vacas en su mayoría puras por cruza, servidas por toros de pedigree, muy buen estado (en lotes, con opción); 500 vacas servidas por toros de pedigree y puro por cruza, con 500 terneros al pie; 100 vacas cuarteronas, buen estado, servidas; 870 vaquillonas alta mestización Durham, 1 1|2 a 2 años, servidas por toros de pedigree, muy buen estado, en lotes, con opción; 670 vaquillonas de año, muy buen estado, en lotes; 228 terneras, en su mayoría gordas; 50 toros de pedigree; 50 toros puros por cruza; 200 toritos puros por cruza (plantel del establecimiento).

Hacienda lanar: 700 ovejas Rambouillet, puras, origen Lozano, servidas; 100 ovejas cruza Lincoln, servidas; 400 borregos y borregas cruza, 11 carneros Lincoln.

Hacienda yeguariza: 250 potros, en bailos y yeguas incluso de tiro y silla, gordos.

Tren especial: Saldrá de la estación Bahía Blanca (Sur), el domingo 27, día del remate, a las 7 de la mañana en punto, parando únicamente en Médanos, debiendo cada pasajero municiarse de su boleto. En la estación Algarrobo habrá automóviles que conducirán a los interesados al establecimiento, regresando una vez terminado el remate para tomar el tren especial que los conducirá a Bahía Blanca.

Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores.

Nota: Los señores Viale y Risso facilitarán potreros por tiempo prudencial, hasta tanto los compradores organicen sus arreos.

Otra: En el establecimiento habrá personal competente que se encargará de los arreos y embarques de las haciendas, tanto por los ferrocarriles de Sur o Pacífico como por tierra.

Por más datos, dirigirse a nuestro escritorio, Belgrano 86, Buenos Aires o a nuestros representantes en Bahía Blanca, Sres. P. y A. Lanusse y Olaciregui, calle Donado N.o 69.

3|454 v. m. 28.

A. Inchausti

JUDICIAL — EN BURZACO, MONte Grande y Necochea están situadas las tres fracciones de terreno que remataré

El día 23 de mayo, a las 3.30 p. m., en mi escritorio, Maipú 273, de acuerdo con el siguiente edicto judicial: "Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo por cobro de crédito hipotecario le siguen los Sres. López Hnos. y Cía. a don Benito H. Lazcano, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti para que proceda a la venta en subasta pública de los terrenos que a continuación se detallan: Primero, en Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, frente a la calle General Belgrano, núm. 2, de un título que no se cita; tiene 55 metros de frente al Oeste, o sea al Boulevard Belgrano, por 66.27 metros al Norte, lindando con el lote núm. 1; 102.73 metros al sur; lindando con el lote núm. 3, y 65.98 metros al noroeste, lindando con doña Amalia de Loray. Superficie total 4.647.22 metros cuadrados. Base de venta, pesos 6.000 moneda nacional, pudiendo el comprador tomar en hipoteca $ 3000, al 8 por ciento, por trimestres adelantados a un año de plazo.

Segundo: En Monte Grande, 14.400 metros cuadrados de terreno en el pueblo y partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, manzana designada con las letras A. Y.; dista 8 cuadras de la estación. Linda por el sudeste, la calle Adroguí; por el sudoeste, calle Rivadavia; al nordeste, calle Alvear, y al noroeste, calle Temperley. Base de venta: 12.092.23 pesos moneda nacional, pudiendo el comprador tomar en hipoteca $ 6000, al 8 o|o, por trimestres adelantados, a un año.

Tercero: En Necochea, provincia de Buenos Aires, 23.544.50 metros cuadrados de terreno, próximo al río Quequén Grande, y al F. C. Sud, mitad de la quinta núm. 107, lindando: al Sudoeste, con la quinta núm. 106; por el noroeste, también con parte de la quinta 76, por el sudeste, con parte de la quinta 112, en los tres rumbos, calle por medio, y por el nordeste, con la otra mitad de la quinta 107. Base: $ 12.092.23 moneda nacional, pudiendo el comprador tomar en hipoteca $ 6000, al 8 o|o, por trimestres adelantados, a un año. El comprador abonará en dinero efectivo, y en el acto del remate el 8 o|o a cuenta del precio y el 2 o|o de mi comisión, que es a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, sexto piso, o en mi escritorio, Maipú 273. — A. Inchausti. 3|379 vm22

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL. — EN CARLOS TEJEdor: 17 hectáreas y 49 áreas que comprenden las quintas 44 y 53 de la colonia Seré. Tierras superiores, con alfalfares y poblaciones. Distan 20 minutos de la estación y pueblo Seré. Por orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Persiani, en el juicio a que se refiere el expediente número 999. Base, $ 4.500.

El martes 22 de mayo, a las 3, en nuestro hall de ventas. Detalle: Quinta número 44, compuesta de 7 hectáreas y 59 áreas, linda al norte con la quinta número 35 y al S., E. y O. con las números 53, 45 y 43, respectivamente. Contiene una población de dos habitaciones.

Quinta número 53, compuesta de 9 hectáreas y 90 áreas, linda al norte y sud con las quintas números 44 y 60 y al E. y O. con las 54 y 50, y contiene una población de dos habitaciones, cocina y w. c. Ambas están alfalfadas en gran parte y tienen algún monte de frutales. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos, en nuestras oficinas, 320 San Martín 326. — Peralta Martínez y Serna.

3|376-v. m. 22.

CESAR B. NEWTON

Reconquista 325 - U. T. 1845, Avenida

JUDICIAL — TRES LOTES DE TErreno con lo en ellos edificado. Parroquia Vélez Sársfield, con frentes a las calles Itaquí y Lafuente, situados a 4 cuadras y media de la estación Villa Soldati (F. C. C. G. B. A.).

Lotes 5 y 6, unidos; miden 20 metros de frente sobre Itaquí; 31.11 al NE., 19.98 en el contrafrente al NO., y 30.06, en el SO. Superficie total: 611.70 metros. Edificación: Una habitación, cocina, galpón y w. c.

Lote 7, situado sobre Itaquí y Lafuente. Mide 20 de frente sobre Itaquí, 12.17 sobre Lafuente; 19.97 en el costado NO. y 11.11 en el SO. Superficie total: 232.80 metros. Edificación: Planta baja. Local para negocio y dos habitaciones.

En conjunto los tres lotes tienen la superficie de 844.50 metros y con lo edificado han sido tasados en 8455.30 pesos, moneda nacional.

Base de venta de todos ellos: Dos terceras partes de la tasación, pesos 5.636.87 moneda nacional. Por orden del señor juez doctor Colombres, en el juicio Soldati José (su sucesión), contra Emiliozzi Nazareno, que tramita por la secretaría del doctor Dobranich.

El domingo 27 de mayo, a las 4 de la tarde, en las mismas propiedades. Seña: 8 o|o. Comisión 2 o|o.

Buenos Aires, mayo 17 de 1917. — Horacio H. Dobranich.

3|397-v-m. 27

M. Villar Sáenz Peña y Vida

Perú esq. Victoria, U. T. 783, Avenida

JUDICIAL. — CON RETASA. — Hermosa y bien ubicada casa en Belgrano. Calle Congreso 2393, entre Cabildo y Obligado. A 10 metros de la primera, bulevar de gran importancia comercial y con vías de comunicación para toda la ciudad. Orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, secretaría doctor Dobranich. Juicio Ab-intestato de don Víctor Nicoletti. Base reducida, $ m|n. 8.218.90.

El domingo 20 de mayo, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Mide 13 metros 90 (15 v. 93) de frente al Este por 15 metros 07 (17 v. 40) de fondo. Superficie 207 metros c. 96 (277 v. c. 20). Edificio moderno compuesto de vereda de mosaicos, frente imitación piedra, zaguán, cancel, 3 dormitorios a la calle con balcones y celosías de hierro, otro interior, gran baño, cocina con pileta, w. c. y pieza de servicio en altos, galería de material con columnas de hierro, pileta para lavar, carpintería general de cedro y pino, celosías, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Renta 10 o|o anual. Visítese. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría citada Palacio de Justicia sexto piso o a nuestra casa, Victoria 599, esquina Perú. U. T. 762 Avenida. — Horacio H. Dobranich, secretario. 3|273-v. m. 30

Funes y Moyano Gacitúa

JUDICIAL. — EDICTO: El miércoles 30 de mayo, a las 3 p. m.. — Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor César A. Campos: Se hace saber por el término de quince días, en el juicio seguido por doña Teresa Chiaparra de Copello (herederos) contra C. Antognoli Juan, cobro crédito hipotecario: han sido nombrados los martilleros Funes y Moyano Gacitúa para vender en remate público una casa en esta capital, calle Moldes número 2998, esquina Quesada 2720, compuesta de 8.66 metros al noreste por 30.06 metros de fondo, lindando el frente noreste a la calle Moldes por frente al noroeste calle Quesada por el noreste con lote 15 y por el noroeste con parte del 13. Base, $ 6.750 m|n. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o en el acto.

Los autos tramítanse a cargo del autorizante. Buenos Aires, mayo 16 de 1917.

Datos en nuestro escritorio, Reconquista 331. U. T. 5190 Avenida. — Doctor José María Méndez, secretario

3|423-v. mayo 30.

Gran Hotel España

902 Av. de Mayo 956

NUEVAS CONCESIONES FERROVIARIAS

Los señores Antonio de P. Aleu y Benjamín Dupont, concesionarios por ley 59 y 70 de la construcción y explotación de un puerto comercial en Posadas, se han presentado al ministerio de obras públicas pidiendo que se les conceda autorización para construir un ferrocarril que una el puerto de Posadas con Candelaria, Cerro-Corá, San Juan, Bompland, San Javier y Apóstoles en el territorio nacional de Misiones, y reservándose colocar ramales y extender la vía a otros puntos de acuerdo con las necesidades.

río Uruguay, ni de ese medio de transporte disfrutan, en razón de que los innumerables saltos y rápidos de aquellas aguas hacen absolutamente imposible toda navegación, hasta de jangadas.

Como consecuencia, el puerto comercial concedido en Posadas a esos señores, carece totalmente de tráfico, y para fomentarlo es que han propuesto construir las vías ferroviarias a que nos hemos referido, las que darán, sin duda, el impulso necesario para la explotación de aquellas feraces tierras y, por tanto, una mayor producción.

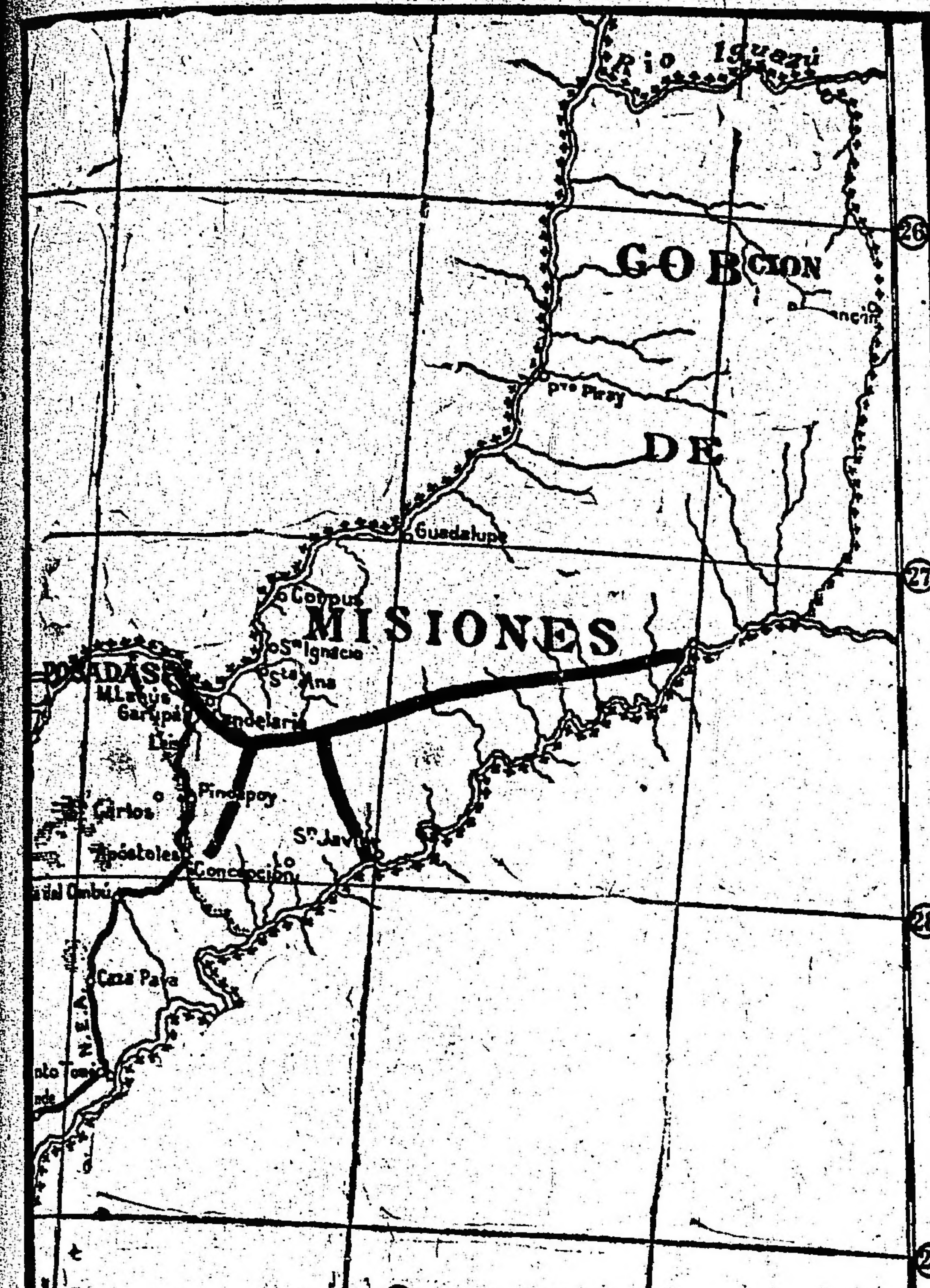

El pedido está fundado en que la falta de medios de comunicación y de transporte en el territorio de Misiones hace que sus tierras no sean actualmente susceptibles de explotación, porque los productos que podrían obtenerse del cultivo de sus campos y del talado de sus bosques no pueden llevarse cómodamente a ningún mercado. Sabido es que sólo disfrutan de este beneficio los productores de tierras lindantes con el Alto Paraná, próximos a centros de población, a cuyos puertos o ensenadas atracan vapores de la carrera para recibir pasajeros y carga. Los campos que limitan con el

Siendo el territorio a recorrer bastante accidentado, y dada la escasa población existente en esa zona, los proponentes desean implantar, por ahora, un servicio económico como el de la Compañía General de Ferrocarriles Correntinos, ampliando la trocha cuando lo permitan el tráfico y las necesidades públicas a servir; y las demás condiciones son, con pequeñas variantes, las que impone la ley reglamentaria número 5315.

En el plano que publicamos están indicadas con trazo grueso las líneas que forman la concesión solicitada.

Mercado de productos pecuarios

Situación de la plaza

No son mayores los comentarios que puede ofrecer el estado del mercado para la lana madre procedente de la provincia de Buenos Aires, pues como ya lo hicimos notar en reseñas anteriores, no queda de ella casi nada para vender.

Los muy contados lotes que esta semana entraron se colocaron con la misma facilidad de las anteriores y dentro de los mismos precios, o sea entre $ 16.00 y 23.00, según bondad.

Las entradas al Mercado Central de Frutos en esta cosecha oscilan alrededor de 72 millones de kilos, los que están vendidos en su totalidad.

En la cosecha pasada y dentro del mismo período, las entradas sumaron 75 millones de kilos; pero lo vendido sólo alcanzaba a 67 millones, lo que quiere decir que este año en el mismo lapso de tiempo se vendieron 5 millones más que el pasado.

Son las lanas de segundas esquilas las que actualmente absorben la atención de todos, por ser las que más entran y se venden diariamente.

El tono de la plaza presenta algunas alteraciones para ellas, pues notamos que en estos momentos no hay tanta demanda, ni competencia como en semanas pasadas.

No obstante, el interés siempre se mantiene activo por los lotes superiores, supras y excepcionales de cruza fina y mediana.

Donde se nota un mercado más pesado y laborioso es en esas partidas regulares, inferiores, cortonas y con semilla, pues ahora no hay tantos compradores como en días pasados.

Respecto a las cruzas gruesas, continúan siendo también de colocación laboriosa, aunque sean supras y con notable diferencia de precios sobre las medianas.

Cruzas finas y medianas excepcionales se cotizaron entre $ 22.00 y 23.00, habiéndose colocado un lote a $ 24.00; supras, de $ 21.00 a 22.00; superiores de $ 20.00 a 21.00; las mismas, con alguna semilla, de $ 18.00 a 19.50; inferiores y regulares, desde $ 16.00 y las semilludas desde $ 14.50.

Las cruzas gruesas se vendieron: supras, de $ 20.00 a 21.00; superiores, de $ 19.00 a 20.00; superiores, con un poco de semilla, de $ 16.50 a 18.50; inferiores y semilludas, desde $ 13.00.

Poco movimiento hubo en lanas de los territorios por falta de entradas.

En los primeros días llegaron algunas partidas, el miércoles a última hora empezó a descargar el "Camarones" y el viernes el "Río Negro", pero casi todas estas lanas quedan sin arreglar para la venta.

El interés para las lanas de los lejanos territorios del sud — Santa Cruz, Río Negro, Chubut, etc. — no decae; todo lo contrario, cada vez es mayor y los precios, sobre todo para las cruzas de los dos territorios, acusan una pronunciada firmeza y mejora.

Se pagó por cruza de Santa Cruz arriba de $ 28.00 y por las finas sueltas $ 23.00.

Finas del Chubut se vendieron hasta $ 21.00 las especiales y entre $ 19.50 y 20.50 las superiores, y desde $ 16.00 las inferiores.

Para pieles lanares de campo cuarta lana la plaza atraviesa por una situación bastante satisfactoria.

Su demanda es activa, la venta es fácil y los precios experimentaron en el curso de la semana un buen repunte.

El mayor interés que hay es siempre por los lotes que ya pueden clasificarse de estación, o sea de media lana arriba.

Esas partidas son buscadas en franca competencia por la exportación y el peladero y consiguen precios verdaderamente elevados.

Los lotes desparejos, los muy atrasados, si bien se colocan con relativa facilidad, no despiertan la competencia de los anteriores, pues sólo la exportación es quien los adquiere.

Son de venta trabajosa y sólo posible a precios relativamente bajos las partidas atrasadas con mucho mortecino (epidemia) y poco consumo.

Como precios extremos se anotaron $ 1.70 a 1.75 por partidas cruzas de matadero, y un lote excepcional pesos 1.85.

En consumo de campo se pagó por lotes excepcionales de $ 1.65 a 1.70; esos precios corresponden a estación adelantada.

Corrientemente, las demás ventas se hicieron desde $ 1.10 arriba, según el mayor o menor desarrollo de la lana, composición, bondad, limpieza, etc.

En pieles lanares peladas no hay variación alguna y siguen colocándose como en la anterior semana, o sea entre $ 0.80 y 1.00 el consumo y 20 centavos menos el desecho.

Continúa la anormalidad de la plaza para los cueros vacunos.

En el curso de esta semana se hicieron algunas ventas que no se deben tomar en cuenta por cuanto ellas no reflejan, ni con mucho, una situación definida.

En efecto, andan dos o tres compradores adquiriendo lotecitos de 5, 8, 10, 12 o 15 cueros y los pagan entre $ 12.00 y 18.00.

Los fuertes exportadores, aquellos que compran cualquier cantidad de cueros por más elevada que sea, y que son precisamente los que fijan la pauta y orientan la plaza, permanecen alejados, sin operar.

En consecuencia, la anormalidad persiste y, no obstante las pocas operaciones hechas, los precios deben considerarse nominales.

Para los salados se mantiene la plaza sin mayores cambios, debido a que la industria nacional sigue operando en ellos con precios sostenidos hasta $ 1.12, y lotes muy secos y livianos pesos 1.15.

Juzgamos también anormal la plaza en lo que concierne a los cueros de becerros y nonatos. A igual que en vacunos secos, algo se vendió, pero en cantidades muy insignificantes, habiéndose pagado por 10 cueros de becerros $ 19.00 y por otros 10 de nonatos $ 16.00, que fueron los más altos precios registrados en la semana. Los demás oscilan entre $ 17.00 y 18.50 para los primeros y 3 pesos menos para los segundos.

El total de lo vendido en la semana oscila alrededor de 500 cueros.

La situación del mercado para los cueros de potro continúa siendo bastante crítica, o sea sin compradores sino a precios nominalmente bajos, sin competencia y con una gran existencia. Lo poco que se logró vender se pagó entre $ 8.50 y 9.50.

Se mantiene el interés por pieles de nutria y con precios sostenidos, alcanzando a pagarse por lotes especiales, felpa de invierno, hasta $ 3.00.

Otra nueva suba de 20 centavos experimentaron las gorduras, pagándose las derretidas superiores alrededor de $ 6.70 y las en rama $ 5.70; quedan muy solicitadas.

Se mantienen sin cambio las cerdas cuyos precios siguen sostenidos. algunos lotes de colas se colocaron a más de $ 20.00; medias colas, de $ 14.00 a 18.00, y las mezclas superiores hasta $ 13.50.

Elevación del flete de la banana

Una medida considerada perjudicial

En el Brasil, el anuncio de la elevación del flete de la banana, ha causado malísima impresión, por cuanto se considera como una medida que ha de perjudicar seriamente el comercio de esta fruta.

En el alza del precio del transporte, va implicada también el alza del valor del producto. Y esto, lógicamente, tiene que repercutir en la venta, ya que la competencia con la banana paraguaya, por ejemplo, permitirá que ésta desaloje del mercado a gran parte de la brasileña.

Al decir de los telegramas que al respeto llegan, la secretaría de agricultura del Brasil, ha pedido al centro de navegación trasatlántica, que es el autor de la disposición, que la deje sin efecto, puesto que su realización significaría colocar a la industria bananera de ese país, en condiciones desventajosas para luchar en plazas como la Argentina, con los productos similares que a nuestra república se introducen de otros países.

FERROCARRILES

Ampliación de un galpón para cereales

Ha quedado aprobado el plano T. 11634 y memoria descriptiva presentados por la empresa del F. C. Central Argentino para el ensanche del galpón para cereales de su estación Porteña, con el fin de llenar una sentida necesidad.

Usina eléctrica de Canal San Fernando—

También se aprobó el plano M. 1976 presentado por la misma empresa, relativo a la ubicación definitiva de los tanques, depósitos y demás accesorios para quemar petróleo en la usina de canal San Fernando, el cual sustituye al aprobado por resolución de fecha 28 de julio de 1916.

Clausura de un paso a nivel—

Como se ha comprobado que el paso a nivel particular ubicado en el kilómetro 624:683,09 de la línea principal del F. C. Central de Córdoba no reune las condiciones de seguridad exigidas por el decreto de abril 12 de 1902 y que su propietario, señor V. Idigoras, nada ha hecho hasta la fecha para ponerlo dentro de las condiciones reglamentarias, no obstante las observaciones que le ha formulado la oficina técnica correspondiente, se le ha fijado a dicho señor un plazo de 30 días para que se ponga de acuerdo con la empresa del F. C. Central de Córdoba para ejecutar los trabajos necesarios al objeto expresado, bajo apercibimiento de ordenar la inmediata clausura del paso.

Colocación de barreras en un paso a nivel—

Ha sido aprobado el plano G 8677 A y su memoria descriptiva, de conformidad con el cual se autoriza a la empresa del F. C. Central de Córdoba a instalar barreras en el paso a nivel de Kilómetro 128:080 del ramal N. O. A. Este plano anula el número 8677 aprobado por resolución de fecha 6 de diciembre de 1913.

Construcción de una marquesina—

De acuerdo con el proyecto presentado a la superior aprobación en plano núm. 5752 por el F. C. P. de Santa Fe, esta empresa ha quedado autorizada para instalar una marquesina en el edificio para pasajeros de su estación Humboldt.

Habilitación de un puente—

Vistos los resultados satisfactorios obtenidos en la pureba que han efectuado los ingenieros del ministerio de obras públicas del puente construido por el F. C. P. de Entre Ríos en el Kilómetro 377|200 del ramal de Villa guay a Concordia. la dirección general del ramo ha concedido autorización a la empresa para que ponga en servicio el referido puente. que esta construído sobre el Inquerí Chico.

Obras ordenadas en la estación González Catán—

Resultando de una inspección efectuada por el personal técnico del ministerio de obras públicas. que la compañía general de FF. CC. en la provincia de Buenos Aires no ha llevado a cabo en su estación González Catán las modificaciones y ampliaciones de vías y señales que debía efectuar de acuerdo con lo ordenado en su oportunidad, la dirección general de ferrocarriles le ha fijado un plazo que ven el 1.o de julio del corriente año, para ejecutar las obras mencionadas y que se consideran de imprsoindible necesidad para el servicio público.

Vía en mal estado—

Habiéndose observado que la vía del ramal de Maciel a Gaboto del ferrocarril P. de Santa Fe se encuentra en mal estado por estar ella destapada casi en su totalidad y con los tirafondos mal colocados, por lo que es de suma urgencia que los trabajos de reparación se efectúen a la mayor brevedad, la dirección general de ferrocarriles ha emplazado a la empresa para que deje terminados esos trabajos en términos improrrogable de treinta días.

Reapertura de un desvío—

La misma empresa ha sido autorizada para habilitar nuevamente al servicio de cargas y encomiendas el desvío construido en el kilómetro 293 de la línea a Barranqueras, por haber desaparecido las causas que motivaron su clausura provisional.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Reunión del consejo directivo. — Mañana lunes 21, a las 6 p. m. se reunirá el consejo directivo de esta facultad de ciencias económicas, para despachar diversos asuntos que se encuentran a su consideración.

Exámenes de conscriptos. — Quedó fijado el día de mañana hasta las 8 de la noche, para la presentación de las solicitudes de exámenes para alumnos conscriptos.

Comisión de peticiones e interpretación. — Para mañana a las 5.30 de la tarde, han sido citados los miembros que forman esta comisión, para dictaminar en diversos asuntos que se encuentran a su consideración.

Presentación de monografías. — El 15 del corriente venció el término fijado para que los alumnos optaran por alguna de las asignaturas del curso para hacer la monografía reglamentaria a los efectos de ser considerados como alumnos regulares. Se ha pasado nota a los profesores solicitándoles los temas de monografías que oportunamente serán distribuídos entre los alumnos.

CASA ESPECIAL EN SOBRETODOS

SOBRETODOS "RANGLAN" de corte elegantísimo, confeccionados en casimires de calidad superior, de **90** hasta $ **32**.

SOBRETODOS "RANGLAN" con solapas muy de moda, en excelentes casimires Ingleses, confección muy esmerada de **85** a $ **28**.

SOBRETODOS CRUZADOS ENTALLADOS, confeccionados en géneros muy finos, colores azúl, marron y negro de **100** hasta $ **50**.

CRÉDITOS

Al mismo precio que al contado llenando las condiciones de nuestra Sección Crédito.

CUPON
Señores Muro y Cía.
Sírvanse enviarme detalles de sus ventas en mensualidades.
Nombre . . . .
Dirección . . . .
L. E. 20-5

"EL NUEVO SIGLO"

Bmé. Mitre 701 Muro y Cía

La travesía de los Andes

La fiesta de anoche en San Nicolás

GRAN EXITO

Como se había anunciado, se realizó anoche en el teatro Municipal de San Nicolás, el festival a beneficio de la subscripción "Pro aeroplano Travesía de los Andes", que había organizado una comisión de distinguidos caballeros de esa localidad, presidida por el ingeniero Carlos Newbery.

Como se verá en el telegrama que a continuación publicamos, la fiesta ha sido todo un éxito, concurriendo personas de todas las clases sociales de dicha ciudad. El señor Manuel Ramos Vivot, representante de la comisión ejecutiva "Pro aeroplano Travesía de los Andes", fué muy agasajado por las autoridades y por la sociedad distinguida de San Nicolás.

He aquí el telegrama de nuestro corresponsal:

SAN NICOLAS, mayo 20. — La fiesta que "Pro aeroplano Travesía de los Andes" se realizó anoche en esta ciudad, resultó un acontecimiento social pocas veces visto aquí. El teatro Municipal estaba atestado de concurrencia: distinguidas familias de ésta daban realce a la fiesta, que asumió contornos brillantes.

La banda del regimiento 5.o de infantería, con un escogido repertorio, amenizaba la velada.

Poco después de las 8.30, el ingeniero Carlos Newbery abrió el acto, mediante un breve pero elocuente discurso, en el que se refirió a los móviles patrióticos que inspiraba a los organizadores de la fiesta, a la vez que agradecía la favorable acogida que habíase encontrado en esa ciudad. Momentos después de terminar el discurso del ingeniero Newbery, se inició la interpretación de la aplaudida comedia "El movimiento continuo", de Discépolo y de Rosa, y en la que participaron las señoritas de Musacchio, Brunwaldt, Lezcano y Ola, y los jóvenes Francisco Ramírez, José Aberdi, Peralta Cordiviola, Crola, Bossi, Algomoz, Díaz, Rodríguez, Berisso, Rimiano y Divarelli, quienes fueron entusiastamente aplaudidos por la concurrencia, en atención a la habilidad desplegada en la interpretación de tan chistosa comedia.

El señor Manuel Ramos Vivot, representante de la comisión ejecutiva "Pro aeroplano Travesía de los Andes", en dicha fiesta, disertó sobre el vuelo mecánico, mereciendo al final calurosos aplausos.

Comenzó el señor Ramos Vivot, diciendo:

Algunos hechos en la vida de los hombres, por sencillos que parezcan, exijen una indagación para justificar su razón de ser; nos mueven a estudiar las causas que han podido concurrir para que ellos se originasen: qué situación ha sido aquella que los ha provocado, cual, en fin, la causa que ha determinado que un hecho de tal naturaleza, haya tomado forma de cosa extraordinaria en el curso normal de la vida. Y si ese análisis solemos llevarlo a cabo fácilmente en la intimidad de nuestros pensamientos, para regular los actos de la propia existencia, la tarea se torna dificultosa cuando la satisfacción debe ser ofrecida a quienes sin exijirla, han de recibirla con más benevolencia que interés.

Al referirse a la misión que la comisión aludida le encomendara, dijo:

La amable y reiterada invitación del distinguido presidente de la comisión que patrocina esta fiesta, para que concurriera con el fin de hacer un rato de conversación sobre temas aeronáuticos, en ocasión del beneficio que se realiza; y el análogo y gentil pedido — que se traduce en una orden para mí — emanado de los señores miembros de la comisión que presidida por el general Riccheri, lleva a cabo en la capital los trabajos tendientes a adquirir por subscripción pública un aeroplano para que un oficial argentino cruce los Andes, han influído de tal manera en mi ánimo, que llegó a parecerme descortés no aceptar tan grata cuanto honrosa misión, malgrado el convencimiento que tengo de no poseer — lo repito — las suficientes aptitudes de amenidad y elocuencia para interesar a tan brillante auditorio.

Entró a continuación a hacer historia de la aeronáutica en la Argentina, refiriéndose en especial a aquel patriota y abnegado, fuerte de músculo y cerebro que se llamó Jorge Newbery. Agregó luego:

Dedicando este recuerdo al fundador de la aeronáutica argentina, y después de citar los nombres de Lisandro Billinghurst, Aarón Anchorena, Horacio Anasagasti, Waldino Correa, Alfredo Palacios, que fueron los adeptos de la primera hora, pasaremos a ocuparnos del desenvolvimiento que entre nosotros ha tenido la locomoción aérea, desde su implantación hasta la actualidad, deteniéndonos de cuando en cuando, durante el relato, que será hecho a muy grandes rasgos, para referir algún episodio o intercalar algún recuerdo que seguramente resultará oportuno.

Habló luego del Aero Club Argentino, en la época de su fundación; dedicó un recuerdo a la memoria de los aeronautas Eduardo Newbery y sargento Romero desaparecidos con el esférico "Pampero", y añade que después de esta tragedia cuando se iniciaron las nuevas ascensiones en el "Patriota", fueron muchos los reproches que merecieron los que continuaron en la brecha, deseosos de echar las bases de la aeronáutica nacional.

Al referirse a la implantación del aeroplano, dijo:

El aeroplano, rey del espacio, buscó entre nosotros el sitio que le correspondía, y bien pronto se impuso, haciendo que el globo libre fuera relegado a segundo término, como elemento sin importancia, supeditado a la suerte y buena dirección de los vientos, y sólo utilizable para explorar la atmósfera en sus diversas capas, cuyos estudios resultan siempre interesantes cuando las observaciones son ordenadas en debida forma, de modo que puedan servir de auxilio para ilustrar una clase de metereología o un tarbajo científico, relacionado con la aviación.

Cita las performances realizadas en los comienzos de la aviación argentina por pilotos extranjeros y a continuación menciona los nombres de Parravicini, Roth, Newbery, Fels, Mascías, Videla Dorna y Jiménez Lastra. Habla de la fundación de la aviación militar argentina, obra del Aero Club Argentino, y al recordar la figura de la primera víctima que el vuelo mecánico ocasiona en el país, dice:

La franca y jovial alegría que había imperado en el aerodromo del Palomar donde un espíritu de compañerismo afectuoso unía a civiles y militares que juntos compartían diariamente de un peligro no presentido hasta ese momento, se vió de pronto interrumpida, tornándose en dolorosísima pena: un camarada, un amigo caballeresco y querido, el teniente Manuel Origone, caía herido de muerte, víctima de una catástrofe aérea, iniciándose con su nombre la lista de los mártires de la aviación nacional.

Después de otras consideraciones sobre la aeronáutica nacional, citando nombres y mencionando hazañas, habla de la travesía de la cordillera de los Andes en aeroplano. Es ésta una de las partes de la brillante conferencia que fué más aplaudida por la concurrencia que llenaba la sala del teatro Municipal. Fueron estas palabras que con rara elocuencia dijera sobre tan magna empresa:

La imaginación inquieta y audaz de un piloto argentino, concibió, tal vez en un arrebato de águila, el proyecto de cruzar la cordillera de los Andes en aeroplano; y después de algunos ensayos, durante los cuales hizo relampaguear los diez y ocho quilates de su denuedo en alturas no visitada hasta entonces ni por hombres ni por águilas, como dijo Belisario Roldán, el destino bregando por sus fueros amenazados con osadía tanta, como la mentalidad de Jorge Newbery afrontara, se sintió débil ante su voluntad de hierro y prefirió cortar las alas de esa vida, temiendo no poder vencer el ímpetu fogoso de aquel raudo vuelo andino.

Cayó Newbery, pero al morir dejó en su gesto un testamento, y en cada argentino un albacea. Y fué Mascías el primero que corrió a cumplir la última voluntad del glorioso muerto.

La lucha frente a los picachos de la formidable cordillera, se entabla recia, encarnizada, terrible. El Moranne, sobre el que ya podría escribirse una larga leyenda, avanza, dirigido por experta mano. Los elementos parece que en ese instante mismo se confabularan para hacer sentir con mayor rudeza sus desenfrenadas furias. El vendaval azota sin piedad las alas del aparato, cuyas articulaciones crujen siniestramente en medio de aquella infernal baraunda de viento y remolinos, piedras que caen desde lo alto y ruedan estrepitosamente por la falda de la montaña para perderse en el abismo... ¡No es posible luchar más, el Moranne flaquea, ya sus comandos no obedecen al piloto, y brutalmente vencido, se precipitado en el vacío, como ave herida en pleno vuelo, arrastrando en su caída las esperanzas de todo un pueblo y los nobles esfuerzos de Alberto Mascías, que ha salvado providencialmente su vida en aquella cruenta y titánica lid.

Y la arrogante cordillera, ufana de su poderío, permanece en actitud desafiante esperando que alguien, tal vez un teniente Zanni, intente por segunda vez librarle combate.

¡Allá él! ¡Allá Zanni con las armas que el pueblo debe entregarle para que ataque sin compasión a ese enemigo que, echándoselas de invencible, pretende poner valla a la fuerza genial del hombre, que todo lo vence y lo domina!

¡Allá nuestro gallardo oficial, envuelto en el perfume de las dulces y tiernas plegarias que la mujer argentina elevará a Dios para que una resplandeciente estrella de buena suerte acompañe al bizarro campeón! Y que luego las dianas y clarines del triunfo echen a vuelo sus alegres y emocionantes notas, y las flores más bellas del jardín de la Patria coronen la frente del vencedor. He terminado.

Al final de esta conferencia, que constituye un meritorio triunfo oratorio del señor Ramos Vivot, el público le tributó una hermosa demostración de simpatía.

Estado de la agricultura en San Juan

El agrónomo regional de esta provincia, dependiente de la sección Enseñanza Extensiva, ha elevado a la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, el siguiente informe mensual, correspondiente al mes de abril ppdo.:

"Al terminar el presente mes, se puede decir que los cultivos regionales han terminado bien su ciclo vegetativo, dando abundantes cosechas en pasto, frutas, maíz, verduras y demás productos locales. En general, el rendimiento no ha sido tan elevado como en otros años pero esta merma ha sido recompensada por los precios elevados de los mismos, lo que no ha sucedido desde seis años a esta parte. Así, por ejemplo, la alfalfa enfardada se está, cotizando de 45 a 48 pesos la tonelada, con tendencia a suba; el trigo, de 14 a 15 pesos los 100 kilos y escasea mucho en plaza, debido a la gran demanda que hay entre los acaparadores y los futuros sembradores; la cebada, de 12 a 14 pesos los 100 kilos, siendo también este cereal tan escaso en plaza, que es muy difícil encontrar partidas disponibles; el maíz, de 9 a 10.50 pesos los 100 kilos, marcando este último precio el máximum de las cotizaciones al por mayor y al finalizar el mes de marzo; la uva criolla, de $ 5.50 a $ 6 al contado en su mayoría; el quintal de 48 kilos, a cosechar el vendedor y puesta en la bodega del comprador, habiendo escasez de este último producto. Los productos hortícolas siguen sus precios elevados y con gran demanda para los mercados de Mendoza y del interior de la república. Es digno de hacer notar que entre las hortalizas se han destacado tres productos importantes, por su extensión y demanda para el consumidor, siendo ellos, la cebolla valenciana; los porotos y el camote, que han adquirido este año mayor proporción en su cutivo, cotizándose a precios de 5 a 6 centavos el kilo de cebolla, de 25 a 30 centavos el kilo de poroto, y de 4 a 5 centavos el kilo de camote.

Entre estos productos, el que más se ha destacado por los elevados precios, ha sido la semilla de alfalfa, que ha llegado al finalizar el mes, a un precio poco común en la localidad, de 1.20 a 1.30 el kilo, preveyéndose que este precio se mantendrá firme, a pesar de estar algunos añejados recolectando la última cosecha.

El personal técnico de esta oficina, en sus múltiples jiras a establecimientos rurales, ha podido constatar que los rendimientos por hectárea, de semilla de alfalfa no serán muy elevados, por la poca semilla que presenta cada planta, además de haber sido dañada por la "cuncuna", que ha hecho mermar considerablemente el buen desarrollo de los alfalfares. Halagados los agricultores por los precios que han adquirido en la actualidad los productos de estas fértiles tierras y la demanda que existe en el interior por los mismos, se ha suscitado entre ellos una actividad tal que hace recordar a lo que sucedió hace dos años con las sementeras de trigo. El entusiasmo va acentuándose a medida que el tiempo se presenta propicio y las actuales circunstancias por que se pasa, fomentando mayormente a los agricultores, a sembrar grandes superficies de tierras con trigo, casi seguro en obtener ganancias apreciables por encontrar mercados seguros y disponer de tierras, agua y clima apropiados a la empresa árdua de por sí, si se considera al poco crédito que tienen los agricultores en general y a la poca importancia que se le daba antes a ese cultivo. Es de lamentar que la mayoría de los agricultores de oportunidad no encuentren semillas seleccionadas y el tipo definido de la variedad deseada, entregando a veces al surco, simiente defectuosa de por sí, que, agregado a la poca experiencia en asuntos agrícolas, contribuyen a malograr esfuerzos dignos de mejor suerte.

El personal técnico de esta oficina echará mano de todos losmedios que estén a su alcance para hacer llegar los conocimientos prácticos racionales y científicos que se requieren para que este cultivo se efectúe en la forma la más remuneradora posible, teniendo presente el adagio elemental en la agricultura de que se consiga "el mayor rendimiento con el menor gasto posible". No hay duda de que si la provincia de San Juan, consigue poner en movimiento sus feraces tierras disponibles, con regadíos, en el curso del presente año, podrá rivalizar con otras provincias que marchan a la vanguardia del progreso agrícola del país.

Página Literaria

TEORETICAS

UN ENSAYO DE ANTONIO CASO

(Para Julio Félix Castro).

Uno de los críticos de "La Nave", publicación bimestral de la capital azteca y que, sin duda, es de las mejores revistas en lengua española, decía al aparecimiento de "Filósofos y Doctrinas Morales": "Este es el segundo libro de Antonio Caso, cuyos estudios, con los de Vasconcelos, han venido a determinar una nueva orientación filosófica en México". Y agregaba al concluir: "Filósofos y Doctrinas Morales" viene a mostrar una vez más que Caso es la figura más seria y erudita de la reducida historia de la filosofía mexicana. Su labor independientemente de sus resultados es respetabilísima: considérese el esfuerzo de un hombre que filosofa en un medio antifilosófico, incapaz de abstracción aunque amante de palabras abstractas, y donde los críticos no comprenden el problema del conocimiento".

Pedro Henríquez Ureña, cumbre de la intelectualidad dominicana (1), espíritu vastamente nutrido, decía en 1909, al criticar las conferencias de Caso sobre Augusto Comte y sus precursores y el positivismo independiente (2): Como pensador, Caso tiene una ventaja sobre la gran mayoría de los que, entre nosotros, estudian cuestiones filosóficas: un conocimiento seguro de la evolución del pensamiento europeo. Mientras la generalidad de los que, en América discuten sobre filosofía, no conocen ni entienden sino uno de sus varios aspectos (invariablemente la escolástica o el positivismo). Caso conoce a los grandes maestros, y afronta los problemas con criterio independiente. Suele sentir temores y, por respeto a la autoridad, aceptar sin discusión una idea, o, por miedo a destruir, esquivar el análisis (como hizo al hablar de Comte); pero cuando se siente firme, recorre con segura agilidad los problemas y las series históricas..." (3).

Presentada, de esta manera, la personalidad de Antonio Caso, puedo eximirme de escribir acerca de su libro "Filosóficos y Doctrinas Morales", que debo releer, y me ocuparé sólo en el trabajo último que ha dado a luz: "La Existencia como Economía y Caridad", cuyo ensayo sobre la esencia del cristianismo.

El aforismo absolutista de "Le Dantec": "ser es luchar, vivir es vencer", sírvele al joven profesor de la Escuela de Altos Estudios de Méjico, a guisa de inicial de la felicísima curva que habrá de recorrer. Restringiendo al ser vivo la tesis del biólogo francés, Caso postula que luchar y vivir son sinónimos o equivalentes. "La vida en su economía — dice — es un triunfo sobre el medio, sobre el enemigo o sobre el semejante" que, por sentir necesidades idénticas, es el enemigo en todos los órdenes de la actividad, según reza el proverbio húngaro. Tal verdad restringida, suscitó la célebre teoría de Malthus y la áspera doctrina darwiniana del struggle for life" que interpretara Baldwin.

Los seres vivos, pugnan, en efecto por la conservación de su "Yo" y por la perpetuidad de su especie, el que va perfeccionándose progresivamente hasta condensarse en la ecuación ya inscripta en la bandera de muchos pueblos: "Economía universal—Máximum de provecho X mínimum de esfuerzo", lo que impone férreamente el "surmenade" mecánico-intelectivo hasta hace pensar a Bergson que ya el hombre debería llamarse "homo faber" y no "homo sapiens.

La economía presente procura unificar los múltiples conocimientos que absorven en sentidos diversos las energías intelectuales, y "el ideal de las ciencias es reducirse a la Ciencia (con mayúscula), a una disciplina única: y el ideal de la ciencia única es reducirse a una verdad", en lo ventajoso para nuestro pensamiento, como dice William James. Caso agrega: "Lo único que no es biología ni malthusianismo es la belleza y el bien".

Estamos, pues, en pleno reinado del egoísmo.

Hasta el juego — acerca de cuyo tópico, baladí al parecer, nos da Antonio Caso, muy novedosos apuntes— tiene un fondo de egoísmo. ¡El juego!... ¿qué pensador paró mientes en el juego?... Herbert Spencer "que siempre fué un filósofo deficiente y caprichoso del arte y la belleza" leyó — tal vez en Schiller, aventura Caso — la hipótesis del arte referido al juego, y escribió algo sobre el particular. "Pero el juego es un remedo de lucha", no un desperdicio de dinamismo; el juego enseña a vencer, a atacar, a defenderse de acechanzas... En las diversas etapas de la vida animal, puede observarse sobre todo en el hombre, los antropomorfos y otros seres de la fauna superior, que el juego habitúa a la lucha, para poder ser o existir y, por último vencer sobre los enemigos que pululan en el ambiente. Triunfa, pues, el egoísmo, supuesto que el juego enseña a luchar para no ser derrotado...

Aquella hermosa página de Rodó "Mirando jugar a un niño" (3), nos muestra, estereotipándolas, las fases de la vida, como la concibió y formuló Le Dantec. La empresa inicial, el rudo fracaso y la nueva manera de luchar hasta obtener la victoria, están representados por el niño cuando comienza a dar golpes quedos, sobre el cristal de la copa; cuando no obtuvo las notas musicales anteriores una vez llena de la arena limpia su copa de cristal y cuando esforzadamente coge la blanca florecilla y la coloca triunfal y enhiesta entre la arena de su copa áfona y paséase exultante "por entre la muchedumbre de las flores".

El juego, además, es congénito, y hasta parece que la naturaleza hubiera dictado, para estimularlo, esta ley paradojal: A medida del ejercicio en los juegos físicos, el animal adquiere mayor robustez. Lo inverso de lo que sucede con las maquinarias que sufren el desgaste irremediable a medida del mayor trabajo.

Pero este dinamismo sobrante que se emplea en el juego — el "surplus" que observaron Bergson y James—: el derroche de energías en el "struggles" simulado, o en el arte; esa demasía vital, que dice Caso, hace del hombre — como creo lo insinuó Clemente Palma en un artículo suyo, inserto en "La Revista Americana" de Río de Janeiro — un ser apto para el servicio de los demás; le capacita para emprender acciones buenas, siguiendo la inspiración de Ariel, el inexhausto espíritu de idealidad y virtud; puede llevarlo al heroísmo, conforme a la exégesis soberana de Carlyle y de Emerson su predilecto discípulo. Así lo cree Antonio Caso, en cierto modo.

Se extiende, en seguida, hablando de cuanto acerca de lo que sobre economía de la vida y del desinterés de lo inmaterial y estético que proclamó Schopenhauer, han dicho Benedetto Croce, Bergson y Ribot, y dice que el arte es un "desinterés innato que la vida no explica"; es el maeterlinckiano tesoro de los humildes y la consecuencia biológica del juego, como intuitivamente cantó Schiller (5).

Aquel desinteresado amor al arte es como el umbral de otros mundos. El hombre que sacrifica su bienestar económico y echa a la espalda las exigencias de la moda y el lujo que la monótona y prosaica sociedad impone, por dedicarse a lo idealístico, se iguala con el que pertenece a rango ínfimo pero que ha hecho de sus pinceles, de su clavicordio o de la lira todo un tesoro imposible de apreciar con justeza. Ambos se detienen ante un Buonarroti de la Sixtina, o ante el Apolo del Belvedere; sus espíritus escapan a la región del ensueño, cuando escuchan la quinta sinfonía del divino sordo germánico, o cuando Ibsen solivianta con sus tragedias y Homero con sus poemas. Luchan entre la voluntad y la contemplación, y de aquella lucha surge el sentimiento de lo sublime, como afirma Schopenhauer.

Y surge también el heroísmo, cuya etapa inicial es la ausencia de pensamiento reconcentrado en el yo, y si la presencia del altruismo, que comienza para con los descendientes y ascendientes, sigue para con los deudos cercanos, los amigos y los desconocidos. Brota el sacrificio cuyo antecedente inmediato es la caridad, formas graduales del heroísmo.

Caso resume de esta manera todo lo anterior: "la tabla de valores de la humanidad es ésta: mientras más se sacrifica y más difícilmente se efectúa el sacrificio de la vida meramente animal a fines desinteresados, hasta llegar — desde la contemplación estética y las simples buenas acciones —a la acción heroica, se es más noble".

Ya este es un orden de vida, distinto del que sentaron los Darwin, los Hoeckel y los economistas malthusianos. Ese sacrificio, ese heroísmo, se representará entonces así: "Sacrificio — mínimum de provecho X máximum de esfuerzo". Esta es la esencia del cristianismo. Esto es también lo que predica Nietzche cuando dice del superhombre: acer el bien, por engrandecerse hasta alcanzar el heroísmo y la nobleza pura; no hacer el bien por el imperativo de Kant.

Antonio Caso, el erudito profesor de Lógica en la Escuela Preparatoria de México, predica también la existencia como el Seráfico de Asís, Tolstoy'.. Da fin a su precioso libro con las siguientes palabras: "Lector: lo que aquí se dice es sólo filosofía, y la filosofía es un interés de conocimiento. La caridad es acción. Ve y comete actos de caridad. Entonces además de sabio, serás santo. La filosofía es imposible sin la caridad, pero la caridad es perfectamente posible sin la filosofía, porque la primera es una idea, un pensamiento, y la segunda, una experiencia, una acción. Tu siglo es egoísta y perverso. Ama, sin embargo, a los hombres de tu siglo que parecen no saber ya amar, que sólo obran por hambre y por codicia. El que hace un acto bueno, sabe que existe lo sobrenatural. El que no lo hace no lo sabrá nunca. Todas las filosofías de los hombres de ciencia no valen nada ante la acción desinteresada de un hombre de bien".

El estilo de este ensayo de Caso es castizo y elegante; y aunque lo ha escrito para hacerse comprender, no ha podido, sin embargo, enlazar las ideas con esa claridad total, que anhelaba Guyau. La caudalosa erudición de que hace gala, no ahoga sus propios conceptos; y, leyéndole, puede decirse acerca de él lo que Montesquien dijera acerca de Contaigne: no es solamente un hombre que escribe sino un hombre que piensa.

Enrique D. Tovar y R..

Lima, 1917.

---

(1) Pedro Henríquez Ureña se radicó en Méjico durante algunos años y allí actuó como principal figura de la nueva intelectualidad, que considérale un cuasi compatriota.

(2) Algunas de estas conferencias figuran, algo modificadas, en "Filósofos y Doctrinas Morales". (Méjico 1915).

(3) Véase en "Horas de Estudio" (París-Ed. Ollendorff) el concienzudo y severo análisis de Henríquez acerca de las siete conferencias de Caso sobre el positivismo.

(4) "Motivos de Proteo" (Montevideo, 1909).

(5) ".". A menudo se oculta un sentido sublime en un juego de niño..."

Las peonías

En las suaves pendientes se descogía la suntuosa alfombra de las peonías arborescentes en medio de aspérulas olorosas y crucianelas rosadas, del rosa tenue de la sedá vieja, sembradas a modo de césped. Junto a nosotros las había aisladas, que nos tendían sus grandes cálices rojos, negros, cobrizos, anaranjados, purpúreos. Otras, idealmente puras, ofrecían los más virginales matices del rosa y del blanco. Reunidas en ondeantes grupos, o solitarias al borde de la alameda, pensativas al pie de los árboles, enamoradas en torno a los quincunces, las peonías eran verdaderamente las hadas, las reinas milagrosas de aquel milagroso jardín.

...Su brillante procesión subía a los oteros, a cuyo alrededor se levantan, se cruzan, se entretejen las alamedas y las sendas franjeadas de pequeños boneteros argénteos y de aligustres que forman setos vivos.

...En los espacios libres, peonías inimitables, que figuraban bolas en el extremo de los altos tallos desnudos, ocupaban cajas cuadradas. Y la cima se coronaba de matas espesas, de libres matorrales de la planta sagrada, cuyo florecimiento, tan efímero en Europa, ocurre aquí durante todas las estaciones. Y a mi derecha, a mi quierda, próximas a mí, o perdidas en la lejanía, divisé peonías, nada más que peonías y peonías...

Octavio Mirbeau.

EL PATIO AZUL

—Dispénseme, ¿tendría usted inconveniente en dejarme pintar este patio

—¡Ay, no; ningún inconveniente! — me contestó una mujer de unos cuarenta años, alta, enlutada y de rostro bondadoso. — ¡Pero qué va usted a pintar aquí! Es muy pequeño y lo tenemos muy descuidado. Estoy sola con una hermana enferma y no tengo tiempo para nada.

—No quiero pintar más que las flores.

—¡O, pinte, pinte! ¡Si usted las hubiera visto el año pasado, cuando todos teníamos salud, en vida de mi marido que en paz descanse! ¡Entonces sí que daba gusto! La enredadera subía hasta el terradillo. Aquí teníamos siempre sombra. Pero ¡ay! ahora nos falta humor y las flores necesitan que las cuiden, lo mismo que a las personas. Desde que la chica está enferma, las flores están así, tristes, como si comprendiesen nuestra desgracia.

Había visto aquel patio, desde la calle, un rompimiento de luz allá, al fondo; el esplendor de un Belén; las paredes azules, de un azul brutal, sin medias tintas, de un ultramar violáceo, un poco azul, una escalera azul, y delante una hilera de tiestos, de cajas, de jarros y de hollas blancas, rebosando flores. Había allí malvas reales, claveles encendidos, desgranándose en cascadas de color; lirios de inmaculada blancura; pensamientos diminutos como pupilas entreabiertas; hortensias grandes y descoloridas, matizadas levemente de rosado; y una gran enredadera que salpicaba de luz dorada la sombra de los ladrillos.

Ya adentro, vi claramente que las flores creían abandonadas; tenían calor y sed; marchitábanse las hojas; perdían las flores sus tintas; estaban tristes, sentían la nostalgia de una mano cariñosa; en sus hojas se revelaba el abandono, y las más sensibles, como los lirios, doblaban el tallo desmayadas como al peso de algún dolor; lo que perdían en belleza, lo ganaban sin embargo en simpatía.

Sentado en una silla que la buena mujer me ofreció, comencé la lucha entre el cuadro y el natural. Frotaba con los colores el lienzo, borraba, dibujaba y volvía a borrar para empezar otra vez con la fiebre que inspira el principio de toda obra; de pie, detrás de mí, la mujer, parecía interesarse en mi labor, mientras me hablaba:

—Verá usted: mi marido era pintor de paredes y por eso sé lo que es pintura. No había otro como él para pintar cortinajes en las salas y angelitos en las alcobas, para imitar el mármol y la madera. Tenía manos de plata. Ay, señor, si le hubiese visto usted trabajar. En un santiamén dejaba listo el trabajo. Pero el pobre se murió y ahora vivo con esa hermana, "desuciada" también por los médicos.

Mientras me hablaba así observé que miraba atentamente hacia un balcón cerrado sobre el patio. Ocupado yo en mi labor, contestábale con monosílabos. Creyendo que me interrumpía, me dijo:

—Bueno, me voy adentro. Usted haga lo que guste, como si estuviese en su casa.

Pinté un buen rato. Declinaba el sol huyendo hacia arriba por el muro azul. Disponíame a marchar, cuando detrás de aquel balcón, divisé una cara de una palidez horrible; dos ojos grandes, hundidos bajo una frente de calavera, miraban dolorosos, clavados a los cristales. Parecía una muchacha joven irremediablemente perdida; una muerta contemplada detrás del vidrio del atand; una visión llena de tristeza. Era algo así como una figura de cera que agonizaba tras de un escaparate; algo como el recuerdo de un sueño angustioso.

Al volver, al día siguiente, a la misma hora a continuar mi patio, hallé a la enferma delante de las flores del fondo.

En aquella pobreza y en aquella luz me pareció menos fantástica; más mujer y con más huellas de hermosura. Sus ojos azules como el patio, parecían traslucir una legría apagada y una tristeza naciente; en ocasiones revivía en ellos la juventud; en ocasiones se velaban de una melancolía tan honda, que hacían daño. Espejos de un corazón joven, reflejaban al pasar, las tristezas y las alegrías que cruzaban por aquella frente. Rodeados de una sombra enfermiza, y violácea, parecían soles que iban hacia el ocaso envueltos en las nieblas del crepúsculo. A veces se me antojaba una niña, y a veces una vieja. Contaría, sin embargo, unos diez y siete años. ¡Pobre flor deshojada al nacer!

—Escuche — me dijo con voz ténue.

—¿Estorbo, aquí?

—No, de ningún modo.

—Si estorbo, me marcho.

—No se mueva, antes me iría yo.

No se movió. ¡Pobrecilla! No se movió más que para toser. No se movió mientras el sol llegó hasta ella, acariciándole las manos, bañándole la cara, cubriéndola de besos de oro, coronándola de destellos, entibiando con su calor el frío de su cuerpo moribundo.

Yo no podía pintar; no veía el cuadro, sólo la veía a ella. Las demás flores, sus compañeras, parecían contemplarla, inmóvil, encorvada y tembiorosa; todo se supeditaba a su figura; todo desaparecía ante ella; ella era todo el cuadro. Lo demás servía de aureola, de fondo, de reflejo azul. Las plantas mustias, los muros pintados, la sombra de la enredadera, todo se fundía en torno de aquella nota triste, de aquella gran flor que más hermosa y marchita que las otras flores, torcía el cuello como los lirios.

Instintivamente, como si abocetase una flor más, empecé a pintarla sin que ella lo advirtiera. No sería posible explicar la lucha entre compasiva y egoísta con que el pintor busca delante del modelo los repliegues del dolor; los colores que se borran y las huellas de la muerte que se aproxima. De toda aquella palidez intensa sólo veía yo los tonos mates; de aquellas venas de enferma, las medias tintas violáceas, perdidas en coloraciones muy ténues; del dolor, de la forma con que trascendía afuera; y de las angustias del alma la expresión, nada más. A poco de pintar con aquella crueldad inconsciente, la pobre enferma no era para mí más que una figura, una belleza macabra, un pedazo de naturaleza muerta primorosamente hermosa.

Al cabo de un rato se volvió hacia mí y con una sonrisa me dió a entender que había notado que yo la pintaba; continuó en que continuase mi trabajo y permaneció quieta. Después, hizo un esfuerzo, se levantó y se acercó al cuadro, y al verlo me dijo:

—¡Dios mío! ¿Tan pálida, tan enferma estoy?

—No, mujer; es que no está más que empezado, es que...

Y se marchó hacia adentro.

Y ya detrás del balcón, sin pensar en que yo la observaba, la vi agarrar un espejillo y mirarse en él largo tiempo; pareció suspirar; se dejó caer en una silla, y clavó los ojos en los cristales.

—¡Si me hubiera usted conocido hace tres meses! — me dijo al otro día a la misma hora. — Yo lo puedo decir: entonces sí que hubiera usted podido sacar de mí un buen retrato. ¡Estaba más alegre! Me reía por cualquier cosa. Mi hermana tenía que reñirme a cada momento y de nada le valía... ¿Ve esta faldilla? La llevé el último baile. ¡Quién lo diría! ¿Eh? Era el primero a que asistía; bailé todos los bailes, todos, y más si hubiera habido. Dicen que aquello me hizo daño; pero yo no lo creo. Me agarró esta tos, que dicen que no será nada; pero yo no sé, no sé qué pensar. A veces creo que no será nada; otras veces siento un miedo a morirme, tan grande, que me echo a llorar; ¡yo no había llorado nunca! ¡Pero qué tonta soy! ¿Para qué le contaré yo estas cosas?

—Anímese; se curará pronto.

—¿Es usted médico

—¿No ve usted que soy pintor?

—Ya lo veo; lo decía en broma. ¡Cóma me gusta la pintura! Si yo fuera pintor, pintaría siempre cosas alegres: bosques con sombra, vistas, casas nuevas, señoras bonitas y elegantes y... ¡qué se yo!... cosas alegres. ¿Quiere que me vaya a sentar?

—Como usted guste. Con estas flores tengo yo trabajo para muchos días.

—¡Pobres flores! — dijo acariciándolas con la mano, yéndose a sentar a su sitio. — ¿Ve? Hoy me parece que me encuentro mucho mejor. ¡Hasta bailaría! — añadió con sonrisa de infinita tristeza.

¡Pobre muchacha! Al poco rato de haberse sentado, le asaltó aquella tos, que parecía salir del fondo de sus entrañas, aquella tos que la arrancaba la vida sin turbar su pobre alma serena.

Dos lágrimas se deslizaron por la palidez de su rostro, y anhelante, inclinada la cabeza, se quedó pensativa. ¿En qué pensaba? Tal vez no pensaba en nada o pensaba vagamente. Nada hay tan amargo como esas tristezas hijas de sueños confusos, de dudas y de presentimientos extraños; esas tristezas sin nombre que cruzan como largo nubarrón por delante de la claridad del espíritu; que dejan el corazón envuelto en nieblas, y que son algo así como puestas del sol de la vida; nostalgias y crepúsculos de cosas ignoradas. ¡Morir! Sentirlo a los diez y siete años, cuando la ventana de abre de par en par, llena de esperanza y de luz. Decirse a sí mismo: de aquí a un mes, de aquí a ocho días, mañana tal vez, tendrás que despedirte, no sólo de cuanto amas, sino también de lo que podrías amar.

¿Para qué empezaría yo aquel cuadro?

Después fuí yo el que se quedó pensativo con los pinceles en la mano y contemplándola. Era para mí como un reloj de arena lleno de gotas de sangre. "Ahora faltan cinco — pensaba yo, — ahora cuatro, tres, dos..." Y al llegar a la última me decía: "Ahora se desprenderá de su corazón la última gota y caerá muerta sobre los tiestos, entre las flores".

—¿En qué piensa? — me preguntó de improviso como si leyera en el fondo de mi pensamiento.

—Estoy de mal humor; el cuadro no sale bien.

—¿No me estoy quieta?

—Sí, mujer. Hablo del fondo, de este azul del patio; usted no se preocupe descanse.

—¡Sí, descansaré!... ¡Y pronto!

Iba a darle una broma para alentarla, pero al verla tan resignada y convencida, la broma se me anudó al cuello y me oculté tras del cuadro.

Ni al día siguiente ni al otro bajó al patio; al tercer día la vi detrás del balcón. Se sonrió al verme: me saludó, acercóse a los vidrios, los empañó al toser, los enjugó con su mano descarnada y se volvió hacia dentro.

Un día llegó el médico, y como era amigo mío, nos pusimos a hablar; mientras, ella, desde arriba, nos miraba con sus grandes ojos de enferma, tratando de sorprender en nuestra conversación, un signo, un movimiento, que disipara sus dudas. El médico me dijo que no viviría ocho días.

Y desde entonces no faltó. Arrastrábame hacia ella el imán de la simpatía; el cuadro servíame de pretexto. Veía pasar a sus amigas, a su hermana; otras veces me marchaba sin haber visto a nadie. Un día bajó como diciéndome: "Vengo para que concluyas en cuadro".

—¡Vaya, pinte!

—Pero, si tenemos tiempo... — me atreví a contestarle.

—Pinte — me respondió y se fué a sentar a su sitio.

Nunca la había visto tan contenta; todo eran castillos en el aire y proyectos para el porvenir. Cuando estuviese bien, cambiaría todas las flores, plantaría muchas clavelinas y rosales. No quería lirios, que dan tristeza al marchitarse. Pensaba hacer un traje igual a otro que tenía una amiga suya; en la fiesta mayor iría a todos los bailes. Sí: volvería a bailar, quería divertirse y vivir, sobre todo vivir; no era justo morirse tan joven. Hasta quiso regar las flores, y la hermana y yo tuvimos que regarlas.

Al chupar el agua, las flores revivieron agradecidas; ella las contempló con sus ojos tristes, con una mirada misteriosa, que encerraba todo un mundo de esperanzas y de dudas.

No bajó más al patio.

—¿Quiere usted verla? — me dijo su hermana un día. — Está muriéndose, pero la encontrará levantada.

Subí a verla y la encontré en medio de sus amigas, vestidas todas con trajes claros: flores de primavera al pie de una tumba, bandadas de pájaros junto a un gorrión enguruñado que plegaba las alas y entornaba los ojos, estremecido ya por la agonía.

—¿Acabó usted el cuadro? — me preguntó.

—Sí, lo acabé.

—Entonces ya puedo morirme.

—No diga usted eso.

—Lo digo en broma. Precisamente nunca me había encontrado tan bien — me dijo y se durmió.

No se despertó más.

Blanca la caja, vestidas de blanco sus amigas y al través de las calles blancas era el entierro de un lirio. Hicimos una corona con las flores del patio; y tuve tentaciones de colocar el cuadro sobre la caja.

Perdía el fondo y la figura, y en aquel patio azul tan alegre antes, no quedaba más que los cuatro muros desmantelados. Así y tan pequeño, parecía una jaula abandonada, una caja de joyas abierta y vacía; un fondo de mes de María arrasado por el aire del invierno. Por todas partes quietud; en lo alto, la enredadera cayendo desmayada; abajo, el sol sin reflejos; arriba un moscardón revoloteando tras de los cristales.

.....

Pasó mucho tiempo, expuse el cuadro y me dijeron que unos parientes de la muchacha habían preguntado el precio.

Eran unos primos y fuí a buscarles. ¡Pobre gente! Quizá desaban tener un recuerdo de la pobre muerta.

—Usted verá — me dijeron; — queremos vender la casa y como unos amigos de América han hablado de adquirirla querríamos enviarles la vista que usted sacó — si no es muy cara — para que la vean.

—¿Y la niña?

—La niña.. la niña... ¡pse! ¡Bórrela!

Santiago Rusiñol.

Ilusión marina

Sobre la limpia arena, en el tartesio
llano
por donde acaba España y sigue el mar.
hay dos hombres que apoyan la cabeza
en la mano;
uno duerme y el otro parece meditar.
El uno, en la mañana de tibia primavera,
junto a la mar tranquila,
ha puesto entre sus ojos y el mar que
reverbera,
los párpados, que borran el mar en la
pupila.
Y se ha dormido y sueña con el pastor
Proteo
que sabe los rebaños del marino guardar;
y sueña que le llaman las hijas de
Nereo,
y ha oído los caballos de Poseidón
hablar.
El otro mira al agua. Su pensamiento
flota,
hijo del mar, navega, — o se pone a
volar.
Su pensamiento tiene un vuelo de gaviota,
que ha visto un pez de plata en el agua
saltar.
Y piensa: "Es esta vida una ilusión
marina
de un pescador que un día ya no puede
pescar".
El soñador ha visto que la mar se
ilumina,
y sueña que es la muerte una ilusión
del mar.

Antonio Machado.

Luis II de Baviera

El crepúsculo de los reyes es todo
ceniciento, ciego de tanto esplendor.
Dirigid la mirada más allá de los países latinos. A la sombra de tronos postizos veréis falsos monarcas desempeñar con exactitud sus funciones públicas, con aspecto de autómatas, o atender al cultivo de sus manías pueriles y sus vicios mediocres. El más potente, el señor de más vastas turbas, corroído en sus músculos herculeos por el tósigo de la sospecha, se consume solo en una profunda misantropía, no teniendo ni siquiera el gusto de oponer a las pequeñas fórmulas químicas de sus rebeldes, un magnífico estrago al arma blanca para regar y abonar sus tierras esterilizadas. Existe sin embargo, un alma verdaderamente real y vos tal vez hayais podido observarla de cerca; es de la estirpe de María Sofía. Aquel Wittelsbach me atrae por la inmensidad de su orgullo y de su tristeza. Sus fuerzas por conformar su vida a su sueño tienen una violencia desesperada. Cualquier contacto humano lo hace estremecer de disgusto o de cólera; cualquiera alegría le parece vil, si no es la que él mismo imagina. Inmune a todo tósigo de amor, hostil a todos los intrusos, por muchos años no se ha comunicado sino con los fúlgidos héroes que un creador de belleza le ha dado para acompañarle a las regiones supraterrestres. En el más profundo río musical extingue su sed angustiosa de lo divino y después asciende a su morada solitaria, donde sobre el misterio de las montañas y de los lagos, su espíritu crea el inviolable reino en que solo quiere reinar. Por este sentimiento infinito de la soledad, por esta facultad de poder respirar sobre las más altas y más desiertas cimas, por este conocimiento de ser único e intangible en la vida, Luis de Baviera es verdaderamente un rey; pero rey de sí mismo y de su sueño. Es incapaz de imprimir su voluntad sobre las multitudes y de curvarlas bajo el yugo de su idea; es incapaz de reducir a acto su potencia interior. Al mismo tiempo aparece sublime y pueril. Cuando los bávaros se batían con los prusianos, él se hallaba bien lejos del campo de batalla: escondido en uno de sus castillotes lacustres, olvidaba la vergüenza bajo una de aquellos ridículos revestimientos que suele usar para favorecer sus bellas ilusiones...

...Es increíble que no haya ya desaparecido del mundo, llevado en pos de sus quimeras.

Gabriel D'Annunzio.

La Poesía

La poesía tiene esto de divino: se escapa, sea por su esencia, sea por sus manifestaciones, a las doradas mezquinas de las exhibiciones y de los museos. Se entiende o no se entiende: es cuestión de sordera o de clara sanación espiritual; pero no se puede negar de la vida interior, de la que es su expresión musical, para estampillarla muerta en el muro de una galería. Por lo tanto, inmovilizada en el lenguaje humano participa en una cierta medida de sus enfermedades, de la que la mayor es ser multiforme, lo que limita su poder desde el doble punto de vista de la expresión y de la transmisión universales. Los mejores versos son tan sólo un débil eco de las armonías que perciben los poetas.

Carlos Grolleau.

EL ORIGEN DEL LUNAR

I

Acababa Dios de hacer
Con rosada y blanda arcilla
Esa octava maravilla
Inmortal de la MUJER.

II

De su dicha en el exceso
—Con la paleta en la diestra—
Miraba su obra maestra
Sumido en dulce embeleso...

III

—"De mis obras, esta obra
Es la más perfecta y pura:
Divina y maga hermosura
A quien nada falta y sobra".

IV

"Mi mano jamás otra hizo
Que a esta gloria se igualara.
Por eso, por bella y rara
Reinará en el Paraíso..."

V

Dijo Dios. Y luego, aprisa,
Retocando su obra hermosa,
Con un pincel color rosa
Pintó en su faz la sonrisa.

* * * * * * * *

VI

Más así que hubo concluído
Bajo un dosel de laureles
—Conservando sus pinceles—
Quedóse el buen Dios dormido.

VII

Pero el Demonio que nunca
Puede sus mañas perder
Llegándose a la Mujer
Murmuró: "Esta obra está trunca".

VIII

"Fué un retórico genial
Dios, que este canto escribió;
Pero llegó a tiempo... y yo
Le pongo el punto final..."

IX

Y con presteza y cuidado
Riendo feliz de su idea
Para sí diciendo: "¡Sea!"
Cogió un pincel olvidado...

X

Y acercándose al lugar
De Eva, exclamó: ¡Este es mi sello!
Y sobre el jazmín del cuello
Pintóle un breve lunar.

* * * * * * * *

XI

Mas no bien dejó este rastro
El Diablo, emulando al broche
Final de Eva: la Noche
Tuvo por lunar ¡un astro!

XII

De origen tal es la huella
Que el Demonio urdió en su celo:
Si un astro es lunar del cielo
Es el lunar una estrella...

XIII

Con la estrella luminosa
La noche es bella sin par...
Y a la Mujer el lunar
La hace doblemente hermosa.

XIV

El destino sea loado
De esta doble maravilla:
El astro: lunar que brilla...
Y el lunar: astro apagado.

Jaime M. Olombrada.

Mayo 10 de 1917.

Hamlet y don Quijote

(Fragmento)

...No hemos de mostrarnos excesivamente severos con Hamlet. Pocos y sus padecimientos son más dolorosos y más punzantes que los de don Quijote. Si al hidalgo manchego, después de haber libertado a algunos cautivos, éstos lo maltratan, y groseros pastores lo aporrean a porfía, Hamlet se maltrata a sí mismo y se desgarra: también él empuña una espada, la estrapada de dos filos del análisis.

Hay que convenir en que don Quijote es ridículo; su figura es quizá la más cómica de cuantas han inventado los poetas. Su nombre se ha hecho un apodo divertido hasta en boca del mujick y evoca en todo el mundo la imagen de un personaje amojamado, huesudo, de nariz corva, envarado en su corazas, verdadera caricatura del caballero, y montado en un esquelético caballo, en el desgraciado Rocinante, siempre maltratado, siempre hambriento, y por el cual no puede uno menos de sentir una como compasión entre divertida y sincera.

Sí, don Quijote mueve a risa, pero a risa que integra una virtud conciliadora, una explación. Si encierra una verdad el dicho: "te ríes de aquel a quien servirás", puede añadirse: "Cuando te ríes de alguien, ya lo has perdonado, y aun estás a dos dedos de quererlo".

La figura de Hamlet, al contrario, es atractiva; su melancolía, su palidez y su ligera gordura predisponen a su favor. Su traje de terciopelo negro, la pluma de su sombrero, su finura, su elocuencia y el sentimiento constante de su superioridad que se trasluce de su lenguaje a pesar de sus esfuerzos en humillarse: todo en él nos halaga y nos cautiva. No hay quien no se lisonjée de que le comparen con Hamlet, y nadie aspira a que le califiquen de don Quijote.

Iván Tourguenef.

CRONICA SOCIAL

Desde las primeras horas de la tarde ha comenzado a notarse animación en el edificio del Yacht Club Argentino, en la dársena norte.

El buen tiempo favorece la anunciada reunión sportiva y social, que ha de clausurar lucidamente la temporada de regatas.

En el programa figuran varias pruebas de "yachts" a vela y a motor e hidroplanos, con premios consistentes en copas de plata y medallas.

Una banda de música ameniza la fiesta. La comisión directiva ha dispuesto la confección de una película cinematográfica especialmente dedicada a nuestros "yachting", la que ha de tomarse en los momentos más interesantes.

⊙⊙⊙

Buena parte de nuestra sociedad se congregó ayer por la tarde en el templo de Santo Domingo, para presenciar la boda de la señorita Raquel Keen con el teniente don Fernando de Lezica, ceremonia que alcanzó brillantes contornos.

La novia lució en el acto un traje entero, de raso blanco, ceñido al cuerpo en tablones y con falda drapeada, que realza su elegante silueta. El velo de tul, recogido entre los cabellos en forma de cofia rizada, estaba sujeto por una coronita de azahares.

Fueron muy elogiadas la sencillez y la belleza de la señorita de Keen, que entró con gentil donaire al templo, acompañada de su señor padre y padrino, doctor Enrique Keen.

Seguía el novio con su señora madre y madrina, doña Lucila D'Amico de Lezica y luego el cortejo en la forma ya conocida.

Después de una oportuna alocución, el padre Alvaro Alvarez y Sánchez bendijo la boda.

Parte de la concurrencia se trasladó luego a casa de la familia de Keen, donde hubo una animada recepción.

La pareja, que ha recibido muchos y valiosos obsequios, se ausentó por una temporada a La Ernestina, en estación Keen.

En el templo vimos a las señoras:

Virginia Alzaga de Blaquier, Silvia Victorica de García, Agustina Blaquier de Peña, Fernanda Basavilbaso de Urdinarrain, Adela Peña de Udaondo, Ernestina Gazcón de Carranza, Ercilia Lynch de Casares, Angélica Casares de Castilla, Silvia García Victorica de Casares, Cora Carranza de Maschwitz, Sara Moreno de Gowland, Carolina Blaquier de Anasagasti, Ernestina Gándara de Keen, Susana Keen de Escudero, María Jacinta Moreno Carabassa de Lezica, Cristina Keen de Amuchástegui, Florencia de Lezica de Tomkinson Ugarte, Ofelia Lanza de Keen, Felisa Moreno Carabassa de Lezica, María Esther Keen de Correa, Blanca del Carril de Solé, María Jurado de Gándara, Arminda M. de Pizarro, Lía Lanusse de Pividal, Blanca de la Riestra de Schoolbred, Mercedes Lezica de Christophersen, María Luisa Arteaga de Bunge, Ernestina Pérez de Alzaga, Matilde Amadeo Casares de Juárez Celman, Sara Gayán de Hueyo, Monserrat de la Riestra de Heurtley, Amalia Cranwell de Lastra, Florencia Lagos Lezica de Zavalía, María Carranza de Lawson, Clara Vidal de Mazzini, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Georgina Mazzini de Astoul, Cora Pasman de Christophersen, Amalia Stegmann de Woodgate, Daisy Guarracino de Soler y Guardiola, Isabel Amy de Danvila, María Elena Virasoro de Cadret, Alcira Soto de Guerrico, Cora Kruls de Fauvety, Celina Peña de González Garaño, Trinidad Lasplur de Sarmiento, María Antonia Dragu de Domínguez Arteaga, Laura Carlés de Guerrico, Débora Cilley de Jiménez, Jovita Liobet de Echagüe, Zoraida Rueda de Marini, María Isabel Terrero de Llambí, Manuela Saubidet de Capdevila, Matilde Belgrano de Pardo, Manuela Nevares de Monasterio, Emma Saubidet de Sáenz Valiente, Adela Terrero de Moreno, Susana Ugalde de Enciso, Ernestina B. Morón de Mantilla, Elvira de la Riestra de Láinez, Teodelina Alvear de Lezica, Elisa Alvear de Bosch, Felicia Dorrego de del Solar, Susana del Campillo de Mitre, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Carolina Tomkinson de Ugarte, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Adela Elía de Ugarte, Elena Frías de White, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Silvia Landívar de Calvo, Elvira Uriosteo de Gómez Molina, Eloísa Urquiza de Obejero, Justa Dose de Zemborain, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, Luisa Carabassa de Moreno, Cora Videla Dorna de Zemborain, Mercedes Bullrich de Casares, Cora Zemborain de del Carril, Corina Cabral Hunter de Calvo, Sara Frías de Frías, Lucrecia García Uriburu de Madero, Julia del Carril de Viale, Adela Villanueva de Gándara, Elvira Gómez Molina de Ayerza, Inés González Guerrico de Sastre, Dolly Mills de Mastrogiani, Angélica Urdinarrain de García Fernández, Zaida Jurado de Torres, etc.

Señoritas: Rebeca, Alcira y Zulema Keen, Justa Campos Urquiza, Delia Terrero, Amalia Moreno, Berna Míguens, María Angélica y María Elena Berretta Moreno, María Antonia y Sara Wright, Elisa y Elvira Udaondo Peña, Josefina Solé, María Elina Gándara, Florencia Zavalía, Clara Sarmiento Lasplur, Estela Saubidet, Edith y Luisa Heurtley, Albertina, Herminia y Josefina Mayol, Mercedes y María Rosa Christophersen, Florencia Amadeo Casares, María Sara Hueyo, Silvia y Josefina Lagos García, María Ester Lawson, Elina y Dora Enciso, Adela y Carola Woodgate, Silvia y Carmen Echagüe, Jovita, María Elena y María Ester Gómez Pombo, Sara Hueyo, María Luisa Fauvety, Teresa Guerrico, Matilde Zapiola Acosta, Alcira y Delia Guerrico, Elena Jiménez Cilley, Celina González Garaño, María Teresa Bosch Alvear, Enriqueta del Solar Dorrego, Susana Peralta Alvear, Belén y Elisa del Campillo, Isabel y Julieta Pueyrredón, María Antonia y Margarita del Mármol, María Eloísa, Marta y Delia Obejero, María Elena White, Susana Labougle, María Antonia Ramos Mejía, Angélica y María Teresa Centeno, Cristina y Mercedes Casares, Delia Madero Alzaga, Luisa Morena Carabassa, María Elena Jurado, Sara Frías, Ester y Julieta Viale, Mercedes Pérez Alzaga, María Carlota Marina, María Teresa Jones, María Elena y Delia Capdevila, Marta y Josefina Ramos Mejía, Lola y Elena Nevares, Estela Saubidet, Alina y Georgina Pérez Centeno, Josefina Nougués, Rebeca Varela, Cora Maschwitz, María Méndez, Carmen Sastre, María Guerrico, etc.

⊙⊙⊙

El doctor Miguel Z. O.Farrell y señora María Isabel Racedo de O'Farrell han tenido la desgracia de perder a su hijita Silvia.

El rudo golpe sobreviene cuando no se habían secado las lágrimas que a los atribulados padres arrancara hace poco una pérdida igual.

Esta tarde se efectúan en la Recoleta las exequias de la malograda niña.

⊙⊙⊙

En memoria de la primera superiora del colegio del Sagrado Corazón, madre Agustina Fitz Gerald, fallecida recientemente en Roma, se celebrará una misa el jueves 24 en la capilla de ese establecimiento (Callao y Juncal).

Este homenaje fué ayer resuelto en una reunión que celebraron las socias fundadoras de dicho colegio y a la cual asistieron las señoras:

Susana Torres de Castex, Luisa Duggan de Nelson, Emma Monney de Ganing, Elena Bilbao Arana de Aguirre, Adelia Carranza de Mazzini, Inés J. de Somonte, Casiana Chapar de Benedit, Elena B. de Newell, Elena M. de Dawling, Isabel Duggan de Hope, Rosa Ruiz de Carabassa, Lola Ruiz Guiñazú de Chenaut.

⊙⊙⊙

Continúa en delicado estado, aunque un poc mejor, el señor Eduardo Estrada.

⊙⊙⊙

Mañana se celebrará en el Select la función correspondiente a la serie de los lunes, a beneficio del asilo infantil de San Vicente de Paul.

Muchas de nuestras principales familias han retenido localidades, lo que augura a la sala un lleno completo y lucido.

⊙⊙⊙

El 5 del mes próximo será bendecido en casa de la familia de la novia, a las 5 p. m., el enlace de la señorita María Luisa de la Cárcova con el ingeniero José Gutiérrez Madueño.

Serán padrinos la señora Aminta Pietranera de de la Cárcova, en representación de la madre del novio, señora Delfina Madueño de Gutiérrez y el señor Ezequiel Barrenechea.

En el matrimonio civil, que se efectuará el día anterior, actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Luis Alberto y Tiburcio de la Cárcova, y por el novio, el doctor José Coni y el ingeniero Carlos Velarde.

Los desposados partirán para Mar del Plata, donde pasarán una temporada.

Después de la ceremonia religiosa, en casa de la familia de la novia ofrecerán una recepción.

⊙⊙⊙

Se anuncia para el 7 del mes próximo el segundo baile de la serie anunciada en el Plaza Hotel, a beneficio de la Cruz Roja Británica.

Se organiza, como se sabe, una comisión de damas, formada por las señoras L. E. de Mackie, Emilia Campbell de Drable, Elena N. de Trillia, Luisa D. de Nelson, Isabel D. de Hope, Ana María Ham e Isabel W. de Hope Gibson.

El precio de las tarjetas de entrada ha sido fijado en 10 pesos moneda nacional y los pedidos deben hacerse anticipadamente, pues no se expenderán entradas la noche de la fiesta, sino únicamente para la galería (mosqueterie), al precio de 5 pesos.

El éxito brillante del primer baile hace augurar para el próximo una concurrencia mayor.

⊙⊙⊙

Se efectuará mañana lunes una matinée en el Splendid Theatre, a las 3 de la tarde, a favor de la obra de las escuelas de Cristo, que tiene a su cargo la Tercera Orden de San Francisco.

La comisión se reune en Córdoba 857 y está formada por las señoras y señoritas:

Elina de la Serna de Castaing, Etelvina González Chaves de Torello, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Sara Estrada de Villate, Claudia Arana, Ercilia Casares de Blaquier, Elisa Alvear de Bosch, Adela Harilaos de Olmos, Juana I. de Leguina, Ester Anasagasti de Aguirre, Rosa del Campo de Botet, Cecilia Bilbao de Molina, Justa Dose de Zemborain, Carlota Arana de Bosch, Amalia Gramondo, Lola Estrada, Clotilde Hita de Echeparreborda, Guadalupe Bilbao, María A. Argaño, Mercedes Cossio, Mercedes Arana, Adela Peña de Udaondo, Enriqueta Alais de Vivot, Mercedes Demaría de Uriburu, Guillermina Médici de Uriburu, Leonor Cabral de Vivot, Luisa Bullrich, Carmen Pérez Catán, Angélica Centeno, Amalia Bilbao, Edelmira Augusta de la Serna, Sara Hueyo, Mariana Marcó del Pont, María Elisa Gowland, Emma Durañona, María Luisa Gondra, Hortensia Frías, Esperanza Gallegos, Emma Ortiz, María Esther de la Serna.

⊙⊙⊙

Anoche fué obsequiado con un banquete, despidiéndolo de la vida de soltero, el señor Máximo Vichi.

La demostración se llevó a cabo en la de Ivo Ferrari, concurriendo las siguientes señores:

Doctor Heriberto A. Mascheroni, Guillermo Tomkinson de Alvear, Alberto Sanmartino, Gastón Bonduel, R. G. Mascheroni, R. Parodi, A. Spinetto, A. Readmonte, A. Picasso, C. A. Facetti, Eduardo Azaretto, L. Romani, E. Capelleti, A. Badino, L. Gutiérrez, R. Panighetti, N. Mattera, J. Restilli, L. Maucci, C. Badino, C. Casnatti, M. Maucci, Pedro Mosso, A. M. Bozzola, C. E. Ristemport y varios más.

⊙⊙⊙

Bajo los auspicios de una caracterizada comisión de damas, se realizará el 29 del corriente, en el Hippodrome de Frank Brown, una interesante "matinée" a beneficio de la Asociación Mutualista Escolar.

Se anuncia un programa especial, atrayente y variado.

El precio de las localidades ha sido fijado en 15 pesos los palcos, 3.50 la platea, 2 la galería y 1.50 la galería alta.

Organizan esta "matinée", las señoras: Sara Senillosa de Carranza, Carolina Benítez de Anchorena, Hortensia Berdier, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Luisa Magnanini de Lacavera, Josefa Anchorena de Madariaga, María Urquiza de Blaquier, Susana Gómez Aguirre de Elía, Elisa Roca de Blaquier, Aurelia Elía de Casabal, María Arzac de Berdier, Fernanda Quirno Costa de Magnanini; Luisa A. de Apellániz, Dolores Flores Plaa, Remedios Acosta, Clara Roca, María A. Apellániz, Trinidad de Elía, María Eloísa Obejero Urquiza, Corina Berdier y Marta Obejero Urquiza.

La comisión se reune diariamente en Callao 1783, donde se atenderá la demanda de localidades.

⊙⊙⊙

Con motivo de su retiro de las filas del ejército, el general Arana será objeto de una demostración, a fines del corriente, en el Círculo Militar Argentino.

En ese acto se hará entrega al general Arana de un artístico regalo.

Se ha dispuesto que una orquesta amenice la fiesta, la que ha de resultar, a juzgar por los preparativos que efectúa la comisión organizadora, una atrayente reunión social.

⊙⊙⊙

El miércoles próximo, a las 2 30 p. m., se efectuará en el salón del Círculo Central de Obreros, Junín 1063, la rifa de las pieles a beneficio de la conferencia vicentina del Tigre, que preside la señora Ernestina Bullrich de Mosquera.

La comisión pide a las personas que tengan libretas de números sin vender las devuelvan, hasta el día de hoy, a casa de la señora Mercedes de Estrada de Castilla, Paraguay 2025, para no ser incluídos en el sorteo.

Este será un acto público, al que podrán concurrir todas las personas que posean números.

⊙⊙⊙

De Villa Devoto:

La asociación de Alumnas y Ex alumnas del colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, que dirige el presbítero doctor Ernesto A. Vallazza, ha fijado el día 24 del corriente para el acto de recepción de las nuevas socias e imposición de la cinta y medalla correspondientes.

Todas las asociadas y aspirantas deberán concurrir a las 8 de la mañana a la solemne misa y comunión, que se celebrará en la capilla del colegio, de la calle Asunción.

Se ha resuelto establecer un taller de costura en esta asociación, para socorrer a los niños pobres.

La Argentina
Avda. de Mayo 1001
esq. B. de Irigoyen
A. De Micheli y Cía.

Mascheroni, R. Parodi, A. Spinetto, A. Readmonte, A. Picasso, C. A. Facetti, Eduardo Azaretto, L. Romani, E. Capelleti, A. Badino, L. Gutiérrez, R. Panighetti, N. Mattera, J. Restilli, L. Maucci, C. Badino, C. Casnatti, M. Maucci, Pedro Mosso, A. M. Bozzola, C. E. Ristemport y varios más.

ARTE Y TEATRO

MUSICA

LE ROSSIGNOL PERDU

Así se titula un vals lento de notables originalidad y estilo, dentro de su género, que acaba de publicar el señor Antonio Bonani, director y fundador del instituto musical "Bonani", cuyo prestigio de compositor, bien conocido, se aumentará sin duda con la nueva composición referida.

CONCIERTOS

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Tuvo anoche lugar en el salón La Argentina la segunda audición por el cuarteto de la Sociedad Argentina de Música de Cámara.

Los maestros Fontova y Gaito interpretaron la sonata op. 131 para violín y piano, de Grieg, obra llena de sanía, de originalidad y de carácter, prestándole con grande fidelidad su sello inconfundiblemente propio, gracias a una ejecución digna de todos los elogios.

Tocóle luego el turno al quinteto para piano y cuerdas, original del maestro Gaito.

Encierra esta obra méritos múltiples, entre los cuales descuellan la luidez y riqueza de la inspiración y una abundancia verdaderamente ingente de robustas y bien construídas sonoridades.

La interpretación fué digna de la obra y los ejecutantes pusieron en ella toda su alma, haciéndola vivir homogénea y policroma, con vida propia y vigorosa. Recogieron con ello el aplauso nutrido y espontáneo del numeroso auditorio.

Clausuró la audición el cuarteto intitulado "Mobilis in mobile", de Juan Manén, violinista y compositor español: es la obra narrada, inspirada y rica, muy bella por lo tanto y fué ejecutada a la perfección por los señores Gaito, Fontova, Gambuzzi y Villaclara, quienes merecieron así, nuevamente, merecidas muestras de aprobación por parte del público.

GACETILLA

FILMS

Esta noche se repite en el Odeón el film "La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América", que ha conseguido llevar numeroso y selecto público que ha aplaudido este buen éxito de la cinematografía, donde la empresa Argos ha sabido presentar un trabajo admirable por la perfección y lujo de detalles y en el que la labor interpretativa de los principales elementos que han actuado en la confección de la película es muy excelente. Armoniza con todo los comentarios musicales que son ejecutados con mucha precisión por una buena orquesta.

—En el Cine Callao se estrenan hoy la primera y segunda series de "La máscara roja" y "Las orquídeas negras".

—Mañana lunes se estrenan "Amor secreto", "A puño limpio", "El jorobado" y "Viaje a Sud América".

—En el Real Cine "Intriga rusa", film en 30 partes, interpretado por Alice Brady y "Bajo las dos banderas".

—El interesante film "Los dos pilletes" será pasado desde hoy en el Electric Palace.

—En el Palace Theatre se pasará mañana lunes el 13 episodio del emocionante film de aventuras "El secreto del submarino".

GENERO CHICO ESPAÑOL

En el Avenida se ha afirmado plenamente la compañía López Silva.

Anoche la tiple cómica señorita Pastor se hizo aplaudir en la zarzuela "El bueno de Guzmán", haciendo una interpretación muy vivida y correcta y cantando su parte con bastante precisión.

El programa de la noche para hoy comprende: "El señor Joaquín" y "El bueno de Guzmán", ambas con la señorita Pastor de protagonista" y "La rabalera", con la señora Clotilde Rovira, que ha conseguido reanudar plenamente sus éxitos anteriores con su reaparición en escena.

Mañana, lunes, se estrena por esta compañía la divertida zarzuela "El pobre Valbuena", obra en la cual tendrá una nueva oportunidad de lucimiento de sus cualidades de cantante y actriz la primera tiple señora Rovira.

El miércoles se estrenará "La Chicharra".

—En la Comedia se anuncia para hoy "La niña de los brillantes", "El rey de la goma", "El templo de la fama" y "Las hijas de Venus", dos sainetes y dos revistas como para dar movimiento al cartel, aunque en realidad las cuatro obras armonizan en su estructura central y única condición que las caracteriza y que parece haberlas inspirado: los abundantes números coreográficos para lucimiento de las figuras femeninas.

Para mañana, lunes, se nuncia el estreno del sainete "La sagrada familia", teniéndose, además, en ensayo la fantasía de Inarzo y los maestros Jiménez y Lleó "El país de la pandereta". No se puede negar que allí se estrena mucho. Casi nos atreveríamos a decir que demasiado. Aunque consideraríamos más oportuno una mayor selección, pues no es suficiente aliciente el de la novedad para salvar esa vaciedad y mal gusto de ciertas producciones.

GENERO CHICO NACIONAL

El programa del Buenos Aires para hoy no ofrece novedades. Entre las obras últimamente estrenadas y las que se retoman del repertorio viejo hay suficiente atractivo para sostener el numeroso público que concurre habitualmente a las diferentes secciones.

El programa de la noche comprende en su orden las siguientes obras: "El pardo Reyes", interesante sainete que, a pesar de sus muchas representaciones, siempre consigue interesar, pues es una obrita bien tramada e irreprochablemente interpretada por la compañía Muiño-Alippi. "Aves de cuenta", de Mertens y el maestro Calatayud y la revista de actualidad "Pobre La Plata querida".

En sección vermouth vuelve a ocupar el cartel la opereta bufa "El lobo de mar".

Se anuncia para mañana el estreno de la comedia en un acto "Lo acompaño en el sentimiento".

TEATRO NACIONAL

En el San Martín se ofrecerán hoy dos representaciones de "El complot del silencio", la afortunada comedia del doctor Iglesias Paz, que ha marcado el primer éxito de verdad de esta compañía y que promete una larga permanencia en el cartel.

En sección vermouth vuelve a la escena "La piedra de escándalo", de Coronado, en cuya interpretación se destacan los principales elementos de aquel conjunto.

Siguen los ensayos de la pieza política en tres actos "La caída del águila", original del crítico teatral de LA EPOCA, don Calmundo Manigot, y sobre cuyo éxito hay una absoluta confianza en sus futuros intérpretes, que han iniciado su tarea con verdadero cariño.

—En el Argentino siguen repitiéndose los llenos con "Conservatorio La Armonía", de Discépolo y de Rosa, que confirman los augurios formulados a raíz de su estreno de que su permanencia en el cartel con el mismo éxito de sus primeras representaciones, superará a su predecesora "El tío soltero", que conquistó los honores de la 50 representación.

VARIEDADES

Mañana lunes, reaparecen en el Casino los bailarines internacionales a transformación "Los criollitos", número que en su anterior temporada ha gustado mucho.

En la función de esta noche toma parte toda la compañía.

—En el Empire Theatre, que consigue continuos llenos en sus diversas secciones, siguen trabajando con éxito la bailarina Carmelita Ferrer, la coupletista Inés Berutti, el duo Gardell-Rezano y el melodista Orlandini.

PERIODISMO

"EL DIARIO", DE PARANA

Con tenacidad y entusiasmo que no son habituales en el diarismo del interior, ha entrado en su cuarto año de existencia nuestro colega entrerriano "El Diario" que desde su fundación ha venido acrecentando su solidez y su prestigio dentro de la provincia mencionada.

Su aniversario le sorprende en plena carrera de éxito, que ya tiene en parte asegurado a juzgar por lo brillante que ha sido y continúa siendo su actuación dentro de la provincia de Entre Ríos, cuyos intereses ha defendido siempre con inteligencia y celo ejemplares.

NOTAS POLICIALES

EL HALLAZGO FUNEBRE DEL SABADO

Identificación de la víctima. — Resultado de la pesquisa

Las diligencias efectuadas por la comisaría 10 para esclarecer el suceso extraño de Barracas, se han visto coronados de éxito halagüeño en lo que respecta a la identificación de la víctima. Por medio de las impresiones digitales se ha conseguido establecer que el cadáver encontrado en el terreno baldío existente en las calles Diamante y Ministro Brin pertenece a Lorenzo Sola, italiano de nacionalidad, viudo, jornalero, que residía en González Catán, provincia de Buenos Aires. El muerto no es, desde luego, un desconocido para la policía, con la cual ha tenido cuentas que saldar en dos ocasiones distintas. Estuvo detenido, y fué procesado el año próximo pasado en la provincia de Buenos Aires, por heridas inferidas a Miguel Chere y Elvira P. de Sola, en el partido de Matanza. No quiere decir esto, naturalmente, que Sola fuera un delincuente común, en la acepción amplia del concepto; delinquió en dos oportunidades, impulsado por motivos que no es el caso examinar ahora, y purgó en ambos sus delitos. Esto es todo lo que se ha conseguido averiguar por el momento, con relación a su persona; pero estos antecedentes no aclaran el misterio que envuelve su muerte y que trata de descifrar la dependencia policial antes citada.

El juez que entiende en el suceso ha ordenado la autopsia del cadáver de Sola y se confía en que esta diligencia médico legal establecerá las causas determinantes del deceso, en forma precisa y definitiva, que permita a la policía orientar la pesquisa por una senda segura. La presunción predominante hasta el momento en que escribimos estas líneas, es que los "narcotizadores rusos" a los cuales aludimos en nuestra anterior crónica, no son ajenos al hecho que se investiga y en tal concepto la policía les sigue la pista de cerca.

REGRESO DEL COMISARIO SANTIAGO

Encuéntrase desde ayer de regreso en esta capital el comisario Eduardo L. Santiago, jefe de la sección Seguridad personal de la división de investigaciones y técnica.

El comisario Santiago ha desempeñado en una de las provincias del norte una comisión delicada, terminada la cual, satisfactoriamente, es posible que se tome un breve descanso para reanudar después de nuevo sus funciones en la importante dependencia que dirige con singular acierto y competencia.

Esta mañana el comisario Santiago se entrevistó con el inspector general señor Francisco Laguarda con objeto de enterarle del resultado de la comisión que le fuera confiada.

HOMBRE HERIDO DE UN BALAZO

En la comisaría 38 denunció hoy Jorge Fernando Leblet que anoche, como a las doce, en circunstancias en que transitaba por la calle Murguiondo, fué objeto de una gresión insólita de parte de un desconocido.

El denunciante presenta una herida de bala en el pie izquierdo y no ha podido suministrar a la dependencia policial citada mayores antecedentes sobre el hecho, cuya obscuridad podría explicarse en la circunstancia de encontrarse alcoholizado Leblet cuando aquel se produjo.

La sección 38.a realiza las investigaciones pertinentes, habiendo dado intervención en el suceso al juez de instrucción en turno doctor Llavallol.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa particular de la calle Florida 482, habitada por la familia del señor Carlos Berro Madero, se produjo esta madrugada un principio de incendio.

El fuego, cuyo origen no ha sido establecido, se inició en una habitación del segundo piso donde se guardaba una cantidad de ropa blanca destinada a la plancha. Las pérdidas fueron insignificantes, habiendo extinguido el fuego el cuerpo de bomberos, sin mayor esfuerzo, a baldes de agua.

RIÑA CRIOLLA

Esta mañana, frente al comercio de fonda establecido en la calle Rivadavia 2892, se trabaron en riña, a raíz de una discusión, los sujetos Hilario Casares, Antonio Caro y José Peña.

La sangre no llegó al río, como afirma el proverbio conocido; todo se redujo a lesiones leves que se infirieron recíprocamente a golpes de puño los contrincantes.

La comisaría 8a., que intervino en el hecho, detuvo a los tres individuos

LEÑA HACHADA de QUEBRACHO COLORADO, clase mas especial, hachada en pequeños trozos para consumo en las cocinas económicas y calefacción.

CARBON DE PIEDRA, para cocinas.
COKE DE GAS, para cocina y calefacción.
ANTRACITAS, para "Salamandras"

PESO EXACTO — ENTREGAS INMEDIATAS

ADMINISTRACIÓN: PAVON 66-70 - Avellaneda
ROMA y Cía. Teléfonos: Un. Tel. 75, Bcas; 95 Bcas; 319 Bcas; 545, Mitre. Coop. Tel. 253, Avellaneda; 239 Barracas.

CASA FUNDADA EN 1880

LA VISTA ES EL TODO

Cuídela que no le falte y hágala examinar con frecuencia.

Mi especialidad es reconocida. Anteojos y lentes enchapados, desde ocho pesos moneda nacional.

A. GARBARINO

Optico-técnico Esmeralda 288

NOTAS GRÁFICAS DE LA GRAN GUERRA

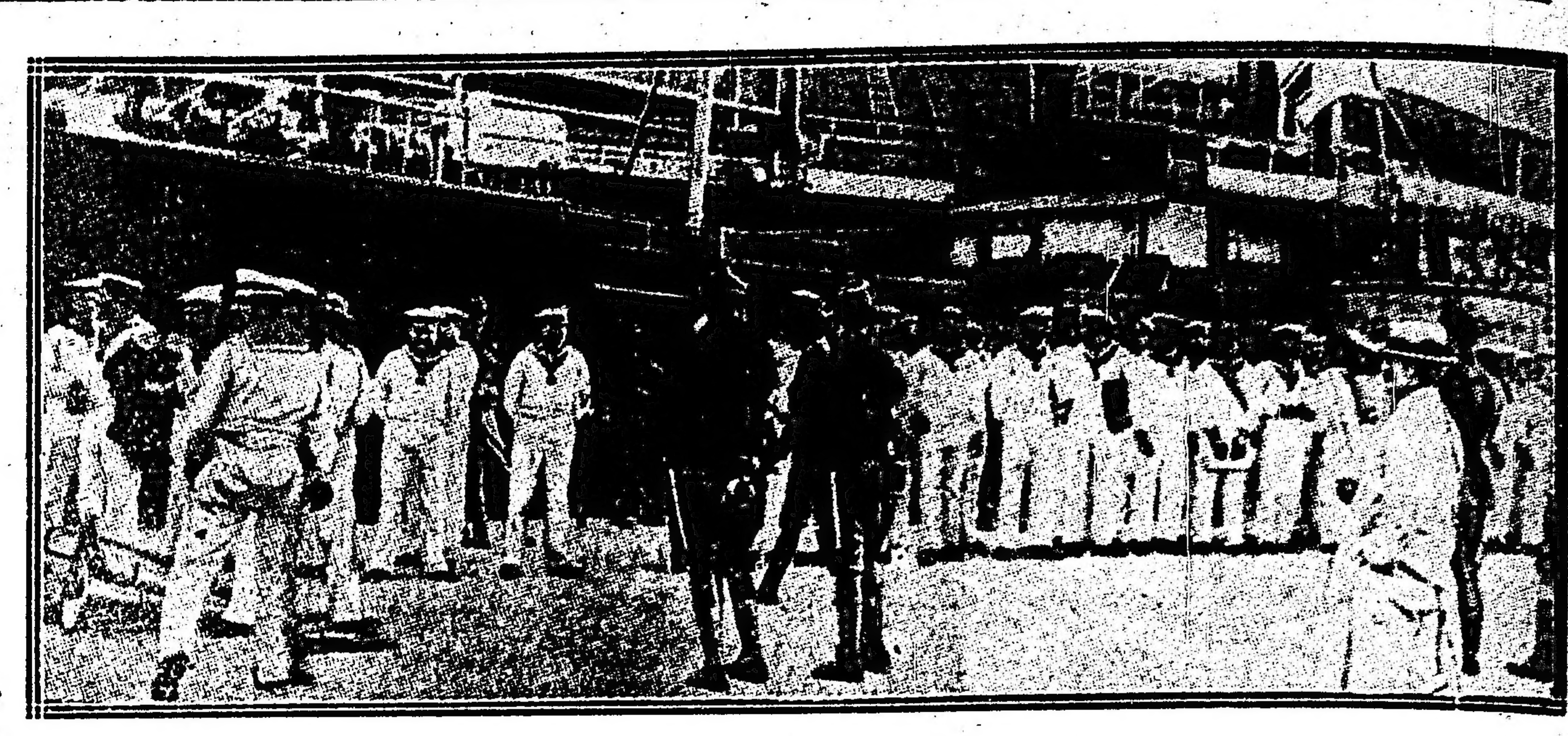

Las tripulaciones de los navíos alemanes internados son arrestadas por las tropas norteamericanas

Después de la toma de Kut-el-amara

El diario "Mokkatan", del Cairo, publica un espantoso relato de las atrocidades cometidas por los turcos en Armenia, y sobre todo en Mesopotamia. El general Nour Eddini Pacha, el terrible comandante de las fuerzas turcas, de Mesopotamia, que había concentrado entre sus manos la autoridad civil y la militar, hizo primeramente pasar por las armas a 1055 hombres pertenecientes a la juventud liberal de Bagdad. Otros desventurados fueron ahorcados, o murieron de hambre en los desiertos a donde habían sido desterrados. En la batalla de Ctesiphon, el general turco dió órdenes de rematar a todos los heridos árabes y más de uno fué enterrado vivo. Cuando Khalil bey, tomó el puesto de Nour Eddine Pacha, y se apoderó de la ciudad de Kut el Amara, hizo ahorcar a 40 notables de la ciudad, confiscó sus bienes y entregó sus mujeres a los soldados y oficiales turcos que se las llevaron a Cesarea. Las desventuradas no sobrevivieron mucho tiempo a su deshonra, y pronto vieron sus cadáveres arrastrados por las aguas del Tigris, hasta en la aldea de Amara. Khalil bey, se había distinguido ya por su ferocidad en Armenia. Después de haber ordenado la matanza de hombres válidos, arrojó a las cisternas, a un gran número de ancianos, mujeres y niños. Un oficial de su estado mayor, refirió que mientras el comandante turco presidía esta siniestra labor, vió entre las víctimas a una joven de una rara belleza.

—Te salvo la vida — le dijo — sacándola del montón. Serás mi mujer.

Pero la joven se escapó de sus manos y se escapó a la cisterna.

—Desgraciala — le gritó Khalil, hay vas a morir.

—¡Que importa! — respondió — Armenia, no morirá.

Un desertor turco, refiere, que huyendo a traves de Anatolia, oyó en un valle, gritos espantosos, y vió a mas de 40.000 armenios, hombres y mujeres, acorralados por las tribus kurdas, que los exterminaban a sablazos. A menudo encontró en el camino y en las selvas, mujeres degolladas, que todavía tenían sobre el pecho a sus hijos, teniendo sus manecitas ensangrentadas.

Atenas, el campo de batalla más augusto

Una batalla en regla se está librando alrededor de Atenas, la ciudad clásica. Si la flota aliada no hubiese intervenido a tiempo ni siquiera un hombre del cuerpo de desembarco hubiese escapado al lazo tendido por el rey Constantino de Grecia.

Los marinos franceses cuya sangre se ha derramado en las calles de Atenas venían de Salónica. Habían desembarcado, en el Pireo que, bajo el cielo límpido del Attico, extiende sus grandes almacenes, sus casas claras, sus tiendas, sus muelles, sus iglesias, sus aduanas, sus calles sucias y animadas, toda su vida de puerto oriental y europeo. Luego, por la carretera polvorienta subieron hacia Atenas. Atravesaron sus calles, entorpecidas, por los carros, trenes y automoviles, para llegar al fin a los jardines del Zappion, el palacio de las exposiciones modernas de estilo antiguo, donde fueron acantonados.

Ante el Zappion, se extiende una amplia terraza rodeada de palmeras olivares y cipreses. Por un punto se ve el mar. De un lado está la inmortal Acrópolis y el Parthenon. Del otro está el Estadio de mármol blanco. Desde donde los reservistas tiraron sobre los aliados y sobre el palacio del Zappion que los abrigaba. La tración de los reservistas ha llevado igualmente la guerra a las colinas situadas al sur del Acrópolis. Sobre éste, Phix, en particular, donde los oradores atenienses hablaban al pueblo, disrutían los méritos de los generales, criticaban al gobierno y los votos de las leyes. Sobre este Phix anunció San Pablo el Evangelio. Pero como hablaba y cometía faltas de gramática, los atenienses sin escucharlo, descendieron de nuevo a la ciudad. Tal, es el campo de batalla, que Constantino, y su estado mayor, han escogido. Desde estas alturas sagradas lanzaron sus proyectiles sobre los mármoles y los recuerdos de la inmortal Aenas "el pedazo de tierra más precioso del mundo". También se baten en las calles; la casa de Venizelos y las de sus principales adversarios fueron asaltadas por los amotinados. La flota aliada se decidió a intervenir, no apuntó ni causó daños sino en el palacio del rey. Dicho palacio fué construído en 1838 por un arquitecto bavaro. Era una enormidad sin gracia situada en las proximidades de la plaza de la Constitución. Si hubiese sufrido algún daño la pérdida sería insignificante.

Para que el complot diese buen resultado, dice en la "Gazette de Lausanne", un griego bien informado, le bastó ocupar hacia el sur las colinas que cierran las grandes vías de acceso que vienen del mar, una de Pireo, otra de Falero, con objeto de impedir la llegada de los refuerzos desembarcados. Durante este tiempo, el ataque de Zappion, no era más que un golpe de mano. Hay que deducir que el rey no tiene bastantes hombres para ejecutar un plan militar y que ha tenido que limitarse a organizar pequeños ataques locales en diferentes puntos de la ciudad evitando los terrenos descubiertos que se extienden hasta el mar y que hubiesen podido facilitar a sus últimos defensores el teatro de hazañas más grandiosas.

Estos combates han tenido por lo menos, un resultado feliz: el de hacer que las hostilidades estallen abiertamente, en vez de disimularse como hasta ahora, gracias a todas las astucias de una diplomacia poco honrada, al servicio de la facción que ha ocasionado la desgracia de Grecia, conduciendo al país a la división y a la guerra civil.

La mano de obra femenina en las fábricas de Francia.

¿Quién hubiese dicho que las mujeres, esos seres "frágiles y delicados" como teníamos costumbre de decir, se convertirían en una de las fuerzas más activas de las inmensas fábricas de guerra? Con fecha 9 de marzo de 1915, el parlamento francés adoptó una proposición en la que se invitaba al gobierno a reemplazar, por medio de la mano de obra femenina, la mano de obra militar en todos los trabajos en donde fuese posible. Un año más tarde, en marzo de 1916, M. Albert Thoms, subsecretario de estado encargado de la cuestión de la artillería y de las municiones, decía que el número de mujeres empleadas en las fábricas era superior a cien mil, y elogiaba su ingeniosidad, su inteligencia y su admirable abnegación.

He aquí cuál era en esta época, ya lejana, en algunas fábricas, y a título de muestra, el porciento de la mano de obra femenina:

Fabricación de proyectiles, 44 o|o; fabricación parcial de cohetes, 51,5 y 68 o|o; elaboración, después del temple, de los proyectiles de 105, 39 o|o; forja, temple, torneado y elaboración de proyectiles de 120, 37,5 o|o. Solamente en la región de Toulouse, según las cifras citadas por el eminente sociólogo francés Georges Renard, del Colegio de Francia, el número de mujeres empleadas, pasaba en un mes (marzo de 1916), de 7000 a 9000. A partir de este momento, no ha cesado de aumentar, pues una circular del ministro de municiones prescribía que ciertas operaciones debían quedarles reservadas, entre otras la fabricación de proyectiles de acero forjado de 75 a 120; la de estuches para balas fundas de cartuchos, ciertas bombas y cohetes de latón. Se han clasificado los trabajos, ejecutados por mujeres. En primer lugar, vienen los puramente mamecánicos, que consisten en una serie de movimientos siempre iguales, practicados sobre objetos de pequeña o mediana dimensión y la inspección de los objetos así fabricados. Luego vienen trabajos más variados, en los cuales la maquinaria interviene menos: tales como el modelado, la limpieza, fundición, etc.

En último término, se colocan los trabajos que exigen, sobre todo, sangre fría y decisión. El tipo es la acción eléctrica o hidráulica que desde lo alto de una pasarela, por la simple presión de un botón, se ponen en movimiento los bloques de hierro hechos ascua destinados a pasar entre los cilindros de una máquina. Jamás se elogiará bastante el valor de todas estas mujeres que, para ganarse la vida y responder al llamamiento del país, han abandonado el oficio de siempre: costura, lencería, etc., modas, para adaptarse a la vida tan diferente de las fábricas.

"Imagínense ustedes—dice M. Georges Renard — las primeras impresiones de una mujer que entra en un taller donde se elaboran las máquinas de guerra. Por todas partes, fuego y humo; a menudo, un estruendo infernal, que ensordece, y chorros de metal incandescente, que ciegan; una atmósfera saturada de vapores que asfixian, cuando no se trata de una atmósfera surcada por corrientes de aire que hielan; máquinas horribles, odiosas, que parece que os acechan: correas dispuestas a enredaros y que dan vueltas con una velocidad vertiginosa; pozos llenos de agua o de aceite, que amenazan tragaros".

A pesar de la novedad aterradora del espectáculo, la obrera se adapta pronto. Después de un corto aprendizaje, que dura unos ocho o quince días, según la dificultad del trabajo, llega a ejecutar admirablemente todo lo que de ellas se esperaba.

Pero hay que ayudarla; hay que evitarle, en la medida de lo posible, la pena y el peligro. A este efecto, el ministro de municiones ha instituído un comité de trabajo femenino. Se compone de parlamentarios, médicos, inspectores e inspectoras del trabajo, industriales, obreras y mujeres ricas y caritativas.

Esta comisión se preocupa de la higiene de los locales donde se realiza el trabajo. Dichos locales, gracias a ella, están provistos de todas las comodidades necesarias: lavabo, guardarropa, baños, duchas, etc.

Del mismo modo, solicita el comité que el personal femenino coma fuera del taller, donde respira olores mal anos; que disponga de cantinas donde pueda obtener, sobre todo durante la noche, comida y bebidas calientes, y que se disponga también de un sala con calefacción, en invierno, para los momentos de descanso y una enfermería somera. Recomienda a los patrones la instalación de una pieza donde la madre pueda llevar y dar de mamar a su hijo, y donde puedan indicarles las precauciones que hay que tomar en favor de las mujeres en cinta, que llevan en sí el porvenir de la raza.

Los medios de transportes son muchos, para evitar las caminatas a las obreras que vienen temprano por la mañana y a las que se van tarde por la noche. Por último, para las desorientadas, para aquellas que han abandonado su hogar y desembarcan en una ciudad desconocida las juntas locales de damas las ayudan a encontrar habitación confortable a precios moderados.

Lloyd George "entraineur" de hombres

Los diarios de Francia, lo mismo que los de Inglaterra, han saludado con una alegría profunda el advenimiento de Lloyd George. La Entente, ve unánimemente en la llegada al poder de este hombre una causa potente de tranquilidad y confianza. Y es que para esperar, la Entente no ha tenido sino que recordar...

Milicianos neoyorkinos haciendo ejercicios en la azotea de un rasca-cielo

Jamás carrera política alguna, fué más hermosa, moralmente, que la de Lloyd George. El primer ministro de hoy perdió siendo niño a su padre, absolutamente arruinado, y fué recogido con su madre, en una aldea de Gales, por un zapatero que era su tío, cuyas economías fueron consagradas enteramente a instruirlo. Abogado ya Lloyd George, consiguió su primer triunfo con la defensa de una causa religiosa. Obtuvo para un viejo canterógalo, que no pertenecía a la misma religión que el pastor de la aldea, el derecho de ser enterrado cerca de su hija, en el cementerio parroquial. Para ganar su causa fué hasta Londres, y su victoria obtuvo una gran resonancia. Poco después sus compatriotas lo enviaron a la cámara. Realmente, fué como un apóstol, y no como un político, como entró en la vida pública.

Los franceses no lo han olvidado. En el gran diario francés, el "Echo de París", M. Jean Herbette, cuya autoridad es indiscutible, recuerda el servicio que Lloyd George prestó a Francia y al mismo tiempo a la humanidad. El hecho ocurrió en 1911, en el momento del golpe de Agadir. Las conversaciones franco-alemanas se presentaban mal, Lloyd George, miembro ya del gabinete inglés, tomó la palabra ante una asamblea perfectamente democrática en el municipio de Londres, y este hombre, profundamente radical y pacifista, declaró sin ninguna clase de temores: 'Si la paz no puede conservarse, sino dejando tratar a la Gran Bretaña como si no contara más en el concierto de las naciones, entonces lo declaro con toda la fuerza de que soy capaz, la paz a tal precio sería para un gran país como el nuestro una intolerable humillación.

El honor nacional no es una cuestión de partido'.

El resultado de esta declaración sobre la cual no podía tener Alemania ninguna duda, no se hizo esperar. Dos días después, el embajador de Francia en Berlín telegrafiaba que las conversaciones continuaban en un tono muy diferente y que el gobierno alemán manifestaba vivamente su deseo de entenderse con Francia. Así, gracias a las palabras de Lloyd George, al que Alemania reconocía ya como una de las voces más autorizadas de Inglaterra, la agresión se retrasó tres años.

Ministro sin interrupción desde hace once años, Lloyd George ha pasado sucesivamente por los ministerios de comercio, finanzas, municiones y guerra. En todas partes ha dejado huellas de su paso. Ley bienhechora sobre la marina mercante, pacificación y arbitraje de huelgas que amenazaban convertirse en conflictos terribles, leyes de retiro para los obreros, elaboración del famoso presupuesto de 1909 y reforma fiscal que permitió a Inglaterra efectuar su inmenso programa naval, suprimiendo todo déficit en los presupuestos. Tales, a grandes rasgos, la obra magnífica realizada por Lloyd George antes de la guerra.

Durante la guerra, ha hecho más aún. El mismo ha referido en su discurso del 20 de diciembre de 1915, en qué situación se encontró cuando llegó al ministerio de municiones. Inglaterra a fines del primer año de guerra, se había apercibido con estupor de que carecía completamente de proyectiles. Cuando los alemanes, producían 250.000 proyectiles por día, la mayor parte percutentes, nosotros—ha dicho Lloyd George — fabricábamos 2500 percutentes, y 15.000 sharapnells.

La crisis fué conjurada no sin grandes trabajos. A fines de enero de 1916, Lloy George, anunciaba que, 2500 fábricas de guerra, se hallaban funcionando y en las cuales había un millón y medio de hombres y 250.000 mujeres trabajando.

Para realizar semejante esfuerzo, ha hecho falta un magnífico "entraineur" de hombres. Lloyd George, fué este "entraineur". El actual primer ministro, fué también el compañero de Lord Derby en la laboriosa campaña de alistamiento voluntarios, que preparó el servicio obligatorio, sucedió a Kitchener y preparó la ofensiva del Somme. Ahora sostenido por la confianza sin límites del pueblo inglés, funda, al margen de la constitución, un espléndido gobierno en el que ha reunido a todos los hombres más eminentes de Inglaterra, con esta consigna: "La victoria a toda costa".

Lo que ha producido la guerra al Japón

Los países neutrales no son los únicos que se están enriqueciendo con la ruina de los países beligerantes. Por lo menos, existe un beligerante, el Japón que se está enriqueciendo fabulosamente a causa de la guerra. "El Morning Post", de Londres, acaba de publicar un artículo documentado sobre esta enorme prosperidad. Financialmente, la guerra ha colocado al Japón, en una posición que supera los sueños más extravagantes. Sus reservas en oro, que antes de la guerra eran de 55 millones de libras, se elevan a hora a más de 60 millones ¿A cuánto llegarán al final de la guerra? Los capitalistas japoneses, se encuentran incluso un poco embarazados con esta súbita afluencia de oro y no saben ya como emplearlo.

El gobierno emplea su inmenso excedente de oro, para la compra de sus empréstitos de 4 1|2, hechos antes de la guerra en los mercados de París y de Londres. Además ha consagrado una suma de 10 millones de libras para comprar bonos del tesoro inglés en el mercado americano. Este modo de pagar las deudas contraídas durante al guerra de la Manchuria, con el dinero que paga hoy Rusia, por sus municiones, permite al Japón obtener una parte de la indemnización que la conferencia de paz de Portsmouth le negó en otro tiempo.

La actividad financiera del Japón, es como la de la industria y la del comercio fenomenal. Rusia, ha colocado ya entre el pueblo japonés un empréstito de cinco millones de libras y en este momento negocia un empréstito de 8.000.000 de libras. Este empréstito no cubrirá siquiera la suma que Rusia tiene que pagar próximamente a los industriales, por pedidos de guerra, no ejecutados todavía.

Esta transformación súbita del Japón, de deudor en acreedor, es un fenómeno verdaderamente extraordinario. Los japoneses son los únicos beligerantes que, después de haber tenido la victoria militar final, gozan actualmente de todas las ventajas de la neutralidad y de la guerra.

Estadística de la guerra y de la paz

El "Pester Lloyd", de Budapest, acaba de publicar una estadística de las guerras que han tenido lugar en Europa durante el transcurso de los tres últimos siglos.

Según la recopilación del diario húngaro, hubo durante este tiempo, 288 guerras y 8.000 tratados de paz, cuya duración, por término medio, fué de dos años. Tenemos, pues, 8.000 paces incompletas.

Los gastos de guerra de Europa, después del tratado de Westfalia hasta el 1o de agosto de 1914, se elevan a la suma insignificante de francos 400.000.000.000.000.000.

Para demostrar el progreso del pacifismo en la civilización europea, dicho diario nos recuerda que en la antigüedad el estado de guerra era el estado normal y la paz, en cambio, un fenómeno completamente excepcional. Así, pues, el templo de Juno que permanecía siempre abierto cuando Roma estaba en guerra no se cerró más que dos veces desde la fundación de la ciudad eterna hasta los tiempos de Julio César.

En cuanto a los fines de la guerra, siempre han sido los mismos, poco más o menos, es decir, que siempre han conservado un carácter económico. Así la guerra de la antigüedad, tenía por fin principal reducir a la esclavitud a los pueblos vencidos. Un viejo censo hecho en Atenas 309 años antes de la era cristiana, nos muestra que en esta ciudad había 21.000 ciudadanos libres, 100.000 extranjeros y esclavos 400.000.

El ferrocarril de Petrogrado al océano Glacial

Un despacho de Arkangel anuncia que los primeros trenes han empezado a circular por el ferrocarril de la costa Hourmane. Este es, seguramente uno de los acontecimientos más importantes del día. Petrogrado se encuentra en comunicación con el océano glacial: el hecho tendrá grandes consecuencias. Los rusos disponen ahora de una comunicación asegurada con el resto del mundo. Podrán recibir todas las municiones y todo el abastecimiento que necesiten. Y cuando la paz llegue su desarrollo económico encontrará en esto un beneficio también inmenso.

Cuando la guerra estalló, Rusia vió cerrado el acceso a sus puertos del mar Báltico y del mar Negro. La salida hacia el Océano Pacífico por el ¡Zpuerto o Vladivostock era insuficiente. La explotación de esta línea era además extremadamente costosa. Faltaba Arkangel en la embocadura del Dvina oriental sobre el mar Blanco. Este puerto bloqueado por el hielo durante parte del año y que en realidad no es utilizable sino de mayo a octubre se ha desarrollado magníficamente no obstante durante la guerra actual. Desde 1898 se hallaba en comunicación con Moscou y la red rusa por medio de una vía férrea gracias a la cual se fué convirtiendo poco a poco en el gran depósito de trigo de Rusia en competencia con Odesa. Desde hace veintiocho meses está recibiendo un inmenso material de guerra, tanto como el mar Blanco le ha permitido. A lo largo de sus muelles innumerables navíos ingleses americanos y escandinavos, han fondeado tranquilamente bajo la protección de la flota aliada.

Pero Rusia necesitaba urgentemente otro puerto que se hallase libre durante todo el año. La elección cayó naturalmente sobre el estuario de Bratinsraia, colocado más al Oeste en la costa Hurmana. Este puerto sirvió en 1905 durante la campaña de Manchuria como base naval a Rusia mientras el transiberiano demasiado embarazado a penas daba avasto para el abastecimiento del ejército. El mar no se hiela jamás en este punto gracias a uno de los ramales del Goulf Streant que entre el Cabo Norte y el Cabo Sagrado arroja a lo largo de la costa sus corrientes de agua caliente.

Pero en el caso presente se trataba do unir el puerto de Braterinsraia a la red general de ferrocarriles rusos. La obra era colosal. En ella se hallaban empleados más de 80.000 obreros y entre estos obreros un gran contingente de chinos, que chocaban con inmensas dificultades. Primero el clima. El estío en esta zona no dura más que tres meses: de junio a agosto. Después viene la terrible noche boreal que dura dos meses y medio. Hizo falta buscar, en ciertos puntos del trazado, un terreno firme durante meses y meses. El agua corría a torrentes, y el lodo se tragaba los pilares. Además en estos pantanos inmensos, los mosquitos que pululan a millares devoraban a los hombres. Más bajo se encontraban con rocas graníticas y un bajofondo arenoso, que ofrecía otras dificultades. Todo acabó por ser vencido. La extensión total de la línea que acaba de entrar en explotación alcanza a 1500 kilómetros. La vía es una vía normal. Se destaca a ciento veinte kilómetros al Este de Petrogrado de la gran línea Petrogrado-Perm, y acaba exactamente en la Kola, en el estuario de Braterinsraia.

Ahora queda por resolver el problema de la explotación normal y continua que el frío y la obscuridad boreal dificultan grandemente. Pero este problema es infinitamente menos grave, para la administración de ferrocarriles rusa que el de la construcción que chocaba con obstáculos verdaderamente invencibles.

Conviene añadir que la ejecución de la nueva línea, es una de las obras más meritorias del nuevo presidente del consejo ruso, de M. Trepoff, ministro de vías y comunicaciones.

Fernando de Bulgaria íntimo

En su maquiavelismo nativo hay que buscar la justificación de las desconfianzas que Fernando de Bulgaria ha inspirado siempre. Fernando de Bulgaria es más seductor, que apegado según dice. No es un hombre que inspira desconfianza. Con él no está uno nunca seguro.

Esta opinión es unánime: la observamos en las palabras de Eduardo VII, cuando era príncipe de Gales, en las del Rey Carol de Rumania, en las de Guillermo II, incluso. El excelente historiador francés Ernest Daudet, demuestra en la "Revue des deux Mondes", que el gran ideal que guió siempre al zar de Bulgaria, fué reinar sobre una Constantinopla cristiana. A este ideal logró, incluso, asociar a su esposa. En efecto, existe una tarjeta postal en la que la princesa María Luisa aparece sentada sobre un trono, con el traje histórico de las emperatrices de Bizancio.

Una vez precisado el móvil de su conducta para la historia no queda sino registrar los prodigios de la duplicidad y las innumerables maniobras a que ha recurrido a fin de asegurar su marcha hacia un porvenir de grandeza tal como lo había soñado y la deseaba para él y su dinastía.

Al lado de los rasgos reveladores de un alma tortuosa hay otros de un carácter casi pueril y más interesante que pierden hoy singularmente valor e interés. ¿Qué importa, por ejemplo a la historia que actualmente se escribe en los balkanes, el que Fernando de Bulgaria, tenga un gusto excesivo por todos los refinamientos del lujo más desenfrenado? Este constituye sencillamente la prueba de una frivolidad que pudiera perdonársele si a su lado tuviera otros méritos. Fernando de Bulgaria adora las joyas, las flores, las residencias reales construídas con gran pompa. Tienen maneras afeminadas. Detesta la profesión de las armas. Vive el peligro de una pusilamidad verdaderamente asombrosa. Con frecuencia le asalta el temor del infierno y del diablo. Cosas que hoy hacen solamente reír. Se encoge uno de hombros cuando alardea de sus deberes religiosos y cuando ante su capilla hace ofrecer a sus huéspedes el agua bendita sobre un buquet de violetas transformado en hisopo. Pero su actitud cínica y brutal lo hacen odioso por otra parte. Se muestra humilde y flexible con aquellos que están por encima de él, pero en cambio se muestra arrogante y desprovisto de bondad con aquellos que se encuentran debajo.

M. Ernest Duadet cuenta con este motivo que una tarde, durante una comida en la que había reunido alrededor de su mesa a un gran número de convidados, se encaró con un funcionario de su casa que no tenía para vivir sino el pequeño sueldo que le entregaba y le lanzó estas palabras crueles:

—"Decididamente mi querido Unte, huele a miseria.

Su actitud, no es menos brutal con respecto a su familia y a las personas que lo rodean. Guardaba ciertas consideraciones y respetos a su primera mujer y cuando por casualidad se olvidaba de ello, su mujer le hacía frente. Pero según parece, la segunda, pobre y de poca nobleza no se siente muy bien delante de este déspota. Con frecuencia, los mismos hijos han sido tratados por su padre de mala manera.

Estos recuerdos bastan para juzgar mejor todavía a Fernando de Coburgo a través de los acontecimientos actuales que forman la página más importante de su reinado y de su historia.

Esta pieza formidable, cuyos efectos destructivos son espantosos, es la respuesta británica al 420 alemán. Los ingleses, obligados a crearse armamento después de iniciada la guerra, no se han detenido en pequeñeces, ni en meros ensayos. Como no tenían material antiguo a perfeccionar, se dedicaron a crearlo todo, especialmente en punto a artillería moderna. Hoy sus cañones hacen retroceder al enemigo. El que exhibimos, es el más prepotente. Los tommies le llaman "Granny" (la abuela).

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS, SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO, CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

Vacunos Durham, en Trenque Lauquen

Hacienda de gran clase, incluso de tipo definido listos y casi listos, vacas y vaquillonas para cría e invernada, 24.o remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas, próximo a la estación Trenque Lauquen, F. C. O.

El domingo 27 de mayo, a la 1 de la tarde, con las haciendas a la vista debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

200 novillos de 3 años, buena clase, carne gorda y gordos.
100 novillos de 2 1|2 años, alta mestización, especial estado.
100 novillos de 2 y 2 1|2 años, mestizos Hereford, una marca.
100 novillos de 2 años, gran clase, especial estado, pocas marcas.
200 novillos de 1 1|2 y 2 años, muy buena clase y estado.
200 novillos de 1 y 1 1|2 años, buena clase y buen estado.
100 vacas gordas para frigorífico y matadero en varios lotes.
180 vacas secas, sobresalientes en clase, servidas.
130 vacas muy buena clase, preñez revelada, dos marcas.
200 vacas con cría, incluso 100 terneros grandes.
150 vaquillonas de 2 años, muy buena clase, servidas.
100 vaquillonas de 1 1|2 años, clase especial.
120 vacunos al corte.
7 toros de 2 1|2 años, P. P. C.
200 capones mestizos Lincoln, carne gorda y gordos.

Próximamente horario de trenes. Más datos y pedidos de local a nuestros escritorios en Trenque Lauquen, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillón y Cía.

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Buenos Aires

EMISIONES a sortearse en el mes de ABRIL

DIA 29. — EMISION 291 $ 20.000

Del premio mayor se deducirá el 5 % para premiar el número anterior y posterior — TODAS DE 25 MILLARES

CASA MATRIZ: Calle 45 número 581, LA PLATA
Oficinas en Buenos Aires: RIVADAVIA 1392

TECNICA & COMERCIAL S. A.
CALLE CHILE 760/70
Unión Telefónica 5420 (Avenida)
BUENOS AIRES

Unicos Introductores de las MÁQUINAS y MOTORES

SULZER

WINTERTHUR (Suiza)

y de los ACEITES de la

VACUUM-OIL-CO

ROCHESTER U S A

Especialidades
Usinas eléctricas
Frigoríficos
Molinos
Cervecerías
Calefacciones
Ingenios de azúcar, etc.

Términos de entrega en muy breve plazo

Pidan informes por cualquier instalación técnica

CONVOCATORIAS

"LA FATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada. — Asamblea Extraordinaria. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1917, en el local social calle Corrientes 1... a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Elección de dos socios para suscribir el acta, por aprobada el acta.
2.o Consideración de los incisos h 6.1, que se agregarán al art. 2.o; ampliación del art. 3.o, e inciso 1 del mismo y reforma de los artículos 9 y 19.

Para tener derecho de asistir a la asamblea los accionistas depositarán las acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — Emilio Castellanos, presidente.
3|354 v. Mayo 20.

SOCIEDAD ANONIMA "CRISTALERIAS Argentina". — Segunda convocatoria. — No habiéndose celebrado la asamblea general ordinaria de accionistas el 30 de abril por falta de número, se hace saber que ella se verificará el día 30 de mayo, en el local del Gran Hotel Colón, calle Chacabuco número ... a las cuatro de la tarde y que de acuerdo con los estatutos y el Código de Comercio, sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado por ellos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la Memoria, Balance y Dictámen del Síndico, referente al ejercicio (1916) mil novecientos diez y seis, para su discusión y aprobación.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de un síndico y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, calle Chacabuco número 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Presidente.
3|391 v. Mayo 24.

PALAIS DE GLACE. — SOCIEDAD ANONIMA. — Segunda Convocatoria. — No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la asamblea anunciada para el 15 de mayo último, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 31 del corriente a las 9 p. m., en el local Bmé. Mitre 757.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance anual.
2.o Elección de doce directores por tres años.
3.o Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 16 de 1917. — El Secretario.
3|416 v. M. 28.

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3.30 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Cambio del actual nombre de la compañía por el de "Frigorífico Wilson de la Argentina".
2.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta a labrarse de esta asamblea y firmen con el señor Presidente

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para esta asamblea, podrán retirar en las oficinas de esta compañía la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. El Directorio.
3|450 v. Junio 6.

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración y votación de la Memoria y Balance.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de cuatro directores titulares.
4.o Elección de síndico y síndico suplente.
5.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para la asamblea podrán obtener, en la oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — El Directorio.
3|461 v. Junio 6.

SOCIEDAD ANONIMA "AREA". — DE acuerdo con lo que dispone el art. 6 de sus Estatutos, el Directorio de esta Sociedad ha resuelto sean rematadas por los martilleros públicos G. Barbosa y Cía., en el local social, Corrientes 2151, el día 22 del corriente, a las 9 y 30 p. m., los certificados de acción números 7, 77, 94, 201; 114 y 243, suscriptos por los señores Alberto Esplasse, Emilio Esplasse, Rafael Pierini, Fernando Alvarez de Toledo y Juan B. Mazzola, respectivamente.

Informes en las oficinas de la Sociedad Anónima "Area" Corrientes 2151, de 2 a 5 p. m.

Buenos Aires, mayo de 1917.
3|460 v. Mayo 23.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL LUCIO RICARLES, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1917. — Héctor Depietri, secretario. 3|149 v. Mayo 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JAIME DARQUIER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 21 de 1917. — Eduardo Rojas, secretario. 3|177 v. Mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HERMINIA NOCETI o NOCETTI de CORVETO o CROVETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. 3|178 v. Mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA DATINO de ORLANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 27 de 1917. — A. Palleja, secretario. 3|239 v. M. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TITO GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 27 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario. 3|300 v. Junio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ALINA GERARD DE ESTAPA o MARIA JOSEFINA ALINA SCHRAG DE ESTAPA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1916. — F. Guillermo Espeche, secretario. 3|327 vjun6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA DENIS de BODIGUEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|348 v. Junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, a todos los acreedores de JOSE ACOSTA, que deben comparecer a la audiencia del día treinta de mayo, a la 1 y 30 p. m., a la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores solicitada por dicho señor JOSE ACOSTA.

Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — Juan José Britos (hijo), seretario.
3|417 v. M. 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber, por medio del presente y por el término de ocho días a todos los acreedores del concurso formado a don LEON COGON, que se halla en secretaría, en estado de distribución presentado por el síndico, a los efectos del art. 119 de la ley de quiebras.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1916. — Juan J. Britos (hijo), secretario.
3|430 v. Mayo 24.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 6.a, de esta capital se cita, llama y emplaza por el término de ocho días a los señores E. L. Goyena, Mariano Pultera; Guillermo Nagten; Félix C. Villagran; Jorge S. Castro; Liberio P. Suárez; A. Rodríguez Arguibel; G. Castagnola Costa y Roberto Córdoba, para que comparezcan a la audiencia del día 30 del corriente mes a las 4 p. m., a reconocer la firma de documentos presentados y a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha promovido don Hipólito J. Alconero, bajo apercibimiento de dárselas por reconocida en su rebeldía y nombrarles defensor de ausentes.

Buenos Aires, mayo 3 de 1917. — Carlos Keen Lamas, juez de paz. Local del juzgado, Santiago del Estero 338.
3|449 v. Mayo 29.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, interinamente a cargo del juzgado del doctor don Félix Martín y Herrera se hace saber a don Emilio García, por el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, que en el juicio que le tiene promovido el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro de la suma de $ 2.776.40 m|n., se ha dictado la siguiente sentencia:

"Buenos Aires, abril 25 de 1917. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones por el ejecutado, mando llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios de la dirección letrada y los del procurador Brichetti, en doscientos y en cien pesos m|n., respectivamente. Notifíquese la presente sentencia al ejecutado por medio de edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA. — Alberto Estrada. Ante mí: Alfredo G. Romero". — Buenos Aires, abril 30 de 1917.—Alfredo G. Romero, secretario.
3|464vm23

SOLICITADA

Por disposición del señor juez de Comercio de la capital doctor don Tristán M. Avellaneda, se hace saber por quince días los estatutos de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, cuyo tenor es como sigue, mandados publicar de acuerdo con el decreto que al final se transcribe:

Número cuarenta y ocho: En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a tres de mayo de mil novecientos diez y siete, comparece ante mí, el autorizante y testigos que se expresarán, don Enrique Piccaluga, casado, domiciliado en la calle Esmeralda ciento ochenta y ocho mayor de edad, capaz para el acto de mi conocimiento, doy fé y expuso: Que debidamente autorizado por la Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar" por el documento que me exhibe, me requería a mí el autorizante para que procediera a su protocolización, remitiéndome a mí, escribano público en este mismo acto, el enunciado documento en tres fojas útiles, expedido por el ministerio de justicia e instrucción pública, el veinte y ocho de abril último, cuyos testimonios a los fines indicados se agrega a esta escritura de protocolización y a continuación se transcribe íntegro. "Acta de la asamblea general extraordinaria de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar" del primero de marzo de mil novecientos diez y siete. En Buenos Aires al primer día del mes de marzo de mil novecientos diez y siete, siendo las once y quince ante meridiano, se reunieron en asamblea general extraordinaria, bajo la presidencia del señor Enrique Piccaluga, presidente de la compañía, con la asistencia del inspector de justicia, señor Francisco Ramos los señores accionistas que a continuación se expresan: señor Enrique Piccaluga con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; A. Di Benedetto con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; A. Maffioli con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; M. Herlitzka con mil acciones y cuatrocientos noventa y cinco votos; H. Baumgarten con cuatrocientas acciones y cuatrocientos votos; Luis Romeo con doscientas cincuenta acciones y doscientos cincuenta votos; R. Abeyá con doscientas sesenta acciones y doscientos sesenta votos; E. Razetto con ciento ochenta acciones y ciento ochenta votos; R. Kessler con ciento sesenta acciones y ciento sesenta votos; H. Cantatore con ciento cincuenta acciones y ciento cincuenta votos, formando un total de diez acciones, con dos mil cuatrocientas setenta y cinco acciones y mil novecientos setenta votos. El señor presidente declaró legalmente constituida la asamblea con el número de accionistas presentes. Se da lectura a la orden del día que dice: Primero: Aumento del capital social. Segundo: designación de dos accionistas para aprobar el acta de esta asamblea. Al pasar a tratar el primer punto de la orden del día, el señor presidente informa a los señores accionistas sobre los motivos que han inducido de solicitar el aumento de capital a un millón de pesos moneda nacional de curso legal. Puesto a votación el aumento de capital, la asamblea general extraordinaria, por unanimidad, tomó la siguiente resolución: "De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos sociales, la asamblea general extraordinaria resuelve aumentar el capital social hasta la suma de un millón de pesos, moneda nacional, por la emisión de siete mil quinientas nuevas acciones de cien pesos m|n. cada una. La emisión de las nuevas acciones se hará en tres fracciones, cada una de dos mil quinientas acciones, en el tiempo y forma que lo determine el directorio, debiendo, sin embargo, estar integralmente suscripta y pagada en su diez por ciento la primera fracción antes de emitir la segunda, y así integralmente suscripta y pagada en su diez por ciento la segunda fracción antes de emitir la tercera. Además la asamblea general extraordinaria designa al señor Enrique Piccaluga para protocolizar la resolución aprobada por la asamblea y lo faculta para elevarla al Poder Ejecutivo Nacional y lo autoriza para que acepte, modifique o rechace cualquier indicación que el Poder Ejecutivo hiciera al respecto. Respecto al segundo punto de la orden del día, el señor presidente, con el consentimiento unánime de todos los señores accionistas, designa a los señores H. Baumgarten y R. Abeyá, para que, en representación de los accionistas aprueben y firmen conjuntamente con el señor presidente y el inspector de justicia, señor Francisco Ramos, el acta de esta asamblea general extraordinaria. No haciendo más uso de la palabra ningún accionista y habiendo terminado con el motivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las once y treinta ante meridiano.—H. Baumgarten, E. Piccaluga, presidente; Francisco Ramos inspector; R. Abeyá. "Buenos Aires, marzo veinte y ocho de mil novecientos diez y siete. A Su Excelencia el señor ministro de justicia:—Don Enrique Piccaluga en representación de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, ante V. E. se presenta y expone: Que de acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de dicha sociedad, aprobados con decreto de dos de junio de mil novecientos quince del Poder Ejecutivo, la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el día primero del corriente mes de marzo, con asistencia del señor inspector de justicia, don Francisco Ramos, aprobó por mayoría absoluta de votos el aumento de capital. A tal efecto, agregamos a la presente, copia del acta de la asamblea. Por tales razones, solicitamos a V. E. quiera disponer para que la decisión de la asamblea sea pasada a la Inspección General de Justicia y se nos autorice para su anotación en el Registro Público de Comercio. Será justicia. Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, Sociedad Anónima. Enrique Piccaluga, presidente. Comprobó ser extranjero. Conste. Gonzáles Victorica. Señor ministro: La Sociedad Anónima Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar, solicita aprobación de la resolución adoptada por la asamblea general extraordinaria que se celebró en primera convocatoria el día primero de marzo próximo pasado, por lo cual se eleva el capital social de pesos moneda nacional doscientos cincuenta mil, a pesos moneda nacional un millón, fojas veinte y ocho. La asamblea fué convocada y realizada en forma estatutaria llenándose con exceso el quórum y mayoría prescriptas por el artículo sexto y habiéndolo sometido la asamblea a las condiciones que él señala, sólo procede ordenar el archivo de las actuaciones, previa las anotaciones correspondientes. Buenos Aires, abril do mil novecientos diez y siete. Diego Gonzáles. "Departamento de Justicia. Buenos Aires, abril de mil novecientos diez y siete. Téngase por sancionado en forma el aumento de capital hecho por la Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", y vuelva a la inspección de sociedades a sus efectos Salinas. — A. Maffioli con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos. En Buenos Aires, a veinte y cuatro de abril de mil novecientos diez y siete, el que suscribe, jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente en tres fojas útiles, es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra E. número seis del año corriente. Hay un sello del ministerio de justicia e instrucción pública de la Nación Argentina.—A. Novillo Linares". Lo inserto es copia fiel del testimonio del acta relacionado, doy fe, y siguió diciendo el señor Piccaluga: "Que dando por protocolado el documento preinserto en este mi registro, consiente que yo, el autorizante, expida los testimonios que se requiriesen a sus efectos legales, agregando el exponente que de lo transcripto más arriba, se desprende que el aumento de capital autorizado por el Superior Gobierno de la Nación, se hizo de acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica 'San Carlos de Bolívar" que se inscribieron en el Registro Público de Comercio el diez y seis de agosto de mil novecientos quince, por mandato del señor juez de comercio don Félix Martín y Herrera, bajo el número treinta y siete al folio trescientos sesenta y uno del libro treinta y nueve tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales. Así lo dijo, otorgó y en ello se ratificó, leído que le fué, firmando en su testimonio con los testigos don Armando E. Pini y don Juan A. Sarrat, vecinos de mi conocimiento y hábiles, doy fé. — E Piccaluga; Tgo: A. E Pini. Tgo. Juan, A Sarrat Hay un sello, ante mí, Eugenio Portal, escribano público. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda en el registro número sesenta a mi cargo Para la Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, fecha de su otorgamiento Hay un sello y una estampilla, Eugenio Portal, escribano público."

Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Previa publicación de los estatutos acompañados, durante quince veces en el Boletín Judicial y LA EPOCA, y de este decreto inscribase, Avellaneda. Ante mí, N. Matienzo, secretario. Palacio de Justicia, 6.o piso.

Es continuación de los fs. 1, 2, 3 y 4 que van firmados por mí.—A. N. Matienzo.
3 429 v. mayo 31

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la reconstrucción del edificio fiscal de las calles Pueyrredón y Boulogne Sur-Mer, perteneciente a la escuela número 8 del Consejo Escolar 8.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquinas, por duplicado y de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las 3 de la tarde. — El secretario general. 3|225 vmay27

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a propuestas en licitación pública, para el día 31 de mayo a las 2 de la tarde, para la provisión de placas de vidrio sin esmerilar, destinadas al envase de vacuna antivariólica. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario.
3|296 v. M. 31.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a licitación pública, para el día 4 de junio a las tres de la tarde, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinadas al consumo del año. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario.
3|297 v. Junio 4.

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

CORDOBA
(OBRA DE PRIMERA CATEGORIA)

De conformidad a lo resuelto por decreto número 786 serie C, expediente número 27, L.11.1916,

Llámase a licitación hasta el día 30 de mayo próximo a las 4 p. m., para contratar la construcción de las obras del palacio de justicia de la ciudad de Río Cuarto.

Las propuestas deberán presentarse bajo pliego cerrado, en la subsecretaría del ministerio de obras públicas, en papel sellado provincial de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco de Córdoba, en dinero efectivo, a la orden del señor ministro de obras públicas e industrias, equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma, hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

Los proponentes deberán sujetarse a las disposiciones contenidas en el pliego general de condiciones y especificaciones, aprobado por decreto número 666, serie C, y la dirección general de arquitectura entregará a los interesados en presentarse a la licitación las piezas completas del proyecto, mediante el pago de la suma de cien pesos moneda nacional, que se hará efectivo en un sello provincial por igual valor, en el cual se subscribirá la petición de tales documentos.

El pago de esta obra se efectuará mediante letras de tesorería, que se firmarán a la expedición de los certificados respectivos por la dirección general de arquitectura, a seis meses de plazo y sin interés. — Córdoba, abril 28 de 1917. — N. Cúneo Zapata, oficial mayor.
3|235vmayo30

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 12 de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario.
3|384 v junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de 22.500 aisladores doble campana con perno recto y 7.500 idem sin perno. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los sábados; a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes número 416 (segundo piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 4 de junio próximo venidero, a las 3.30 p. m. Las muestras pueden verse en la oficina de almacenes, Balcarce número 560, que funciona durante las mismas horas indicadas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1917. —M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.
3|271-v. junio 2.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL
DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de forrajes durante el segundo semestre del corriente año al Instituto Bacteriológico, Lazareto Cuarentenario y Embarcadero de Exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Ganadería, Tucumán 951, donde deberán presentarse las propuestas cerradas, en el sello correspondiente, el 31 de mayo, a las 4 p. m., hora en que serán abiertas, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, mayo 15 de 1917. — Arturo Lanusse, segundo jefe.
3|440 vm31

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL
DEL PERSONAL

Por disposición del señor ministro de Marina se llama a concurso para llenar tres vacantes de cirujano de primera de la armada, el que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las 9 a m., en el local de la División Sanidad (Reconquista 281, segundo piso). El concurso se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento y programas que podrán recoger los interesados en la Oficina "Legislación y Reglamentación", del Ministerio de Marina (Casa de Gobierno). Las solicitudes de inscripción para este concurso serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Marina, en papel sellado de un peso, desde el día 10 hasta el día 27 del corriente, debiéndose adjuntar a la solicitud el diploma de cirujano, la libreta de enrolamiento, cédula de identidad y certificado de vacuna. — Buenos Aires, mayo 9 de 1917.
3|364 vm30

DIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m., del día 15 de junio de 1917, para la provisión de carne fresca y pan y galleta a los buques y reparticiones de la armada durante el segundo semestre del año en curso en las zonas de la capital, Río Santiago, Puerto Militar, Zárate, Tigre e Isla de Martín García.

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, acudir a la División Compras.
3|432 v31m.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 3 p. m., para la provisión de 14.000 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917.
3|395-v. junio 15

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 de junio de 1917, a las 3 de la tarde tendrá lugar en el despacho del jefe de la división administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de verano de 1917, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición.

Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917.
3|465 vJunio17

Intendencia Municipal de la Capital

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Méjico entre Solís y Entre Ríos, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato formulado con los empresarios señores Ghioldi y Compañía y aprobado por Exp. 27412 G 916, para que comparezcan a la inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 15 de 1917.
3|426 v. M. 30 El secretario.

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE PERROS

Llámase a licitación para la enajenación de perros que se recogen en la vía pública. Tendrá lugar el día 19 del actual, a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, mayo 11 de 1917.
3|374-v. mayo 19.

LICITACION PARA LA PROVISION DE TRESCIENTOS METROS CUBICOS DE ARENA ORIENTAL.

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de trescientos metros cúbicos de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. Buenos Aires, mayo 12 de 1917. — El secretario.
3|375-v. mayo 21.

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a los tablones agregados a las manzanas 1 y 3, sección 12 A., 3 y 6 de la sección 8 A., 1, 3, 6 y 9 de la sección 8 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado a la manzana 1 C. de la sección 12 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires, mayo de 1917.
3|420-v. junio 14

Consejo Nacional de Educación

Llámase a propuesta para la provisión de tricotas y calzado para diez mil niños aproximadamente. Las propuestas deben presentarse en secretaría general el día 23 del actual, a las 2 p. m. y podrán ser por la totalidad o parte, pero teniendo presente que deben entregarse inmediatamente. — El secretario general.
3|468-v. junio 18.

CROTTO Hnos.

Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales

708 - BELGRANO - 708

Casilla en Mataderos No. 19

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE CORONEL ESTEBAN BONOrino, N.o 1628, entre la de Saraza y Castañares, N.o H.o 13.205, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 20 de mayo a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma, esta propiedad edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al S. O. por 34.64 metros de fondo. Con 4 habitaciones, altillo y dependencias.
Base de venta $ 3.000. Hipoteca pesos 3.000. Deuda actual $ 2.828:042.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 6 de mayo de 1917. 3|303 v. M. 20.

CASA CALLE SANTANDER N.o 2063, ENtre las de Carabobo y Pumacahua. N.o H.o 11.530, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 20 de mayo a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma, esta propiedad edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al S. E., por 34.64 metros de fondo. Ad corpus. Con jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias.
Base de venta $ 5.100. Hipoteca pesos 4.500. Deuda actual $ 4.211:825.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 6 de mayo de 1917. 3|302 v. M. 20.

CASA CALLE ITAQUI N.o 1033, ENTRE la de Gual y Las Palmas. N.o H.o 4.124, sere C. H. A. 6 o|o. El domingo 20 de mayo, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma, esta propiedad edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al S. E. por 33.90 metros en el costado N. E., 34.48 metros en el del S. O. y con un contrafrente, de 8.66 metros. Ad corpus. Con 3 habitaciones, una pieza y w. c.
Base de venta, $ 5.100. Hipoteca pesos 4.000. Deuda actual $ 3.658:274.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 6 de mayo de 1917. 3|301 v. M. 20.

CASA EN EL PASAJE CONOCIDO CON el nombre de Norte N.o 21, que tiene entrada por la calle Vidt número 2758, entre las de Las Heras y Cabello. N.o H.o 302, serie P. C. El 27 de mayo a la 1 y 30, el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 6.92 metros de frente al S. por 22.17 metros de fondo; se compone de sala, 2 habitaciones, cocina, w. c.
Base de venta $ 3.500. El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 3.110, que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 1227, con 993 milésimos, y abonará en dinero el exceso sobre ésta suma, hasta el precio de compra. El servicio de esta hipoteca se hará a razón del 10 o|o anual pagaderos en curso legal por semestres adelantados. En caso de cancelación o anticipo de capital solo podrá efectuarse de acuerdo con las leyes número 2842 y número 8172.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|404 v. M. 27.

CASA CALLE TIMBO NUMERO 3332, ENtre las de Llavallol y Campana. A requerimiento judicial. N.o H.o 11533, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 4 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma, esta propiedad edificada en terreno de 17.32 metros de frente al S. E., por 51 metros de fondo. Con 3 habitaciones, caballeriza de material con altillo y w. c.
Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 5.500. Deuda actual $ 5.147:786.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|403 v. m. 27.

CASA CALLE CAPDEVILA N.o 3081, ENtre las de Congreso y Quesada. N.o H.o 15.659, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. O. por 25.36 metros de fondo con dos habitaciones, galería y dependencias.
Base de venta $ 3.100. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.898:408.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 13 de mayo de 1917. 3|402 v. M. 27.

CASA CALLE Bco. ENCALADA NUMERO 2118, entre las de Arcos y Cuba. A requerimiento judicial. N.o H.o 1011, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 10.03 metros de frente al O. por 12.15 metros de fondo en el costado S., teniendo en el del N. a los 7.20 metros, un martillo en contra de 1.98 metros de N. a S., por 4.95 metros de O. a E. y con un contrafrente de 8.05 metros Ad corpus. Con 4 piezas, cocina y baño.
Base de venta $ 4.800. Hipoteca pesos 4.000. Deuda actual $ 3.628:022.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|401 v. M. 27.

CASA CALLE AGUIRRE NUMERO 1037|41, entre las de Thames y Uriarte. N.o H.o 14.891, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 8.66 metros de frente, al S. O. por 21 metros de fondo Ad corpus. Consta de subsuelo, con dos habitaciones, cocina, baño y w. c. y planta baja con salón para negocio.
Base de venta $ 5.500. Hipoteca pesos 5.500. Deuda actual $ 5.184:743.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|400 v. M. 27.

CASA CALLE HOLMBERG NUMERO 2267, entre las de Mendoza y Olazábal. N.o H.o 9.075, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 3 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 17.32 metros de frente al S. O. por 17.32 metros de fondo. Con 2 habitaciones, cocina y w. c.
Base de venta $ 3.000. Hipoteca pesos 2.500. Deuda actual $ 2.322:600.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|399 v. M. 27.

CASA CALLE CHARLONE NUMERO 758, entre las de Palpa y Esteco. N.o H.o 10.132 serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 9 metros de frente al N. 45.15 metros en el costado E., 43.90 metros en el del O. y 9.05 metros en el contrafrente al S. Edificio compuesto de 5 habitaciones y dependencias.
Base de venta $ 8.600. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.487:038.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|398 v. M. 27.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

CHACRA EN EL PARTIDO DE 9 DE JUlio. N.o H.o 3|24, serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 28 de Mayo de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de Julio, un lote de chacra ubicada en el citado partido próxima a la estación Dennehy (F. C. O.), designado en un plano especial con el número 3 del grupo 12 de los terrenos conocidos por fracción Santa María, compuesta de 100 hectáreas; lindando: al N., sucesión de Comas; al S., Juan A. Taquini; al E., Martín Nazar Anchorena y al O., campo Suraco.
Base de venta $ 17.500. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 13.605:081.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 14 de mayo de 1917. 3|383 v. M. 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — FRACción de campo en el partido de Lobos. N.o H.o 2197|25527, serie K. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Lobos, distante como 6 cuadras de la estación Zapiola (F. C. S.), compuesta de 686 hectáreas, 99 áreas 01 centiáreas; lindando: al N. con herederos de Galván; al S., con Emeterio Solano; al O., con Irene Caminos y al E. con Miguel Murphy.
Base de venta $ 58.000. Hipoteca pesos 50.000. Deuda actual $ 42.353:893.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|358 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — FRACción de campo en Monte Grande. N.o H.o 4170|33846, serie L. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Lomas de Zamora, paraje denominado Monte Grande, cuartel 12, distante como una legua de la estación Monte Grande y algo menos de Ezeiza (F. C. S.), compuesto de una superficie de 116 hectáreas, 03 áreas, 18 centiáreas; lindando: al N. E. con Devoto y viuda de Balestrini; al N. O. con la señora Ugarteche de García Díaz; al S. O., con Palento y al S. E., con un sobrante fiscal.
Base de venta $ 38.000. Hipoteca pesos 31.500. Deuda actual $ 28.325:291.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|357 v. M. 24.

CASA-QUINTA EN VILLA PROGRESO, partido de San Martín. N.o H.o 459|2153, serie C. H. A., 6 o|o. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una casa quinta en Villa Progreso, partido de San Martín, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 12.228 metros, 37 decímetros cuadrados; lindando: con las calles Bernardo de Iturraspe, Coronel Heredia, Roque Arcadini y Perseverancia.
Base de venta $ 47.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 27.457:051.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|356 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CAMPO en el partido de Campana. N.o H.o 423|2032 serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo ubicado en el partido de Campana, distante como unas 15 cuadras de la estación Campana (F. C. R.), formado por dos fracciones unidas designadas como chacras 1 y 34, en un plano especial, compuesto de una superficie de 702 hectáreas, 92 áreas, 63 centiáreas; lindando: al N., con sucesores de Eduardo y Luis Costa y ejido de Campana; al E., calle en medio con quintas y chacras; al S., con la chacra 46 y al O., con el arroyo de la Cruz.
Base de venta $ 260.000. Hipoteca pesos 260.000. Deuda actual $ 182.318:676.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|355 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — OCHO casas en Olavarría. N.o H.o 1384|7832, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Olavarría, 8 casas en esa ciudad, ubicadas en la calle Pringles esquina Dorrego, designadas en un croquis que es encuentra agregado a sus títulos con los números 1 al 8, con superficie de 2816 metros 66 decímetros cuadrados. El número 1 consta de un salón y 3 habitaciones; el número 2 de un salón y cinco habitaciones; el número 3 de un salón y 4 habitaciones; el número 4 de un gran salón; el número 5 de 3 habitaciones; el número 6 de 2 habitaciones; el número 7 de 3 habitaciones y el número 8 de 6 habitaciones y demás dependencias correspondientes en cada casa.
Base de venta $ 34.000. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 23.225:996.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|359 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —FRACción de campo en el partido de Chacabuco. N.o H.o 1551|9053, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Chacabuco, distante como 10 kilómetros del pueblo del mismo nombre, compuesta de una superficie de 384 hectáreas, 72 áreas, 74 centiáreas, 28 decímetros cuadrados; lindando: al N. E. viuda de Alba y B. Iriarte; al S. E. con el señor Centurión; al S. O. con Miguel Macadán y fracción de Guillermo Juan Manley y al N. O., la misma fracción y el señor Byrán. Dicha fracción es la mitad S. E. del campo total, dividido de N. E. a S. O., más 47 hectáreas, 24 áreas, 72 centiáreas y 28 decímetros, situadas en la parte N. E. de la otra mitad del campo total. Se hace constar que este campo reconoce un contrato de arrendamiento, que vence el 31 de julio de 1919.
Base de venta $ 52.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.161:594.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|409 v. M. 29.

CASA EN LA CIUDAD DE DOLORES. — N.o H.o 1178|19702, serie H. El miércoles 30 de mayo de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Dolores, una casa situada en esa ciudad calle Perú número 535, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno según la obligación hipotecaria de 21.65 metros de frente por 48.30 de fondo, con un terreno contiguo que dá frente a la calle Uruguay, compuesto de 21.65 metros de frente por 21.65 metros de fondo. Y según los títulos, la superficie es de 21.65 metros de frente por 21.65 metros de fondo para el primer lote y los otros dos tienen 10.82 metros de frente por 42.43 metros de fondo cada uno, o sean 1386 metros 90 decímetros cuadrados, o lo más o menos que resulte dentro de linderos.
Base de venta $ 7.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 5.268:133.

CINCO FRACCIONES DE TERRENO EN el partido de Avellaneda, N.o H.o 2904|28.366 (división), serie K. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), cinco fracciones de terreno ubicadas en el partido de Avellaneda, distante como 3.000 metros al N. O. del puente Alsina y a 100 y 500 metros de "Parada Diamante" del F. C. Midland, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda ACTUAL	B. de VENTA
I	A. B. C.	284.529:86 m2	50.800	44.311:667	65.000
III	F. G.	284.529:86 m2	49.800	43.439:380	63.000

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano firmado por el agrimensor señor Benavidez, que sirve de base para esta división e nel que constan los linderos respectivos.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|435 v. M. 31.

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA Central. — 12 lotes de campo. N.o H.o 15153, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 22 de mayo a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), 12 lotes de campo situados en la sección 2.a, parte del lote 21, letra D., próximos a la estación Cachirulo F. C. P., con las siguientes superficies y linderos: LOTE N.o 1, con 196 hectáreas, 8.128 metros cuadrados y linda: al N., lote número 2 al S., Z. R. Bollini; al E., con Gómez Ortiz y al O., con el lote número 8. LOTE N.o 2, con 196 hectáreas y 0128 metros cuadrados y linda: al N. con Nocetti Hnos., al S. con el lote 1 y 3, al E. con Gómez Ortiz y al O. con el lote 5. LOTE N.o 3, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados y linda: al N., con el lote 2, al S. con Z. R. Bollini, al E. con el lote 1 y al O., con el lote 4. LOTE N.o 4, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados y linda: al N. con el lote 5, al S. con Z. R. Bollini, al E. con el lote 3 y O. con el lote 6. LOTE N.o 5, con 196 hectáreas, 8.000 metros cuadrados; linda: al N., Nocetti Hnos., al S. con el lote 6 y 4; al E., con el lote 2 y al O., con el lote 8. LOTE N.o 6, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados; linda: al N. con el lote 5, al S. con Z. R. Bollini; al E. con el lote 4 y al O. con el lote 7. LOTE N.o 7, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados, linda: al N. con el lote 8, al S., con Z. R. Bollini, al E. con el lote 6 y al O. con el lote 9. LOTE N.o 8, con 196 hectáreas, 0128 metros cuadrados; linda: al N., con Soto, al S. con los lotes 7 y 9; al E., con el lote 5 y al O. con Gómez Ortiz. LOTE N.o 9, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados; linda: al N. con el lote 8, al S. con Z. R. Bollini; al E., con el lote 7 y al O. con el lote 10. LOTE N.o 10, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados; linda: al N. con Gómez Ortiz, al S. con Z. R. Bollini; al E., con el lote 9 y al O. con el lote 11. LOTE N.o 11, con 198 hectáreas, 4.000 metros cuadrados; linda: al N. con Gómez Ortiz, al S. con Z. R. Bollini, al E. con el lote 10 y al O. con el lote 12. LOTE N.o 12, con 196 hectáreas, 8.128 metros cuadrados y linda: al N. con Gómez Ortiz, al S. con Z. R. Bollini; al E. con el lote 11 y al O., con A. Roca.

LOTES	BASE DE VENTA	HIPOTECA	DEUDA ACTUAL
1	$ 5.800	$ 5.500	$ 5.184:743
2	„ 5.700	„ 5.400	„ 5.090:475
3; 4; 5; 6 y 7 c|uno con	„ 5.800	„ 5.500	„ 5.184:743
8	„ 5.700	„ 5.400	„ 5.090:475
9	„ 5.400	„ 5.100	„ 4.807:671
10	„ 6.100	„ 5.800	„ 5.467:548
11	„ 6.100	„ 5.800	„ 5.467:548
12	„ 6.000	„ 5.700	„ 5.373:279

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de mayo de 1917. 3|334 v. Mayo 22.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 16 de mayo de 1917. 3|425 v. M. 30.

SUCURSAL CORDOBA

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

CAMPO EN LA PEDANIA CHUÑA GUASI, departamento Sobremonte. — N.o H.o 52|20641, 2.a ley N.o 9155, 1.a serie. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un campo con todas sus mejoras, el que es parte de la estancia denominada "El Zapallar", ubicado en el departamento Sobremonte, pedanía Chuña Guasi, compuesto de una superficie de 3750 hectáreas; lindando: al N. con propiedad de Clara A. de Moyano e hijos; al E. con la "Cañada" de José Moyano, "Agua de los Cerros" de Ventura Amaya y con Aguas de las Palomas, de sucesores de Santiago Astrada; al S. con el lote adjudicado a Celmina Moyano, Aparicio de Possa y al O. con el doctor José Moyano Aparicio, con el que linda igualmente en una pequeña extensión por el sur.
Base de venta $ 30.000 Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 25.666:150.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 13 de mayo de 1917. 3|405 v. M. 29.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS casas en la ciudad de Mendoza. N.o H.o 584|17853, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 23 de mayo de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, dos casas ubicadas en esa ciudad, calle 25 de Mayo números 1012 y 1016, constante de una superficie de 800 metros cuadrados; conteniendo la primera 3 piezas principales y demás dependencias y la segunda se compone de 7 piezas, tres patios, cuarto de baño, otras dependencias, cochera, etc. Ambas casas tienen instalación de obras de salubridad, aguas corrientes y luz eléctrica.
Base de venta $ 29.000. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.984:089.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 9 de mayo de 1917. 3|336 v. M. 23.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento Tunuyán. N.o H.o 923|33253, serie L. El miércoles 23 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento Tunuyán, compuesta de 313 hectáreas, cultivadas con alfalfa en toda su extensión. Contiene una casa para familia y 5 para contratistas. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie; sus límites son: N., Demetrio Argumedo y Santiago Medina, calle de por medio; S., Elías Videla; E., calle pública frente a Elías Villanueva y O., Juan Parejas y Santiago Medina.
Base de venta $ 84.500. Hipoteca pesos 75.000. Deuda actual $ 67.441:170.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 9 de mayo de 1917. 3|337 v. M. 23.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito Chapanay. N.o H.o 1012|34117, serie K. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Martín, distrito Chapanay, colonia Las Tres Porteñas, constante de una superficie de 1000 hectáreas de terreno inculto, con derecho eventual de agua para la mitad de su superficie; sus límites son: al N. lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y parte del lote 6 de la fracción C. del plano existente en esa sucursal; al S., Francisco González; al E., sección E. y al O. lotes 5, 6 y 14 de la fracción B.
Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.184:503.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|360 v. M. 24.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Rafael. N.o H.o 477|15330, serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 28 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, a 2 kilómetros de la estación del mismo nombre del F. C. B. A. P., con superficie de 126 hectáreas 1688 metros cuadrados; conteniendo: 93 hect. 7722 metros de potreros alfalfados; 1 hect. 2252 metros con huerta de árboles frutales y el resto de 32 hect. 1714 metros, se compone de terreno cultivado, contiene también una casa habitación compuesta de 5 piezas y demás dependencias y una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. Sus límites son: N., calle pública frente a Sardi Hermanos, César Sardi y Difabio Hnos. S, terreno que fueron de Rodolfo Iselin, hoy rematados en lotes; E. calle pública de por medio con Jorge Correas y Espinola y O. calle pública de por medio con Nicolás Suárez.
Base de venta $ 46.000. Hipoteca pesos 32.000. Deuda actual $ 30.163:779.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 14 de mayo de 1917. 3|382 v. M. 28.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito "El Ramblón", N.o H.o 376|16066, serie H. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m. el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento de San Martín, distrito "El Ramblón", con superficie de 332 hectáreas; conteniendo: 7 hect. más o menos de viña francesa, criolla y moscatel; 170 hect. de terreno que ha sido cultivado; 201 hect. de terreno inculto y el resto se compone de huerta de árboles frutales, parrales, etc. Contiene además un chalet de madera, con seis piezas principales y demás dependencias, una casa para familia con 14 habitaciones, bodega, tres galpones, corrales, etc. Sus límites son: N. Cruz Moyano de Arias; S. callejón de por medio con Cruz Moyano de Arias; E. calle Coria, frente a derechos de Carlos S. Varas y Cruz M. de Arias y al O. calle Lila, frente a derechos de Carlos S. Varas y Lorenzo Bosch y Cía.
Base de venta $ 28.500. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 13.332:598.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|436 v. M. 31.

SUCURSAL SAN LUIS

(Calle Bmé. Mitre 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA quinta en la ciudad de San Luis. N.o H.o 9|1878, serie B. El martes 22 de mayo de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, una casa-quinta ubicada en esa ciudad, calle Belgrano, lugar denominado "El Bajo", midiendo su terreno 13 metros de frente por 129 metros de fondo, teniendo además un martillo a su favor que mide 9.42 metros de E. a O. por 61 metros de S. a N., unido al sitio principal por sus costados S. y O.; lindando: al N., calle Belgrano; al S. y E., con Félix Calderón y al O. con este mismo señor Calderón y derechos de don Hilario Lucero.
Base de venta $ 2.000. Esta venta se efectuará al contado por cuenta del deudor y sujeta a la aprobación del Directorio. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el Archivo del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o, que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 3172 y 9155. Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco (25 de Mayo N.o 245), capital federal) o a su sucursal en San Luis.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de mayo de 1917. 3|322 v. Mayo 22.

SUCURSAL URUGUAY

CAMPO EN EL DISTRITO SUBURBIOS, DEpartamento Concordia. N.o H.o 63|11101, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 22 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo ubicado en el distrito Suburbios, antes Rincón del Salto, departamento Concordia, con superficie de 10.606 hectáreas más o menos, con todo lo edificado, cercado y plantado, dentro de los linderos siguientes: al N., arroyo Ayuí Grande; al S., arroyo Yuquerí Grande; al E., Flora U. de Soler y al O., Severiano Lalanne, hoy Mendiburu y Estillarte.
Base de venta $ 683.800. Hipoteca pesos 600.000. Deuda actual $ 467.950:511.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de mayo de 1917. 3|323 v. Mayo 22.

SUCURSAL PARANA

CASA EN LA CIUDAD DE GUALEGUAY.— N.o H.o 1195|30227, serie L. El miércoles 23 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Gualeguay, establecido en la calle San Antonio esquina Uruguay, una casa compuesta de varias piezas de material, ubicada en la calle San Martín entre las de Uruguay y Gualeguaychú, edificada en terreno de 17.23 metros de frente por 35.96 metros de fondo; lindando: N., Juan Fernández; S., con los Pérez; E., con Mateo Carbuni y O., calle San Martín.
Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 12.000. Deuda actual $ 10.593:134.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 9 de mayo de 1917. 3|335 v. M. 23.

CAMPO EN EL DISTRITO OCTAVO, DEpartamento Gualeguay. N.o H.o 69|3645, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo de isla en el departamento Gualeguay, distrito Octavo, distante como 9 leguas de la ciudad de Gualeguay, compuesta de 2.000 hectáreas, conteniendo una casa de buena construcción, etc.; lindando: al N., con el río Paraná Pavón; al S., con campo fiscal y los señores Vicente M. y Tomás Zumelzú, arroyo Tala en medio; al E., con los mismos señores Zumelzú y al O., línea amojonada en medio con campo fiscal.
Base de venta $ 63.000 Hipoteca pesos 60.000. Deuda actual $ 54.374:103.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|403 v. M. 29.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Puán, sección 3.a N.o H.o 171|10612, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Puán, sección 3.a, entre las estaciones Algarrobo (F. C. S.) y Berraondo (F. C. B. A. P.), distante 6 leguas de la primera y unas 10 de la segunda, esta fracción forma parte del lote 105 y se compone de una superficie de 9443 hectáreas, 10 áreas, 59 centiáreas; lindando: al S. E. con Pedro, Miguel y Bernardo Graciarena; al S. O. con el lote 111 de Santiago Olivera; al N. O. con Eduardo San Martín y al N. E. con Andrés Navarro.
Base de venta $ 447.000. Hipoteca pesos 315.000. Deuda actual $ 294.537:722.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|407 v. M. 29.

SUCURSAL SGO. DEL ESTERO

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE SAlavina. — N.o H.o 67|2147, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 29 de Mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo compuesto de tres lotes unidos, ubicado en el departamento Salavina, distante a 10 y a 7 leguas de las estaciones Geres y Selva respectivamente (F. C. C. A.), los que tienen las siguientes extensiones y linderos: Primer lote: Compuesto de 7.499 hectáreas, 56 áreas, lindando: al N., con Vicente L. Casares, en parte y el terreno a describirse enseguida antes fiscal; al E., con Nicolás Costas, al O., con el terreno a deslindarse en tercer término, antes fiscal y al S. con terrenos fiscales. El segundo lote: Se compone de 7.499 hectáreas, 97 áreas, y 67 centiáreas, lindando: al N., con José Otonelio; al S., en parte con el terreno deslindado anteriormente y el que se vá a deslindar, antes fiscal; al O., con terreno fiscal y al E., con Vicente L. Casares. El tercer lote: Consta de una superficie de 7.259 hectáreas, 19 áreas, 59 centiáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., en parte con terreno fiscal y en parte con el lote segundo antes fiscal; al S., con terreno fiscal; al E. con el primer lote, antes fiscal y al O., con las propiedades denominadas "Paso de Beltrán" o "Limachi" perteneciente a los herederos de don Ramón Ibarra y "La Horqueta" de don Emilio Moreno. Los tres lotes en conjunto forman una superficie total de 22.258 hectáreas, 73 áreas y 57 centiáreas.
Base de venta $ 247.000. Hipoteca pesos 180.000 Deuda actual $ 165.472:584.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|406 v. M. 29.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Banco Hipotecario Nacional

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:
de Febrero, superficie 159.75 m2; precio obtenido, $ 23.100.
Sarmiento 1755, superficie 392.81 m2; precio obtenido, $ 58.500.
Cabezón 2323, superficie 8.96 x 31.93; precio obtenido, $ 16.000.
Junín 1037, superficie 6.93 x 60.62; precio obtenido, $ 40.600.
Canning 1074|88, esquina Rivera 602, superficie 17.32 x 22.94; precio obtenido, $ 86.000.
1.037 hectáreas, 09 áreas, 62 centiáreas campo en 25 de mayo, precio obtenido, $ 186.000.
Oficina de remates, 19 de mayo de 1917

Gabriel V. Barbará

JUDICIAL. — 22.002 HECTAREAS, 89 áreas, 09 centiáreas de campo, situadas en el territorio nacional de Misiones, departamento San Javier (hoy Monteagudo): parte proindivisa que corresponde a doña Margarita Durañona de Levy, en tres lotes y fracciones que posee en condominio con sus hermanos y coherederos Lautaro y Leopoldo Durañona, y cuyo detalle es el siguiente:
Primero.—8437 hectáreas, 00 áreas, 50 centiáreas, comprendidas en las 26.311 hectáreas, 01 áreas, 50 centiáreas del lote 1, fracción A. Esta fracción está ubicada con frente al río Uruguay y linda por el costado Noroeste con terreno fiscal; por el Nordeste, con el arroyo Chafariz o Yguampá, y por el Sudoeste con los cuatro condóminos, don Ramón Durañona, doña Marina D. de Videla, doña Natalia Durañona y doña Isabel Durañona de Villafañe.
Segundo. — 11.222 hectáreas, 25 áreas, 47 centiáreas, comprendidas en las 27.416 hectáreas, 76 áreas, 41 centiáreas de la fracción B, lote 1, el cual está ubicado en el costado Sudeste, con frente al río Uruguay, siendo sus otros linderos: por el costado Noroeste, los cuatro hermanos don Ramón Durañona, doña María D. de Videla, doña Natalia Durañona y doña Isabel D. de Villafañe; por el costado Nordeste, con el río Pepirí Guazú, y por el Sudoeste el río Pepirí Mini y su continuación con el Jabotí Mini.
Tercero. — 2.343 hectáreas, 13 áreas, 12 centiáreas, comprendidas en las 7029 hectáreas 39 áreas, 39 centiáreas del lote 1, fracción M, letra C, ubicada en el costado Oeste, o sea sobre el río Jabotí Guazú; por el Norte, linda con terreno fiscal; por el costado Oeste, con el lote 2, adjudicado a los cuatro hermanos a que se ha hecho referencia; por el Sur, con terreno de doña Natalia Durañona, y por el Oeste, el río Jabotí Guazú.
Base de venta: $ 37.429.43 m|n.
El martes 22 de mayo, a las 4 de la tarde, en mi oficina, calle Florida número 171 (Pasaje Güemes), escritorio 336, capital federal.
Esta venta ha sido ordenada por el señor juez de primera instancia, doctor Edaurdo M. Naón, en el expediente número 1336, que tramita por la secretaría de don Arturo J. Aguilar. Se exigirá al comprador el 8 o|o del precio, como seña, y el 2 o|o, por mi comisión, en efectivo. Planos de ubicación y mayores datos, en mi escritorio. — G. B. Barbará. — J. Arturo Aguilar. 3|209 vm22

Crohare y Cía.

Sucesores de B. Alchourrón y Hnos.

JUDICIAL. — PROPIEDAD CENtral, calle Azcuénaga 591 y 593, de altos y bajos, cuya edificación consta de casa baja, sala, 2 dormitorios, comedor, 2 piezas chicas, cuarto de baño, cocina, 2 patios, etc.; casa alta, sala, 5 piezas, 2 comedores, cocina, cuarto de baño y otras comodidades. Base, $ 20.000 m|n. c|l. Dan de renta $ 3.120 anual, o sea el 15.60 o|o de interés.
El miércoles 30 de mayo de 1917, a las 3 p. m., sobre la misma propiedad, pasando la base indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital, doctor F. Colombres, en el expediente anotado al folio 204, del corriente año 1917, se hace saber por quince días, que los martilleros señores Crohare y Compañía han sido nombrados para rematar, sobre la misma, el día 30 de mayo, corriente año, a las 3 de la tarde, una casa situada en esta capital, parroquia de Balvanera Norte, circunscripción 11, calle Azcuénaga números 591 y 593, entre las de ... lle y Tucumán, edificada en un terreno de siete metros doscientos ... y cuatro milímetros de frente ... te, por veintitres metros ... ochenta y dos milímetros de ... La venta deberá efectuarse con ... se de pesos VEINTE MIL moneda nacional de curso legal, quedando ... tados los martilleros para exigir al comprador el OCHO por ciento ... ña y a cuenta de precio en efectivo y el DOS por ciento de comisión. Los autos se tramitan por la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, ... 9 de 1917. — Doctor M. C. P... secretario.
NOTA: Si el precio de venta fuera mayor de $ 23.000 m|n c|l, se dejaría el excedente en hipoteca a ... dos años de plazo con el 7 1|2 ... interés anual.
Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o al comprador. Más datos en la secretaría indicada, Tribunales sexto piso, o en nuestra casa, Reconquista 432, Buenos Aires. — Crohare y Cía. 3|390-v.m.29.

Fernando Houssay

JUDICIAL. — VARIOS LOTES ... maíz y verduras en plantas y co... chados, un galpón, arados, herramientas, máquinas agrícolas, alambre, charret, guarniciones, ... aves de corral, monturas, etc.
El 22 de mayo, a las 2 p. m., en Villa Elisa (F. C. S.), chacra conocida por de don Pedro Ybartona, el juicio seguido contra este señor por don Emilio A. Coll, juicio en la secretaría cuarta de la capital. Más ... Lavalle 1373. 3|... v.m.2...

Cosme E. Lecumberri

JUDICIAL — MARMOLERIA ... Ramos Mejía núm. 1021.
El 22 de mayo de 1917, a las ... de la tarde, en el mismo local, ... del síndico del concurso de don Francisco Bianchi, que tramita por el juzgado del doctor Naón, secretaría del doctor Martín y Herrera.
Se exigirá seña en cada lote. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador (22 vale). — Eduardo Gattorna...ri.

Carlos E. Simoes

JUDICIAL DE LA PROPIEDAD CALLE Bogotá número 231. El domingo ... a las 4 de la tarde, remataré ... dad: Detalle. Sala, siete piezas, ... w. c., zaguán, patio de mosaico ... ... de 10 varas de frente por 31 de fondo. La propiedad reconoce una hipoteca al Banco del Hogar Argentino, por la suma de ocho mil doscientos ... moneda nacional amortizable, ... base de venta de once mil quinientos ... moneda nacional. Puede visitarse todos los días de 3 a 4 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de ... de la Capital Federal, doctor Eduardo ... Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, publicándose edictos en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA que en el juicio seguido por el Sr. Eugenio Sonarga c. Nicolás Mollerai, ha sido designado el martillero público Carlos E. Simoes, para que proceda a la venta de la propiedad embargada en este juicio, calle Bogotá número 231, con la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional, estando el martillero autorizado para cobrar el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. Por datos al Palacio de Justicia 3.o piso, o mi escritorio, Talcahuano 114, U. T. ... (Libertad).
Buenos Aires, mayo 11 de 1917. Arturo Aguilar, secretario.

Carneros Romey y March...

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición ... de Buenos Aires, con 1a. y 2a. premio y en la Exposición Rural de ... scado.
Ocurrir, por más detalles, ... 341.

AVISOS VARIOS

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 18..

Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERIA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

AV. DE MAYO, 646 - BUENOS AIRES

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

"Lo que debe saber la mujer". — ... libro interesante y útil, con nociones de inteligencia, educación, carácter, ... bajo, economía, salud, hogar y cocina; recetas para conservar la salud y ... y muy buenas fórmulas prácticas de ... y repostería, por Enriqueta Ventura de ... menech.
El producto de la venta de este libro ... destinado a los fines de la caridad. ... $ 2.50. Unico depósito para la venta ... mismo Patronato de Huérfanos. ... 1553, Buenos Aires.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

A RETRATARSE: A ... Pellegrini número 282 (hay ... censor). Regalamos peinado y ... retrato grande con marco, en ... cena de retratos. El regalo ... más de 12 $. Postales finas a ... sos 4 la docena.

LA MARSELLESA, GRAN EM... presa de encerrado de pisos parquets, limpieza de casas, abono mensual; Gastón Barthe... lemy, Córdoba 645. U. T. ... (Avenida).